

70° EJERCICIO

Finalizado el
30/06/2026

Memoria

Estados Contables

1956 · 2026

CEAL

Aniversario 70°



Institucional

1956 · 2026

CEAL

Aniversario 70°

CEAL

CONSEJO de ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Daniel Arrastúa

VICEPRESIDENTE: Dr. Pedro De Luca

SECRETARIA: Marisa Tejeda

PROSECRETARIO: Ismael Santarcángelo

TESORERO: Gerardo Lezcano

VOCALES TITULARES:
Néstor M. Ronchetti
Carlos Di Antonino
Javier M. Perdomo
Eduardo Deluca
Verónica Colman
Héctor Provasi (Chillar)
Jorge A. De Dominicis (Cacharí)
Ignacio Pallia (Rep. Municipal)

VOCALES SUPLENTES:
Jorge Sarasola
Jorge Cabrera (Cacharí)
Gustavo Vitale (Rep. Municipal)

SÍNDICO TITULAR: Luciano Lafosse

1956 · 2026
CEAL
Aniversario 70°

LOCALIDADES donde presta servicios:
Partido de Azul: Azul, Chillar, Cacharí, 16 de Julio, Parish y Ariel.
Fecha de Fundación de la Cooperativa:
21/10/1956
Fecha de iniciación del servicio:
1/12/1956
Reg. de Cooperativas:
Matrícula INAES: Nº 3924
Matrícula IPAC: Nº 241
Personería Jurídica:
10 de Junio 1957 - Decreto: Nº 9811
Fecha de cierre Ejercicio Económico:
30 de Junio
CUIT: 30-52093971-3
Último número de Asociados al 30/06/2025: 68.493
Asociados activos al 30/06/2026: 51.096
Azul: 45.406
Chillar: 3.103
Cacharí: 2.587



Editorial

PRESENTE, PASADO y FUTURO

Desde su acto fundacional la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. ha dado constantemente muestra de su **compromiso institucional,** tanto hacia la sociedad como así también con las demás instituciones, en el ámbito nacional provincial y municipal.

Desde aquellos pioneros hasta nuestros tiempos, ha sido una constante el desarrollo de proyectos, la implementación de obras de sus servicios, la superación en tecnología, la capacitación de su personal, el equipamiento de toda clase de maquinarias, etc.

En todo este periodo, ha habido sin duda alguna, lapsos buenos y no tan buenos, pero debido a la **gran calidad humana** de la gente que día a día trabaja en la Cooperativa en diferentes puestos y distintas tareas, y sumándole a esto, las **certeras decisiones que tomaron los diferentes consejos de administración**, es que ha sobrevivido a los distintos avatares y hoy está inaugurando sus jóvenes setenta años recién cumplidos y muy bien posicionada en la provincia de Buenos Aires.

Se podría hacer mención a un sinfín de obras realizadas por los distintos sectores, pero lo importante es señalar que nada de esto hubiese sido posible sin el **permanente diálogo institucional, reflejado en la actitud solidaria y de puertas abiertas para con las instituciones de**





la comunidad, las autoridades, las comisiones vecinales, los delegados y los vecinos en general.

La Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. tiene pasado, presente y futuro. Poner la mirada sobre esto último es fundamental para lograr un constante cambio generacional, para que siga viva, afrontando los nuevos desafíos, con el poder resolutivo tan vivo como lo tuvieron nuestros antepasados.

Es nuestro deber impulsar acciones permanentemente para dar respuestas a las distintas problemáticas planteadas y mantener el espíritu cooperativista para lo cual la misma fue creada.

Dios ampare nuestras acciones para poder navegar este buque hacia buen puerto, porque en definitiva de lo que se trata es trabajar en pos de una comunidad con una mayor calidad de vida. Muchas Gracias.

DANIEL ARRASTÚA, PRESIDENTE CEAL

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

La Cooperativa Eléctrica participa institucionalmente, de manera activa, siendo parte de Federaciones y Asociaciones, fomentando alianzas estratégicas con los diversos actores, para transformar los desafíos del entorno en proyectos de impacto colectivo.
Su responsabilidad social es un compromiso permanente, puesto que es la esencia misma del modelo cooperativo, para proveer servicios de calidad, impulsar la gestión participativa y el progreso compartido.
La CEAL se fortalece con el aporte de cada uno de sus miembros, la participación de la comunidad y la colaboración entre las instituciones, asegurando que las decisiones respondan a las necesidades de los asociados.

FEDECOBA



La Cooperativa Eléctrica asiste y participa de manera constante de las reuniones, capacitaciones y encuentros realizados por la Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.
El pasado 10 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la 47° Asamblea General Ordinaria de FEDECOBA y la CEAL fue nombrada nuevamente como vocal suplente de la Federación.
Por la Cooperativa Eléctrica de Azul asistió el Vicepresidente del Consejo de Administración, **Dr. Pedro De Luca,** quien a su vez, ha sido designado por la CEAL como **representante ante dicha Federación.**



3er Encuentro Interprovincial Cooperativo y Mutual

El vicepresidente de la CEAL, Dr. Pedro De Luca, como miembro de FEDECOBA, participó del 3er Encuentro Interprovincial Cooperativo y Mutual, que aglutinó referentes del cooperativismo y del mutualismo a nivel nacional.
El mismo permitió consolidar un espacio de integración del sector cooperativo y de la fortaleza de la economía social, necesaria para el el crecimiento y fortalecimiento del cooperativismo y el mutualismo.



Programa de parques solares

La CEAL suscribió el primer programa de promoción y financiamiento de parques solares impulsado por FEDECOBA, que consiste en un programa de ahorro agrupado para la concreción de parques solares fotovoltaicos.
La Cooperativa suscribió a dos módulos de 100kw cada uno (potencia de generación solar fotovoltaica)

APEBA

La CEAL participa de las reuniones mensuales del Consejo de Administración de la Federación APEBA (Asociación de Prestadores de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires).
El 23 de julio, la Cooperativa Eléctrica de Azul fue la anfitriona de esta reunión mensual que tuvo lugar en el Centro Integral Cooperativo (CIC) de FEDECOBA, ubicado sobre la ruta N°3.
En cada encuentro se abordan temáticas comunes al sector eléctrico cooperativo provincial.





Este año algunos de los principales temas fueron la desregulación del mercado eléctrico mayorista, la contratación de energía, la situación frente a CAMMESA, la ley de modernización laboral, entre otros.
APEBA otorga respaldo técnico, jurídico y político institucional a las cooperativas, con el objetivo de sostener un servicio de calidad en sus comunidades y mantener vivo el modelo cooperativo bonaerense.
Las distribuidoras provinciales que participan de APEBA son: Azul, Colón, Chacabuco, Luján, 9 de Julio, Necochea, Olavarría, Pergamino, Rojas, Saladillo, Salto, San Pedro, Tandil, Tres Arroyos y Zárate.

ADEERA



La asamblea anual ordinaria y extraordinaria de ADEERA, se llevó a cabo el 28 de mayo del corriente año. La CEAL participó en representación de APEBA, con la vocalía suplente a cargo del Sr. Cesar Casamayouret.

MUNICIPALIDAD DE AZUL

El vínculo entre la CEAL y la Municipalidad de Azul es de gran relevancia para el desarrollo de la comunidad, pues permite llevar adelante obras y proyectos que posibilitan expandir la infraestructura y los servicios básicos que sostienen la vida cotidiana de los vecinos, con el objetivo de mejorarla día a día.
El mantenimiento y la modernización del alumbrado público dependen de la planificación conjunta, como también la expansión de los servicios de agua y cloacas.
Por otra parte, también de manera conjunta se realizan planificaciones que permiten el crecimiento y el desarrollo productivo del Partido de Azul.

Estas acciones se detallan en los apartados de CEAL luz y de CEAL agua de la presente Memoria.



DELEGADOS

La CEAL reafirma su compromiso con el modelo democrático, destacando la importancia de la participación de los delegados como pilar fundamental para el crecimiento de la entidad. La nueva gestión, que asumió bajo las premisas de puertas abiertas, buscó transformar las **reuniones de delegados en verdaderos espacios de diálogo constructivo**. El objetivo fue que cada representante no solo sea un receptor de información, sino que lo traslade a sus vecinos y canalice además las necesidades de los mismos, puesto que su rol es indispensable y garantiza el contacto con el resto de los asociados.
A lo largo del ejercicio **se realizaron reuniones con delegados distritales de Azul, Chillar y Cacharí.**



Las mismas tuvieron lugar en los meses de abril, mayo y junio. Por la localidad de Azul se optó por agrupar distritos; un encuentro fue con los distritos 1, 2, 4 y 8, mientras que el otro aglutinó al 3, 5, 6 y 7. Los distritos 9 y 10, en las localidades correspondientes.
Las mismas contaron con una importante participación de los delegados, que fueron recibidos por miembros del Consejo de Administración y funcionarios de la CEAL.



Se desarrollaron en un clima de diálogo abierto, abordándose tanto temáticas institucionales como de los servicios que presta la CEAL.



Los delegados realizaron consultas, ofrecieron opiniones y acercaron sugerencias, indispensables para una cooperativa de servicios públicos abocada al desarrollo de su comunidad.



COMISIONES VECINALES



Se llevaron a cabo reuniones con comisiones vecinales tanto mediante el plenario, con agrupadas por sector y de manera individual por temáticas puntuales.





Las mismas tienen el objetivo de fortalecer el trabajo articulado para atender de manera eficiente y equitativa las necesidades puntuales de cada zona, trazar un mapa de prioridades, planificar soluciones y construir una gestión participativa, con quienes caminan los barrios día a día.
Desde la CEAL se coordinan los trabajos requeridos y de ser necesario se articula con el Municipio, para contribuir al desarrollo comunitario y a la mejora de la calidad de vida de los vecinos.



PROGRAMA EMPRESARIO de ASISTENCIA COMUNITARIA

A fines del mes de junio del presente año, se reanudó el programa empresario de asistencia comunitaria llevado adelante por un grupo de empresas locales junto con el plenario de comisiones vecinales.
Esta metodología de asistencia, que lleva más de veinte años de implementación, se realizará de julio hasta diciembre inclusive. De la misma actualmente participan: **ACOFAR, H.J.Navas, ROAS, Cooperativa Eléctrica de Azul, ENSEMBLE (LuzAzul) y productor tambero Layús.**
La asistencia consiste en la entrega, por parte de las empresas, de 3840 litros mensuales y se realiza a través del Plenario de comisiones vecinales. Este es el encargado de implementar la logística de distribución organizada y equitativa, para que la asistencia cumpla su rol y llegue a las familias que realmente la necesitan.
Estas acciones se logran mediante la conjunción de esfuerzos y tienen como base la responsabilidad social y el compromiso para con la comunidad.
Es importante recordar y hacer un explícito reconocimiento a quien fuera el pionero de este programa de asistencia, Mario Julio Layús. En su memoria se continúa con su legado.



PROGRAMAS de ASISTENCIA a INSTITUCIONES

La CEAL, ademas de participar del programa empresario, realiza de manera particular, donaciones semanales de leche fluida a instituciones y comedores del partido de Azul.

- Agrupación Messías Azuleño.
- Capilla San Francisco.
- Capilla Santa Lucía.
- Cáritas Barrio del Carmen.
- Cáritas San Antonio.
- Centro de Jubilados y Pensionados Lourdes
- Comedor y Merendero Iglesia Prof.
- Comedor El Solcito
- Comedor Luz y Esperanza.
- Comedor Magalí.
- Comedor Manos Unidas.
- Comedor San Lorenzo.
- Comedor Sol Brillante.
- Comedor Sol Real.
- Grupo Fátima.
- Hogar Buen Pastor.
- Hogar Malere.
- Hogar Sagrado Corazón.
- Hospital de Niños de Azul.
- Merendero Barrio Urioste.
- Merendero Carita feliz.
- Merendero Las Moradas.
- Merendero Los valientes del David.
- Merenderos populares.
- Merendero San Martín de Porres.
- Rinconcito del Carmen.
- Unidad de Desarrollo Infantil San José.
- Chillar y Cacharí.



COOPERATIVAS ESCOLARES

El actual Consejo de Administración está trabajando con las cooperativas escolares con el objetivo de apuntalar y acompañar el trabajo que se realizan en las escuelas en la formación de los niños y niñas en valores del cooperativismo.

Visita a Escuela 27



En una jornada marcada por el intercambio de ideas y el compromiso social, representantes de la CEAL visitaron a los integrantes de la cooperativa escolar La Esperanza, de la escuela N°27. El objetivo principal fue fortalecer los lazos institucionales y ver la posibilidad de proyectar trabajos en conjunto.



Por el Consejo de la CEAL asistieron el vicepresidente Dr. Pedro de Luca, la secretaria Marisa Tejeda, la consejera Verónica Colman y personal administrativo. Fueron recibidos por la Directora de la Escuela Carolina Bianco y la orientadora Educacional Vanesa López, como además miembros del Consejo de la Cooperativa Escolar.
Durante el encuentro, las referentes de la Escuela resaltaron el trabajo que se realiza en pos de los valores de la cooperación y la ayuda mutua y los jóvenes cooperativistas compartieron sus proyectos actuales, que incluyen huerta, ajedrez, chocolatería, tecnología, entre otros.

Visita a la Escuela 504

Autoridades de la CEAL también visitaron las instalaciones de la Escuela de Educación Especial N° 504, con el objetivo fue fortalecer los lazos institucionales.
e interiorizarse sobre el estado actual del proyecto pedagógico-cooperativo, de la Cooperativa Escolar



“Las abejas”. Puesto que, si bien la escuela cuenta con una estructura cooperativa previa, la misma se encuentra inactiva en la actualidad, y existe un marcado interés por parte de la comunidad educativa en volver a ponerla en funcionamiento.
Desde la CEAL se destacó la importancia de acompañar este proceso y se asumió el compromiso de brindar apoyo técnico e institucional para la reactivación de su cooperativa escolar.



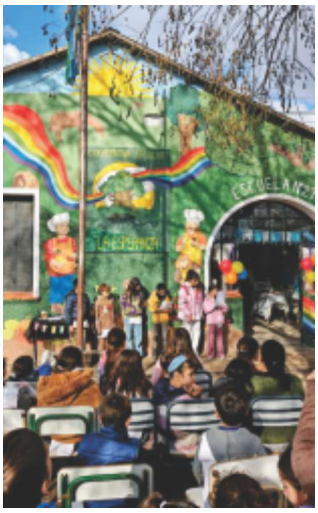
Donación a la Cooperativa Escolar “Las Abejas”

Con el objetivo de apuntalar a la cooperativa escolar, La CEAL colaboró con la donación de un nylon, destinado a la reparación del invernadero de la Escuela N°504.
El proyecto de huerta de los alumnos forma parte de las actividades que desarrolla su cooperativa escolar, reviste de gran relevancia para el aprendizaje, el desarrollo de diversas habilidades y la gestión conjunta de esta comunidad educativa.



ACTO DÍA DEL COOPERATIVISMO EN ESCUELA 27

La Cooperativa Eléctrica participó del Acto por el Día Internacional de las Cooperativas, organizado por la cooperativa Escolar “La Esperanza” perteneciente a la escuela N°27 de nuestra ciudad.
El mismo tuvo lugar ayer, lunes 6 de julio, en la escuela, con el objetivo de poner en valor la importancia del cooperativismo y la función que desempeñan las cooperativas en el mundo.





En el encuentro estuvieron presentes directivos, docentes y alumnos del establecimiento educativo, inspectores, miembros de la cooperativa escolar Las Abejas de la Escuela N°504 y representantes de las cooperativas de nuestra ciudad.

La Cooperativa Escolar "La Esperanza" en una reunión de Consejo en la CEAL



Las autoridades de la CEAL recibieron a los/as alumnos/as, integrantes del Consejo de Administración de la Cooperativa Escolar "La Esperanza" quienes realizaron, junto con la docente a cargo, una visita institucional a la Cooperativa de Eléctrica.
El objetivo del encuentro fue que todos los presentes vivenciaran de manera directa la dinámica real del funcionamiento de un Consejo de Administración. Durante el encuentro, se simuló y ejecutó una sesión formal de reunión, con su correspondiente orden del día, abriendo el debate sobre distintos temas y ejercitando las instancias de búsqueda de consenso y votación.



INSERCIÓN COMUNITARIA Y EDUCATIVA

Para nuestra cooperativa, estas siete décadas representan una profunda inserción comunitaria y un ejercicio constante de responsabilidad social.
Nuestro verdadero propósito ha sido siempre ser un motor de desarrollo local y este compromiso se traduce en un arraigo real: estar presentes día a día, apoyando a las instituciones de nuestra ciudad, impulsando la educación y la cultura, y tendiendo una mano solidaria allí donde la comunidad más lo necesita.
Para celebrar estos 70 años, consideramos que lo importante era hacerlo con la comunidad, con la convicción de ser parte de la vida de nuestros vecinos.

Unidad 7ma.



La Unidad 7ma entregó a la CEAL cuatro sillas de ruedas reparadas por los internos.
El vicepresidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica, Dr. Pedro de Luca , acompañado por otros consejeros, se acercaron a la Unidad , para recepcionar las sillas de ruedas reparadas.
Los elementos reparados forman parte del material ortopédico de CEAL Social.
La CEAL pone de relevancia la importancia de acciones interinstitucionales que afianzan vínculos y permiten tareas comunitarias.

Donación de elementos ortopédicos al Hogar de Cacharí

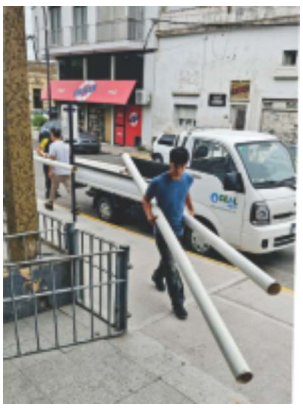


La CEAL, representada por su vicepresidente Dr. Pedro De Luca y los consejeros de Cacharí, Jorge De Dominicis y Jorge Cabrera, hicieron entrega, en carácter de donación, de elementos ortopédicos a la Cooperadora del Hogar de Ancianos “Alejandro Lencioni” de Cacharí.
Fueron recibidos por el Delegado Municipal de la localidad, Raúl Fernández; la Directora del Hogar, Valeria Beheraborde y por Omar Paz, integrante de la cooperadora y delegado de la CEAL.
Los elementos que se donaron pertenecían al servicio social y son los siguientes: 1 silla de ruedas, 6 muletas, 3 bastones trípodes, 1 bastón canadiense, 2 botas ortopédicas y 4 vaporizadores.

Colaboración para las obras de infraestructura de la Escuela Técnica N°2



El establecimiento estuvo realizando obras de reconstrucción y mejora. Específicamente, la CEAL donó 60 caños para acondicionar el sistema de desagües pluviales del patio interno de la institución, como parte de la puesta en valor del edificio.
La oportunidad fue propicia para realizar, además, un recorrido por los talleres y conocer con mayor profundidad las tareas que se realizan en los mismos. Ambas instituciones mantienen un vínculo permanente, por ls prácticas que realizan algunos alumnos en la CEAL.



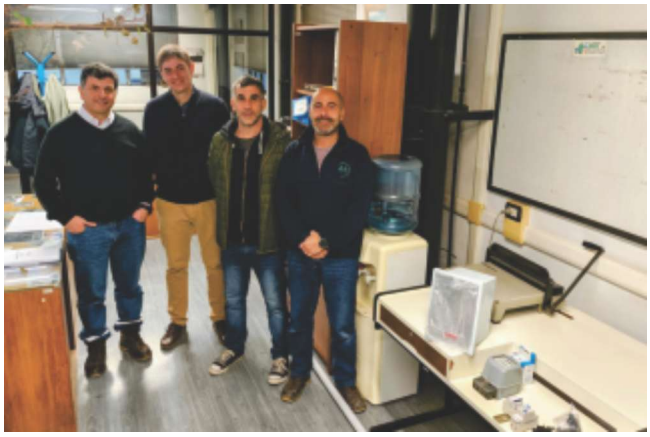
Equipamiento para el CFL N°401



La Cooperativa Eléctrica de Azul reafirma su compromiso con la educación y el desarrollo local mediante una donación al Centro de Formación Laboral (CFL) N° 401 de nuestra ciudad.
Específicamente la cooperativa entregó dos micrófonos de calidad profesional, destinados específicamente a los estudiantes del curso de Operadores de Streaming. Este nuevo equipamiento resulta un aporte importante para las prácticas de los alumnos de este curso, que requieren de herramientas tecnológicas específicas, propias de los medios digitales y de la comunicación online.



Materiales eléctricos para taller para Técnica N°2



En el marco de sus acciones de apoyo educativo e impulso en la formación de estudiantes técnicos, la Cooperativa Eléctrica realizó una entrega de insumos y materiales vinculados a la energía eléctrica a la Escuela Técnica N° 2.
En la oportunidad estuvieron presentes el Gerente del servicio eléctrico Ing. Federico Garriz, el responsable de la Oficina Técnica Ing. Diego Gallicchio, el responsable de luminotecnia Ing. Luciano Mitidieri y el Jefe de Taller de la Escuela Prof. Matías Bello.
Los elementos donados serán utilizados por los alumnos en actividades prácticas de aprendizaje y talleres, permitiéndoles trabajar con insumos acordes a las exigencias del ámbito laboral actual para afianzar sus contenidos teóricos. Específicamente están desarrollando el montaje y la conexión del sistema eléctrico de una vivienda.

114° aniversario Jockey Club de Azul

La CEAL entregó la copa en el clásico por el Aniversario del Jockey Club, en el Hipódromo de Azul, reafirmando el trabajo conjunto en su 70° Aniversario.
La presencia de la CEAL en este evento deportivo y social forma parte de la agenda de celebraciones por las siete décadas de vida de la cooperativa.
También se ha proyectado participar en la Copa Cervantina a celebrarse en los meses de sept. oct. y nov.



Festejos Día del Niño



La CEAL se sumó a los festejos del Día del Niño organizados por diferentes comisiones vecinales.
En el Barrio El Sol, en un evento que aglutinó más de 600 personas, la CEAL donó una bicicleta y una patineta que fueron sorteadas durante el festival. También aportó 36 litros de leche para la chocolatada y golosinas.
También, con una donación similar, la Cooperativa en los festejos de Plaza Oubiñas, que conmemoró el 50 aniversario del festival, con una importante convocatoria de la comunidad barrial que disfrutó de una jornada de recreación, música y juegos.

Es de gran importancia para la CEAL tener la posibilidad de acompañar iniciativas sociales que permitan el desarrollo de actividades en los barrios y que promueven la integración y el disfrute de todas las familias, especialmente de los más pequeños.





También aportó golosinas y leche a otros barrios que realizaron festivales en sus plazas.

Lanzamiento del Festival Cervantino y al Día del Libro

La Cooperativa Eléctrica de Azul participó activamente en el lanzamiento del XX Festival Cervantino, en coincidencia con el Día Internacional del Libro, y entregó libros infantiles sobre cooperativismo, reforzando el vínculo entre la educación, la cultura y el modelo solidario.

En una jornada que une la identidad azuleña con el compromiso social, la CEAL obsequió libros a cada una de las escuelas que participaron del evento realizado en la plaza San Martin, durante la mañana y la tarde de ayer. El objetivo fue ofrecer material para la formación de los niños de temprana edad escolar.



Esta iniciativa se enmarcó en los 70 años e integra el calendario cultural de nuestra "Ciudad Cervantina", entendiendo que los valores que promueve el Festival, como la solidaridad, la justicia y la construcción colectiva, son los que impulsa el movimiento cooperativo.



También se va a participar de los catálogos y de diversas actividades propuestas por los organizadores del Festival



La CEAL presente en la Feria del Libro infantojuvenil “Azul en letras”



La Cooperativa Eléctrica acompañó la realización de 4ta edición de la Feria del libro Infantojuvenil “Azul en Letras”, iniciativa organizada por la Asociación Cooperadora del Hospital Zonal especializado Materno Infantil “Argentina Diego”.

El apoyo y la colaboración por parte de la CEAL, se enmarca en las actividades que conmemoran sus 70 años de vida, con el objetivo de reafirmar su compromiso con la comunidad; con las instituciones, en este caso la entidad hospitalaria y con la cultura local.

Este encuentro busca, cada año, fomentar la lectura, el arte y la expresión creativa entre niños/as y jóvenes, uniendo en un mismo espacio la educación y la solidaridad. Por ende, es de gran relevancia para el actual Consejo de la CEAL apoyar estas actividades que a su vez visibilizan y respaldan el trabajo de la cooperadora del hospital en favor de la salud de nuestros niños.

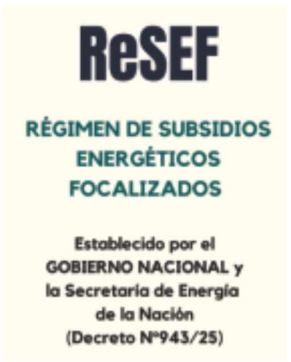


COMUNICACIÓN

La comunicación es indispensable para consolidar la transparencia, la confianza y la cercanía con los asociados y la comunidad.



Una **comunicación institucional** sólida y constante garantiza el flujo de información permanente sobre la prestación de los servicios, planes de obras, mantenimientos programados y novedades tarifarias.



Este compromiso se potencia a través de los **medios de comunicación locales**, esenciales para amplificar la voz institucional, ofrecer información a nuestros usuarios y llevar adelante **campañas de concientización**, como el **uso responsable de la energía o del agua** de acuerdo a lo que se requiera, como también sobre la seguridad en la vía pública.





También se efectúan campañas puntuales, este año, por ejemplo, se trabajó sobre el **nuevo régimen de subsidios, hurto de energía, las redes cloacales, los registros de CEALsocial,** etc.

Por otro lado, la adopción de las **redes sociales**, y en particular de **Instagram**, modernizó el vínculo con los usuarios al ofrecer un canal dinámico, visual e inmediato. A través de formatos como historias y reels, la cooperativa informa al instante, humaniza su labor cotidiana mostrando el trabajo de su personal y conectar de manera directa con las nuevas generaciones de asociados.

Mediante la **página web,** se ofrece tanto información institucional como noticias de los servicios. A su vez, en la misma funciona **Autogestión**, que permite a los usuarios realizar el pago de los servicios de manera rápida y simple.

Por último, este año, debido a la conmemoración de los **70 años de la CEAL** se trabajó en un logo alusivo, papelería y piezas gráficas, visuales y radiales.

Esta cooperativa considera que comunicar es otra forma de cooperar, con el objetivo de informar y escuchar, para procurar un crecimiento de esta empresa social y de la comunidad del partido de Azul.

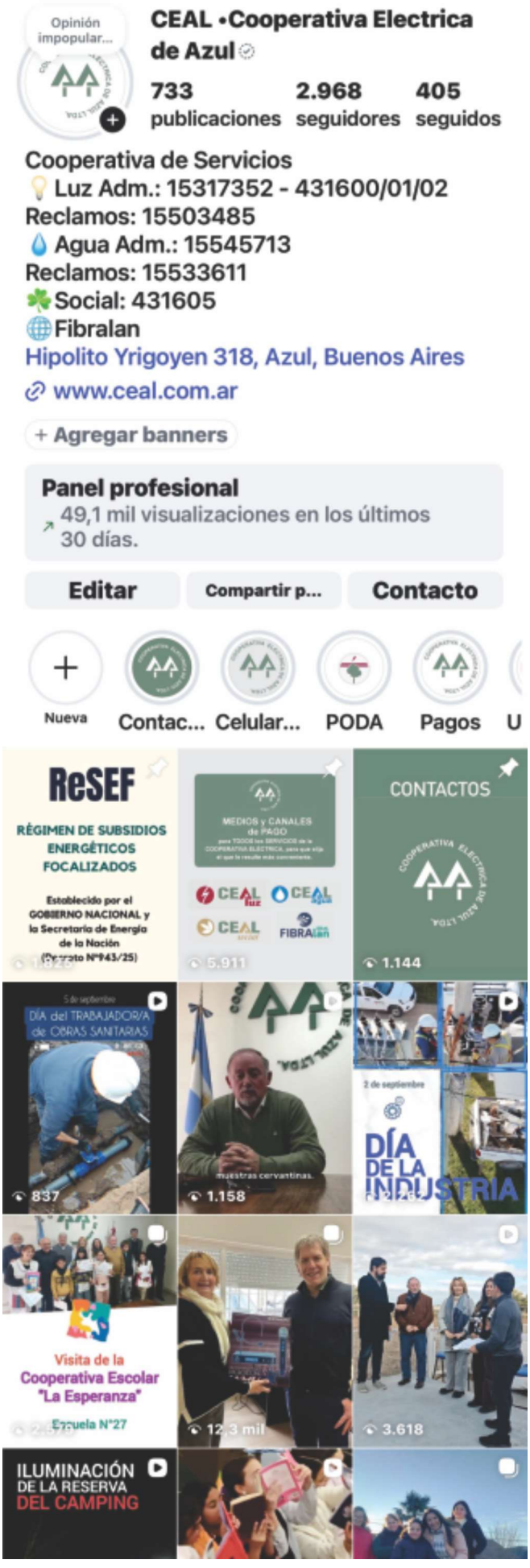












RECURSOS HUMANOS

PRACTICAS PROFESIONALIZANTES



La Cooperativa Eléctrica de Azul, recibe cada año alumnos de las escuelas técnicas de Azul, que realizan pasantías prácticas en los sectores eléctrico y sanitario.
Las mismas revisten de gran relevancia puesto que permiten la formación y la profesionalización de futuros cuadros técnicos, como además la relevancia de acuerdos institucionales, puesto que la educación es parte de la responsabilidad social intrínseca de la Cooperativa.
Estas prácticas formativas en ambiente de trabajo, se enmarcan en el convenio del COPRET, Consejo Provincial de Educación y Trabajo, con las dos Escuelas Técnicas de nuestra ciudad y se desarrollan de acuerdo a los objetivos y pautas establecidas entre las Escuelas y la Cooperativa Eléctrica de Azul.

E.E.T. N° 2 "VICENTE PREDA"	SECTOR
ALUMNO/A	
Toledo Nahuel	Ceal Agua
Orioli Federico	Ceal Agua
Santiago Bordón	Ceal Luz
Angelina Walter Córdoba	Ceal Luz
De Lucca Enzo	Ceal Luz
E.E.T. N° 1 "PEDRO BURGOS"	**SECTOR**
ALUMNO/A	
Zapata Aitana	Ceal Agua



CAPACITACIONES

El total de horas de capacitación de este ejercicio fueron 350.

Los cursos realizados en los diferentes sectores fueron:
- Diplomatura en Energía Eléctrica.
- Seminario sobre Reforma Laboral.
- Jornada de capacitación INAES – Res 756/25.
- Jornada "Avances tecnológicos en la medición de la energía".
- Seminario Impuesto a las Ganancias 4° categoría.
- Taller de Agua Potable y Saneamiento.
- Jornada de capacitación COMESA – Mercado Eléctrico.
- Liquidación de Sueldos - Liquidación de Impuesto a las Ganancias.
- Jornada Taller Área Energía – Sub Anexo E, C.C.
- Capacitación en Excel.

25 años

ARDITO, GASTÓN JOSÉ
ECEIZA, JULIO CESAR
LOJO, DIEGO OMAR
STRACQUADAINI, PABLO
GRABIELE, JOSÉ MANUEL
FLECHA, SERGIO DAVID

Personal jubilado

TEJEDA, MARISA BEATRIZ
BUSTAMANTE, ROBERTO OSCAR
MASTROMARINO, JOSEFINA
CALA, DAVID OSCAR
CHIODI, GERARDO ADRIÁN
LARROSA, ROBERTO OSCAR

MEDICINA del TRABAJO

Durante el ejercicio se realizaron las acciones propias del sector, se continuó con:
- Exámenes preocupacionales en el marco de la Resolución de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT)
- Evaluación de exámenes psicotécnicos en agentes cuyos puestos implican riesgo.
- Revisión periódica de trabajadores de acuerdo a la legislación vigente en materia de Seguridad e Higiene.
- Plan de vacunación.
- Control de la ART en lo que respecta a: Exámenes periódicos realizados por los prestadores de la ART (verificación de habilitaciones correspondientes); verificación médica de los estudios de los exámenes periódicos; control, evaluación y seguimiento médico de los accidentes en los que toma intervención la ART.
- Relevamiento anual de agentes de riesgo a los que están expuestos lo trabajadores (trabajo realizado en conjunto con el área de Seguridad e Higiene).
-Seguimiento de casos que requirieron la participación de las comisiones médicas.
- Controles médicos.
- Efectivización de lo establecido en la Resolución 905/15 de la SRT, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Control de formularios de electrodependientes por razones de salud.

SEGURIDAD e HIGIENE en el TRABAJO

Programa de mejora continua
Responsabilidad Social y Civil

Adquisición de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA).



Desde el mes de mayo de 2026 la CEAL es un espacio cardioprotegido en dos de sus establecimientos, elegidos por ser puntos estratégicos tanto por afluencia de personas como por la cercanía al centro urbano de la ciudad. Este logro se efectivizó gracias a la iniciativa del Dr. Eduardo Deluca,

consejero de la CEAL, con la colaboración del responsable de Seguridad e Higiene de la CEAL, Lic. Cristian Ramos.

Actualización de capacitaciones al personal, entrega de ropa de trabajo verano/invierno de todos los sectores

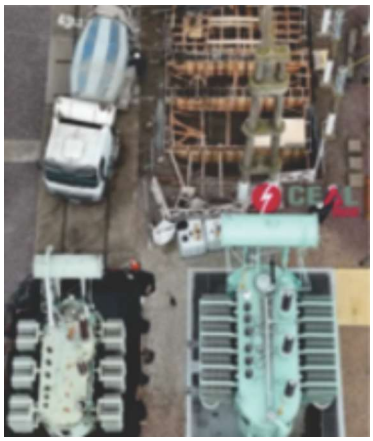


Durante este período se renovaron las capacitaciones en riesgos generales al personal y se continuó con la entrega de la ropa de trabajo específica de cada sector.
Además se implementaron las capacitaciones para que el personal de administración, Ceal Agua y de Ceal Social cuenten con los conocimientos básicos en RCP (Técnicas de reanimación cardiopulmonar) y de cómo utilizar de manera rápida y efectiva el Desfibrilador Externo Automático (DEA) adquirido.

Control de cumplimiento de normas de Seguridad e Higiene en obras

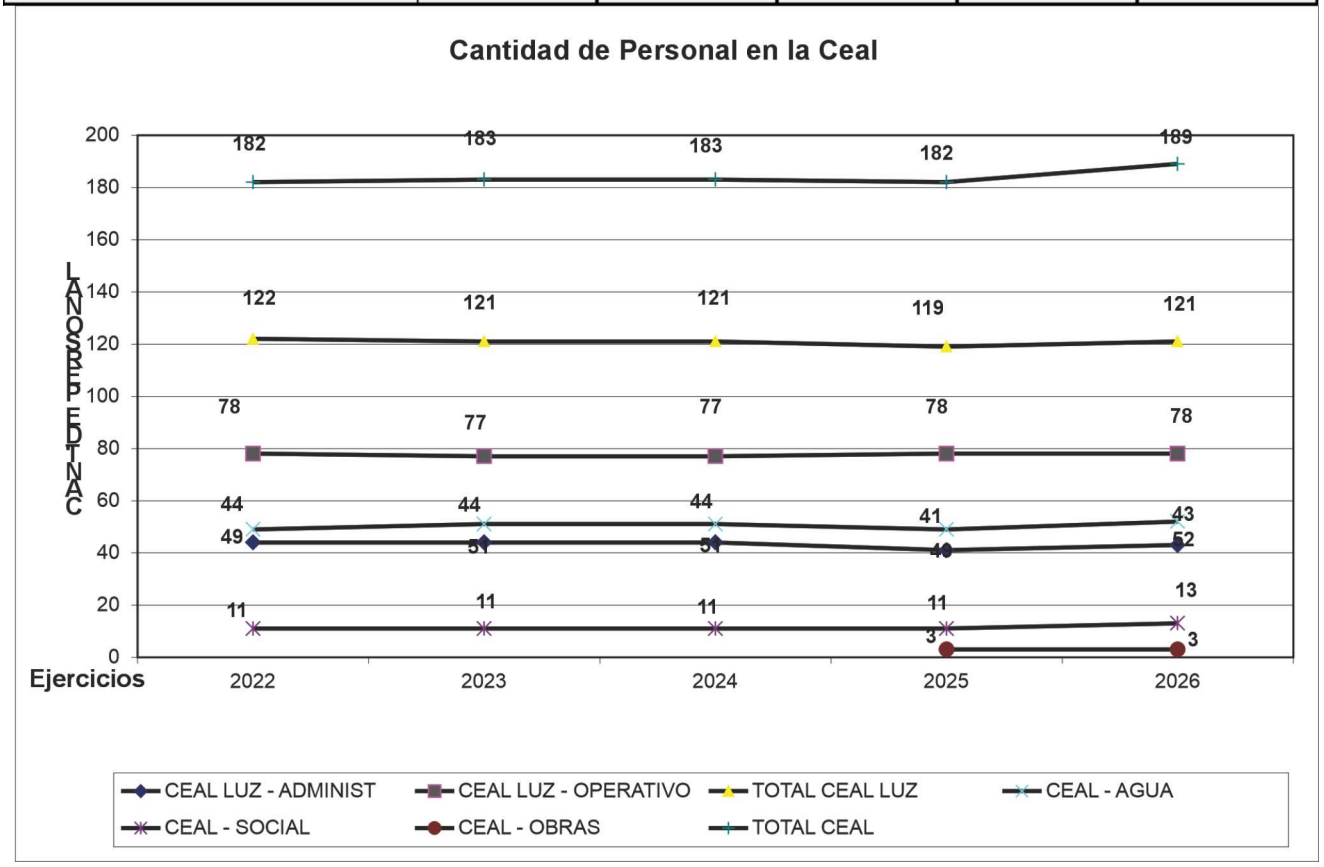
Se recorrieron y supervisaron las obras realizadas por personal de la CEAL, y empresas contratadas.





Cantidad de PERSONAL CEAL

CANTIDAD DE PERSONAL	2022	2023	2024	2025	2026
CEAL LUZ - ADMINIST	44	44	44	41	43
CEAL LUZ - OPERATIVO	78	77	77	78	78
TOTAL CEAL LUZ	**122**	**121**	**121**	**119**	**121**
CEAL - AGUA	49	51	51	49	52
CEAL - SOCIAL	11	11	11	11	13
CEAL - OBRAS				3	3
TOTAL CEAL	**182**	**183**	**183**	**182**	**189**





CEAL luz

1956 · 2026

CEAL

Aniversario 70°

Principales Indicadores

Área de Concesión	Partido de Azul
Servicio	Distribución de Energía - 1 de Dic. 1956
Superficie de territorio atendido	6.545 Km^2
Localidades en que se presta servicio:	Azul, Chillar, Cacharí, 16 de Julio, Parish, Ariel
Cantidad de Usuarios	33.176
Energía anual vendida (KWh/Año) (sin peaje)	136.668.583,38

Estructura Técnico Operativa

Centros de Transformación 33/13,2 KV	10
Centros de Transformación 13,2/0,4/0,231 KV	156
Potencia total instalada (en MVA)	176,798
Km de Líneas de Media Tensión (33 KV)	160
Km de Líneas de Media Tensión (13,2KV - 7,62KV - 6 KV)	1192,8
Km de Líneas de Baja tensión	1270,4
Energía adquirida - KW	167.968.500,00
Energía Operada (inc. Peaje) - Kwh	198.461.300,00

Sistema de Telecontrol y Telecomando de Subestaciones y Tableros de Control-SCADA
Administración de Redes eléctricas mediante GIS (Sistema de Información Georeferenciado)

Cantidad de empleados	121
Vehículos afectados al Servicio	30

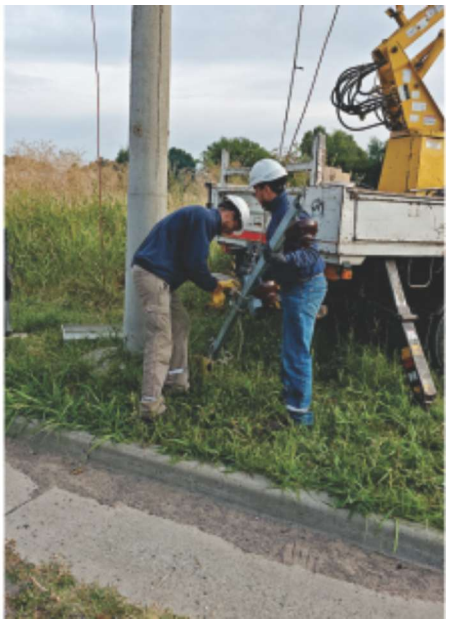
Plataforma Informática

* Sistema Operativo **Windows**
* Base Datos SQL Server
* Red de Cableado Estructurado
* Enlace en Fibra óptica redundante
* Radio enlace IP (Integración en tiempo real)
* Centro de Control Sistema SCADA

Integración administrativa con Chillar y Cacharí a través de enlace remoto.

PLAN de OBRAS, MANTENIMIENTO e INVERSIONES





El **PLAN DIRECTOR DE OBRAS E INVERSIONES DE CEAL LUZ está orientado a mejorar la infraestructura del servicio eléctrico de la Cooperativa Eléctrica de Azul,** mediante una planificación y proyección del equipo de profesionales del área y la aprobación del Consejo de Administración.

El **OBJETIVO PRINCIPAL** es brindar cada día un mejor servicio a nuestros asociados, como además abastecer las futuras demandas, producto del crecimiento urbano e industrial.

El mismo se lleva adelante de manera continua, avanzando con las obras pautadas, sin descuidar las constantes tareas de mantenimiento que requiere el servicio.

CONTEMPLA:

- El **reemplazo sistemático y el cambio de postación a lo largo de la red eléctrica**, tanto rural como urbana. El recambio de postes de madera por columnas de hormigón permite darle mayor estructura y solvencia al servicio.

- La **ampliación de potencia en las subestaciones** AT/MT, MT/MT y MT/BT, en la que se destaca dentro de las obras principales, la **repotenciación de la Subestación Transformadora (SET) Transba.** También el recambio de Interruptores en las subestaciones.

- El **tendido de nuevas líneas de cable preensamblado** destinadas a abastecer a nuevos usuarios y el recambio de líneas de tipo convencional existentes, por líneas aéreas preensambladas para procurar mayor seguridad y calidad de servicio.

- La **modernización y puesta en valor de los espacios urbanos** y la r**econversión del alumbrado público** a tecnología led.

- La incorporación e implementación paulatina de **sistemas de telegestión,** en el área rural principalmente y urbana. Estos permiten transmitir la medición de energía de manera virtual, gestionar los parámetros eléctricos que se reciben y bajar costos operativos.

- La incorporación de **energías renovables** mediante parques fotovoltaicos que inyecten a la red.

En este apartado se irá detallando lo ejecutado en el ejercicio.

REPOTENCIACIÓN DE TRANSBA

OBRA CIVIL Y MONTAJE ELECTROMECÁNICO PARA NUEVO TRAFO



A lo largo de este año se ha llevado adelante una obra civil de gran relevancia y el montaje electromecánico, que se requiere para poder emplazar el nuevo Trafo de 40 MVA que posee grandes dimensiones y su peso alcanza las 75 toneladas. Por ende, **se construyó una batea de emplazamiento especial.**
También se están **reemplazando las barras de 33KV y el equipamiento complementario,** además se incorporarán dos nuevos campos de salida de línea en 33kV, que permitirán evacuar la mayor potencia instalada.
La obra se está ejecutando en esta subestación que está en servicio, lo que impone muchas restricciones al movimiento de equipos e importantes medidas de seguridad que deben ser respetadas rigurosamente.



El 17 de septiembre de 2025 arribó el nuevo Transformador para la repotenciación de la estación transformadora de TRANSBA Azul. El mismo duplica la potencia instalada y posibilitará satisfacer las demandas actuales y futuras, permitiendo la radicación de nuevas industrias y el crecimiento poblacional.
La Estación transformadora Transba Azul se encuentra ubicada en Av. Chaves y República de Italia de la ciudad de Azul.
Abastece a todo el partido de Azul.



Una vez instalado y puesto en servicio, la potencia total de TRANSBA alcanzará los 85MVA. La demanda máxima histórica registrada del partido de Azul ha alcanzado los 42 MVA. Este valor representa un punto de referencia para dimensionar la infraestructura con la que se cuenta con este trafo.
La energización del transformador está prevista para antes del verano 2026-2027.



Obras complementarias a futuro: Una vez que el transformador esté operativo, se requerirán nuevas obras complementarias en las redes. Esto permitirá distribuir adecuadamente la nueva potencia disponible hacia las distintas regiones del partido de Azul, para acompañar la demanda residencial e industrial.

OBRA por CALLE ALVEAR

Se construyó por la calle Alvear entre los Alamos y Ruta N°51, una nueva línea de media tensión para reemplazar parte de la existente.



La misma fue proyectada de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, con un método constructivo más sólido, para otorgar mejor calidad de servicio a los barrios Pinasco, Santa Elena, Ceferino y Las Rosas.
La obra consistió en el tendido de línea con cable protegido en ciertas zonas, para disminuir la tasa de falla y convivir con la abundante vegetación de la zona, y el cambio de postación con emplazamiento de columnas de hormigón.
Esta línea, en un futuro, será abastecida desde la nueva Subestación Sur ya proyectada, y permitirá abastecer el aumento de la demanda en la zona sur.



CAMBIO de POSTACIÓN por ZONA ESTANCIA LA AURORA

Por ruta N°51, por la zona de la Estancia la Aurora, se llevó adelante el recambio de postación, es decir se reemplazaron postes de madera por columnas de hormigón.



Esta operatoria forma parte del plan director de CEAL luz y permite procurar en el sistema rural estructuras más sólidas para este sector productivo como además mejor calidad de vida, con un suministro confiable, para los usuarios de la zona.





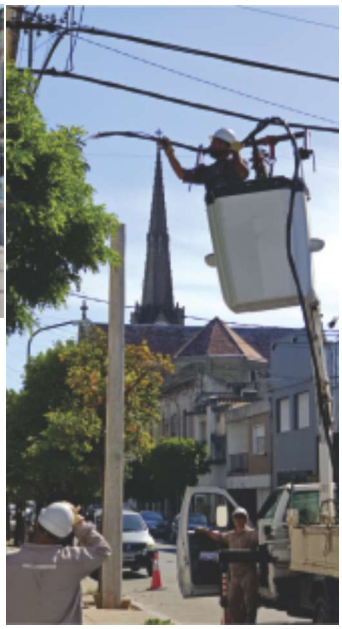


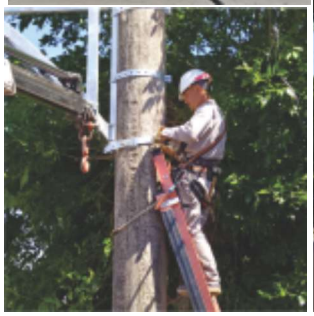


AMPLIACIÓN del SISTEMA de DISTRIBUCIÓN por emprendimientos

Se llevó adelante una importante obra de ampliación del sistema de distribución, con importantes obras de infraestructura.
Las mismas consistieron en la instalación de transformador de potencia, rebaje de niveles de tensión y tendido de nuevas líneas de baja.
Estos trabajos permiten abastecer el aumento de la demanda por nuevos emprendimientos, debido al crecimiento de la zona céntrica de Azul.







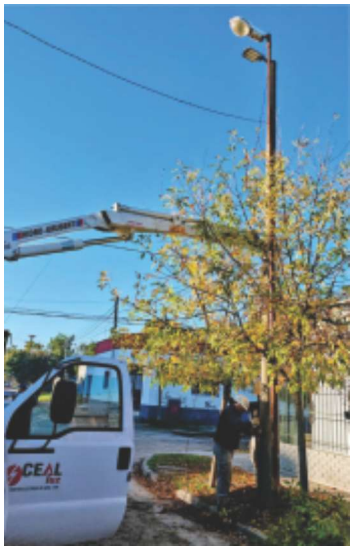
Tendido de PREENSAMBLADO para POZO de AGUA del parque



Las cuadrillas de CEAL Luz realizaron un tendido de nueva línea preensamblada, como también la readecuación de las redes de baja tensión existentes.
El nuevo tendido se ejecutó con el objetivo de energizar el nuevo pozo de agua emplazado en el parque municipal, alcanzando los 500 metros de longitud.
Se extiende por calle Guaminí entre Alvear y Pellegrini; por Pellegrini de Guaminí a Rivas y por calle Rivas hacia el parque.
Estas obras además aportan mayor seguridad en la vía pública, mejoran la calidad y confiabilidad del servicio y reducen costos de mantenimiento.



Recambio de COLUMNAS de ALUMBRADO PÚBLICO



En el marco del plan de mantenimiento integral y mejora de la infraestructura urbana, la CEAL ha iniciado las tareas de recambio de columnas de alumbrado público que se encontraban en estado de deterioro.
Esta operatoria, que se extiende por diferentes zonas del Partido de Azul, tiene como **objetivo principal garantizar la seguridad pública** y optimizar la calidad del servicio de alumbrado público.
En el ejercicio se reemplazaron 85 columnas. Los trabajos consisten en el retiro de las estructuras antiguas, afectadas por el paso del tiempo y la corrosión, y la instalación de nuevas columnas, metálicas o de hormigón, de acuerdo a la zona y a las necesidades existentes. La CEAL ha proyectado este recambio en base a un relevamiento previo, que permite la planificación de las intervenciones necesarias.

Obra pintado columnas Av. Piazza





El mantenimiento preventivo de las columnas es fundamental para la seguridad en la vía pública, tanto de las estructuras como de los ciudadanos. A su vez, el pintado aporta valor estético a la zona y a la ciudad en general. En el mes de mayo, se firmó el convenio de adjudicación de la obra de pintado de las columnas de alumbrado público, de la Avenida Piazza de la ciudad de Azul.
La obra incluye el pintado de 82 columnas emplazadas sobre la Av. Piazza, conforme a la colorimetría establecida por la Municipalidad de Azul. Los trabajos comenzaron en el mes de junio y aun están en ejecución.

TAREAS de MANTENIMIENTO

Las tareas de mejora y mantenimiento del sistema de distribución eléctrica de la CEAL, se realiza de manera permanente, en base a un diagnóstico previo de las redes y una posterior planificación para su correcto abordaje.
Esto se lleva a cabo en las áreas urbanas y rurales de Azul, Chillar y Cacharí, con la finalidad de realizar un seguimiento permanente, implementar medidas correctivas, anticipar posibles fallas e interrupciones en el suministro de energía, mejorar la calidad del servicio, reducir los riesgos aportando mayor seguridad y bajar los costos de mantenimiento.
Las tareas de evaluación y diagnóstico de variables se efectúan mediante estudios termográficos en las redes, para detectar potenciales puntos "calientes", como también cromatografías gaseosas y análisis físico - químicos de los transformadores.
Estos trabajos requieren cortes programados que se comunican a nuestra comunidad y el objetivo principal es brindar cada día un mejor servicio.

ALIMENTADOR SUDAMTEX

En el alimentador sudamtex, se realizaron estudios termográficos, que posibilitaron actuar de manera anticipada e implementar las medidas correctivas necesarias sobre la línea.




SUBESTACIÓN N°23



El otro trabajo de gran relevancia fue el cambio del transformador de la subestación N°23 ubicada en Arenales Norte y Gallardo, Barrio Mariano Moreno, que permite una notable mejora en el servicio y abastecer la demanda de la zona.

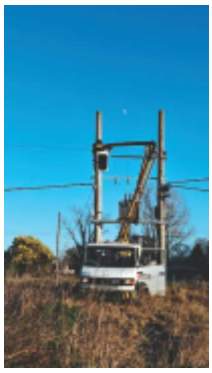
Subestación de 33/13.2KV EL PEREGRINO

Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento preventivo en la Subestación de 33/13.2KV, El Peregrino.
Específicamente las tareas consistieron en cambiar los seccionadores y los conductores de bajada a los transformadores.






REDES DE MEDIA TENSIÓN


Se efectuaron importantes tareas de mejora en redes de media tensión, para llevar adelante un mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas.





Subestación MUJICA

En la subestación Mujica de nuestra ciudad, ubicada en las Avenidas 25 de Mayo y Mujica, se efectuaron tareas de mantenimiento general y obras de mejora. Uno de los trabajos consistió en el cambio de seccionadores de barra





de la línea que abastece al molino. Por otra parte, en la subestación se procedió al recambio del interruptor de entrada 33kV del transformador N°1, por otro de mayor modernidad y tecnología.
Esta subestación es de gran relevancia puesto que permite flexibilizar la operatividad de las redes de media tensión, transferir cargas desde un centro de transformación a otro y abastecer el incremento de la demanda en la zona norte de nuestra ciudad.

Camino a LA PEQUEÑA

En la línea de media tensión que abastece a la Escuela Agraria, entre otros suministros, se realizaron significativas tareas de mantenimiento para mejorar la calidad del servicio.
Específicamente se efectuó un cambio de aislación en diferentes puntos de la red y el reemplazo de postes de madera por columnas de hormigón.
El recambio de postación, que se está realizando paulatinamente, otorga importantes beneficios entre ellos: más solidez al sistema eléctrico rural, mayor seguridad, reducción de interrupciones, menor mantenimiento, que redunda en un servicio más eficiente para nuestros usuarios.







Ruta Nacional N°3



La Cooperativa Eléctrica está llevando a cabo una obra con el objetivo de mejorar la iluminación sobre la Ruta Nacional N°3.
Consiste en la modernización del sistema mediante el emplazamiento de nuevas luminarias led, que permiten triplicar los valores de iluminancia media en la arteria.
Se culminó con la 1era etapa, que se extiende por Ruta N°3 entre calles Malere y Lamadrid, se continuará con una 2da. etapa entre Lamadrid y Mujica y la 3era. entre Yrigoyen y Puán.
Es de resaltar la importancia de esta obra que permite otorgar mayor visibilidad, reforzando la seguridad, teniendo en cuenta la significativa circulación vehicular.
Si bien no es jurisdicción de la CEAL, puesto que es una ruta nacional, las obras de mejora y mantenimiento fueron solicitadas por la Municipalidad de Azul.



ESPACIOS PÚBLICOS
Iluminamos nuestra ciudad, nos mueve la energía

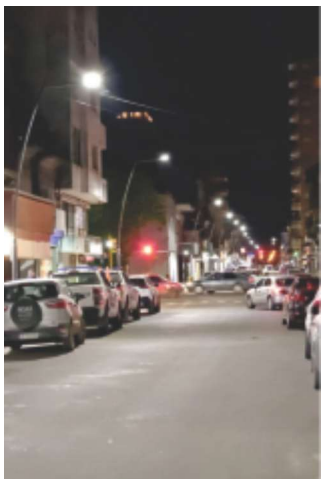
La modernización del alumbrado público impulsada por la Cooperativa Eléctrica de Azul junto con la Municipalidad de Azul es fundamental para el desarrollo de espacios más seguros y eficientes. La reconversión hacia tecnología LED e instalación de nueva infraestructura en avenidas, plazas y barrios transforma la fisonomía urbana y genera beneficios para la comunidad.

Este accionar se enmarca en la Ordenanza 3000/10, destinada a financiar las obras de alumbrado público en el Partido de Azul y los principales beneficios son:

- La **seguridad y la prevención** en las calles y espacios públicos, se incrementa la **visibilidad**, por el poder lumínico superior de la tecnología led, se reduce el riesgo de accidentes de tránsito y se brinda mayor tranquilidad.
- La **eficiencia energética**, puesto que se optimiza el consumo eléctrico y extiende la vida útil del equipamiento, contribuyendo al cuidado del medio ambiente mediante una menor huella de carbono.
- La **puesta en valor del entorno urbano**, en las plazas invita al uso y disfrute al aire libre, fomentando el encuentro, la recreación y el deporte.
- El **desarrollo barrial,** puesto que garantiza una mejor calidad de vida e integración urbana para los vecinos**.**

CENTRO comercial de Azul





La obra de modernización del alumbrado público en el centro de Azul consistió en la colocación de 40 columnas metálicas curvas de alumbrado público, con doble brazo, con sus correspondientes luminarias de tecnología led.

La ubicación de las columnas comprendió las calles:

-San Martín e Yrigoyen entre Burgos y Necochea

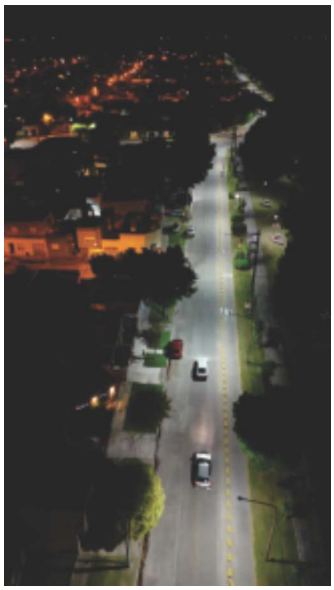
-De Paula y Moreno entre San Martín e Yrigoyen

La obra permite: mejor iluminación en las arterias intervenidas, jerarquizar la zona comercial de la ciudad, generar ahorro de energía superior al 40% en comparación con las tecnologías convencionales, mayor eficiencia como consecuencia de una vida útil superior, un consumo menor, bajo costo de mantenimiento y mayor poder lumínico; mejor percepción visual y detección de rostro para las cámaras de seguridad.



Esta obra complementa el proyecto "Puesta en Valor del Centro Tradicional de Azul"

COSTANERA Av. Cacique Catriel



Esta obra en uno de los lugares más atractivos de nuestra ciudad, permitió una mejor iluminación de todo el paseo que costea el arroyo Azul, y revaloriza el espacio para que pueda ser disfrutado en todo momento.

Además, proporciona mayor seguridad a los vecinos de la zona.

La obra comprendió los siguientes tramos:

-De calle Sarmiento a Bogliano se colocaron 15 columnas con luminarias led.

-De Bogliano a Guaminí se recambiaron 62 luminarias por tecnología led

-De Guaminí al Puente Amarillo del parque, se emplazaron 16 columnas con sus luminarias led.

A su vez, se colocaron reflectores en sectores puntuales del parque.





RESERVA del CAMPING



Se realizó una nueva línea de alumbrado público en la Reserva Camping Municipal.
La misma se encuentra ubicada sobre la margen del Arroyo Azul, entre Alicia Moreau de Justo y Calle 133 de la ciudad de Azul.
Se colocaron 6 columnas con doble soporte que alojan 12 luminarias led en total. También se realizó el tendido de alumbrado público y de red del tipo domiciliaria, para dotar de energía a futuros eventos que se realicen en el sector.
Esta intervención ofrece una iluminación significativa, mayor seguridad en la zona y revaloriza este importante espacio recreativo de nuestra ciudad.





Iluminación CEF N° 35 y alrededores

La obra, ejecutada por la Cooperativa en conjunto con la Municipalidad de Azul, consistió en la colocación de cuatro columnas de 8 metros, en las que se emplazaron seis reflectores. Esto permite iluminar el playón de 20 x 80 metros en donde se ubican las canchas de hockey, básquet y vóley.
La mejora en la iluminación de ese predio deportivo es muy relevante porque permite una mayor utilidad horaria del espacio, aporta seguridad a quienes realizan actividades y le otorga mayor valor estético.
Posteriormente, en las calles Necochea, Chubut, Neuquén y Arenales, se realizó una reconversión lumínica, con el recambio de 14 luminarias de sodio por led, logrando los niveles de iluminación adecuados para este tipo de arterias.



AVENIDAS

Av. Urioste



La CEAL llevó adelante la obra de iluminación de la Av. Urioste en el acceso por la ruta Nacional N°3.
Cabe señalar que, si bien la zona no es de jurisdicción de la Cooperativa, la misma se efectuó a solicitud de la Municipalidad de Azul y en el marco de la ordenanza N°3000.
En los primeros 400 metros de la mencionada Avenida, accediendo por Ruta Nacional N° 3, se colocaron 3 columnas nuevas con su correspondiente luminaria led y en las seis columnas ya existentes se efectuó el recambio de luminarias de sodio por led.
Se emplazó además un puesto de transformación con un tablero de alumbrado público que inicialmente abastecerá estos 400 metros de iluminación y a futuro proporcionará energía a la iluminación hasta vías FFCC, traza que comprende 1250 metros.

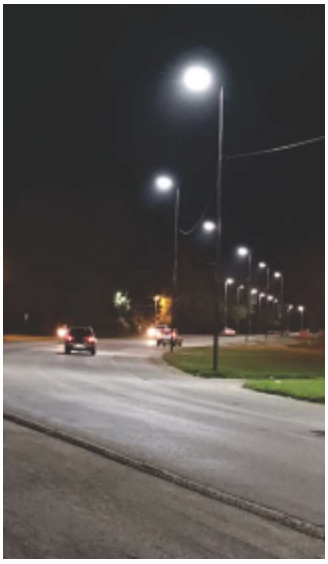


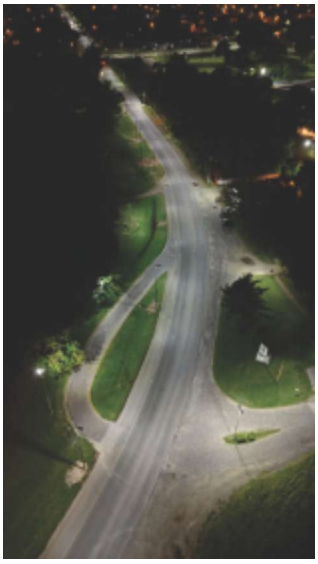
Contar con iluminación adecuada en este acceso urbano es de suma importancia para la seguridad vial de quienes transitan por la misma, puesto que proporciona una visibilidad mayor que permite triplicar los valores de iluminancia media y previene potenciales hechos delictivos para los ciudadanos. Como a su vez, permite contar con un ingreso más jerarquizado para quienes visitan nuestra localidad.

Av. Madres de Plaza de Mayo

La obra abarca el tramo de la Avenida comprendido entre el puente San Benito y la calle Alvear de la ciudad de Azul y permite una notable mejora en la visibilidad, que se traduce directamente en mayor seguridad para el tráfico de dicho sector.

Se instalaron 11 columnas metálicas de 12 metros de altura, equipadas con luminarias led, con un flujo lumínico de 44 mil lúmenes.
Para la alimentación eléctrica se realizó el tendido de 450 metros de cable preensamblado.





Av. Bidegain

En la Av. Bidegain se realizó una significativa obra que permitió triplicar los valores lumínicos de esta importante arteria de nuestra ciudad.
La misma fue llevada a cabo por la CEAL y la Municipalidad de Azul, mediante la ordenanza 3000 y se dividió en tres tramos.



- El primero se extiende desde Comodoro Py hasta calle 133, en el que se colocaron 11 columnas con sus luminarias led.
·- El segundo tramo va desde calle 133 a calle 136 en la que se emplazaron 6 columnas con sus luminarias led más 6 luminarias en columnas preexistentes.



- El tercero por calle 136 hasta las vías del ferrocarril, se instalaron 14 columnas con sus luminarias y se efectuó el tendido de 150 metros de preensamblado.
La Av. Bidegain es altamente transitada y su modernización lumínica permite mayor seguridad urbana, como además mejorar la calidad del espacio público, garantizando un servicio más eficiente y sostenible.

BARRIOS

120 viviendas “Alfonsina Storni”



En el barrio 120 viviendas “Alfonsina Storni” de la localidad de Azul, se llevó adelante una importante obra en el sistema de suministro eléctrico en baja tensión.
La misma consistió en el recambio de cables convencionales por preensamblados, en la totalidad del barrio. El recambio no solo permitió una notable mejora en el servicio sino además proporciona mayor seguridad en la vía pública, y menores costos de mantenimiento.
A su vez, se está efectuando el cambio de columnas que se requiere, en base a un relevamiento de las mismas; como también se readecuaron circuitos, con el fin de mejorar la calidad del servicio de los vecinos de la zona.





Barrio Güemes

Recambio lumínico por diferentes arterias del barrio de acuerdo a las necesidades. Una de ellas, calle Perú entre Bolivia y Argentina, rodeando el lago.
A su vez se colocaron reflectores sobre las letras que dicen Azul en el lago.



Barrio Bancario



La obra, ejecutada por la Cooperativa Eléctrica y la Municipalidad de Azul, permitió una notable modernización lumínica, otorgando mayor seguridad a los vecinos y poniendo en valor el barrio.
Se retiraron la totalidad de las luminarias colgantes y se emplazaron 11 columnas con sus luminarias de tecnología led. La distribución de las mismas fue la siguiente: 3 columnas por calle Tapalqué entre 25 de Mayo y Necochea, 4 por el Pasaje Nº 1 y 4 por el pasaje Nº2.
Esto permitió que niveles de iluminancia media se triplicaran, mejorando de manera significativa la visibilidad en los espacios del barrio y en sus arterias para todos los vecinos, con una mejora también en la calidad de vida.

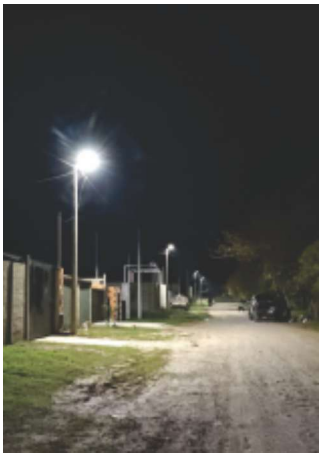




Barrio SOEMPA

En el barrio SOEMPA de la ciudad de Azul, se iluminaron dos manzanas comprendidas por las calles:
-Cte. Franco Norte de Tiro Federal a Catamarca.
-Laprida Norte de Tiro Federal a Catamarca



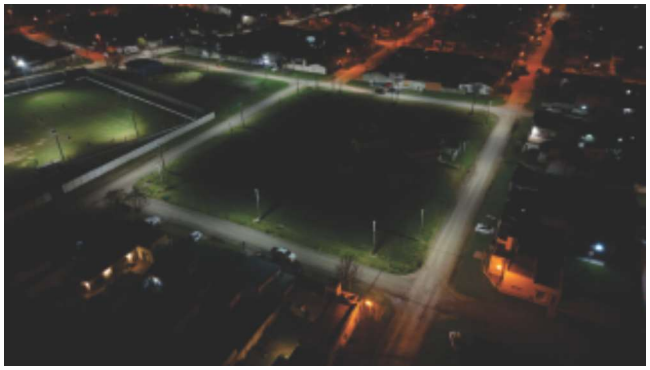


-Tiro Federal de Cte. Franco Norte a Laprida Norte
-San Juan de Cte. Franco Norte a Laprida Norte
-Catamarca de Cte. Franco Norte a Laprida Norte
En las mencionadas arterias se colocaron sobre postes existentes, 20 soportes con su correspondiente luminaria led. Este trabajo se realiza junto con la Municipalidad de Azul mediante ordenanza 4516/20.

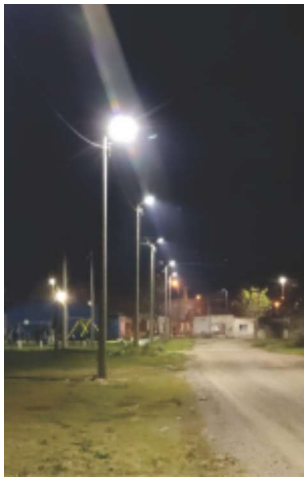
Barrio Ceramista

La obra consistió en la iluminación de la Calle 914 entre Av. Mitre y Bahamas, en una longitud de 150 mts. Específicamente se colocaron sobre columnas existentes 5 soportes con su luminaria led.

Barrio LAS MORADAS



En el marco de la ordenanza 3000, la CEAL y la municipalidad concretaron la obra de iluminación del Barrio Las Moradas y de la plaza de la Unidad Sanitaria N°2.
Se emplazaron 14 columnas de hormigón de 9 metros y 15 luminarias, sobre las calles: - Bolívar norte desde Escalada a Ibarzabal. - Ibarzabal desde 9 de Julio a Calle 910 norte. - Calle 910





Norte de Ibarzabal a Camilo Gay. - Camilo Gay de calle 910 norte a Bolívar.
Esta significativa modernización lumínica proporciona mayor seguridad y tranquilidad a los vecinos, aporta valor estético y urbano y permite una apropiación más amplia del espacio público. El objetivo principal de estas obras es mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Plaza Barrio el Sol

La modernización lumínica de la plaza del Barrio El Sol, tuvo el objetivo no solo de mejorar el nivel de iluminación, sino además aportar una mejora a la vida diaria de los vecinos. Se emplazaron 20 columnas de hormigón con sus luminarias led, en las calles Gallardo, Cte. Franco, Aldaz y San Carlos, que enmarcan este espacio público. La obra permite ofrecer mayor seguridad y protección, como tranquilidad para los vecinos. Extiende además la vida social en el barrio y revaloriza la plaza promoviendo el encuentro comunitario.



La tecnología led además de aportar mejor calidad lumínica, consume menos energía y tiene una vida útil mayor, lo que reduce el mantenimiento y demuestra una gestión responsable de los recursos.

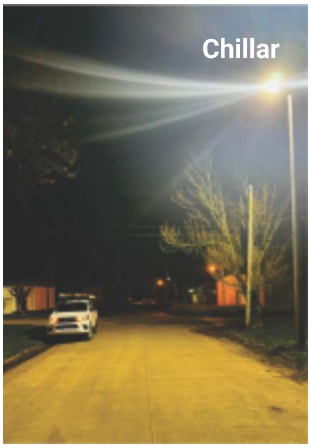
Ruta 3 acceso CACHARÍ

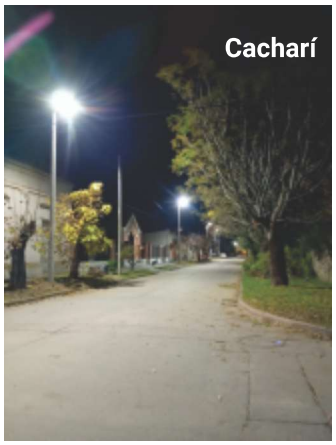
La CEAL realizó el cambio de luminarias sobre la Ruta 3, en la zona de acceso a la localidad de Cacharí.
Específicamente se colocaron luminarias de tecnología led, en una traza de 500 metros aprox., sobre Ruta Nacional N°3 entre Rodríguez Urrutia y Martín Mundet, que permiten triplicar los valores de iluminancia media, otorgando mayor visibilidad y seguridad para los que transitan por la misma.
Cabe señalar que esta ruta no es de jurisdicción de la CEAL, pero las obras de mejora se efectuaron a solicitud del municipio del Partido de Azul.



Modernización lumínica CHILLAR y CACHARÍ

En esta etapa, que se está trabajando actualmente, se están instalando nuevas columnas con luminarias led.
En la localidad de **Cacharí** el recambio abarca un total de 17 cuadras.
En la localidad de **Chillar**, son 12 cuadras en total.
El objetivo es lograr la cobertura total con esta nueva tecnología que aporta grandes beneficios para la comunidad y nuestros usuarios.
Se podrá informar y mostrar la obra culminada en el próximo ejercicio.

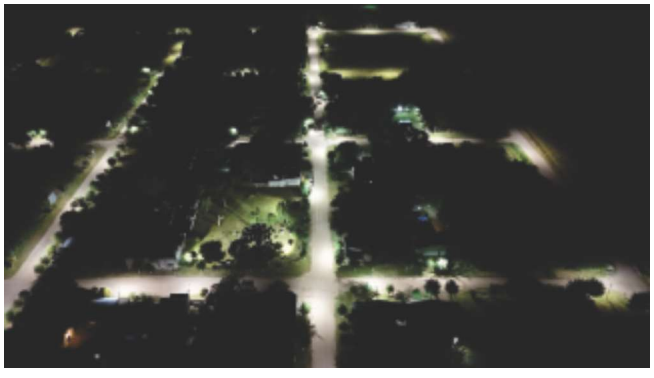




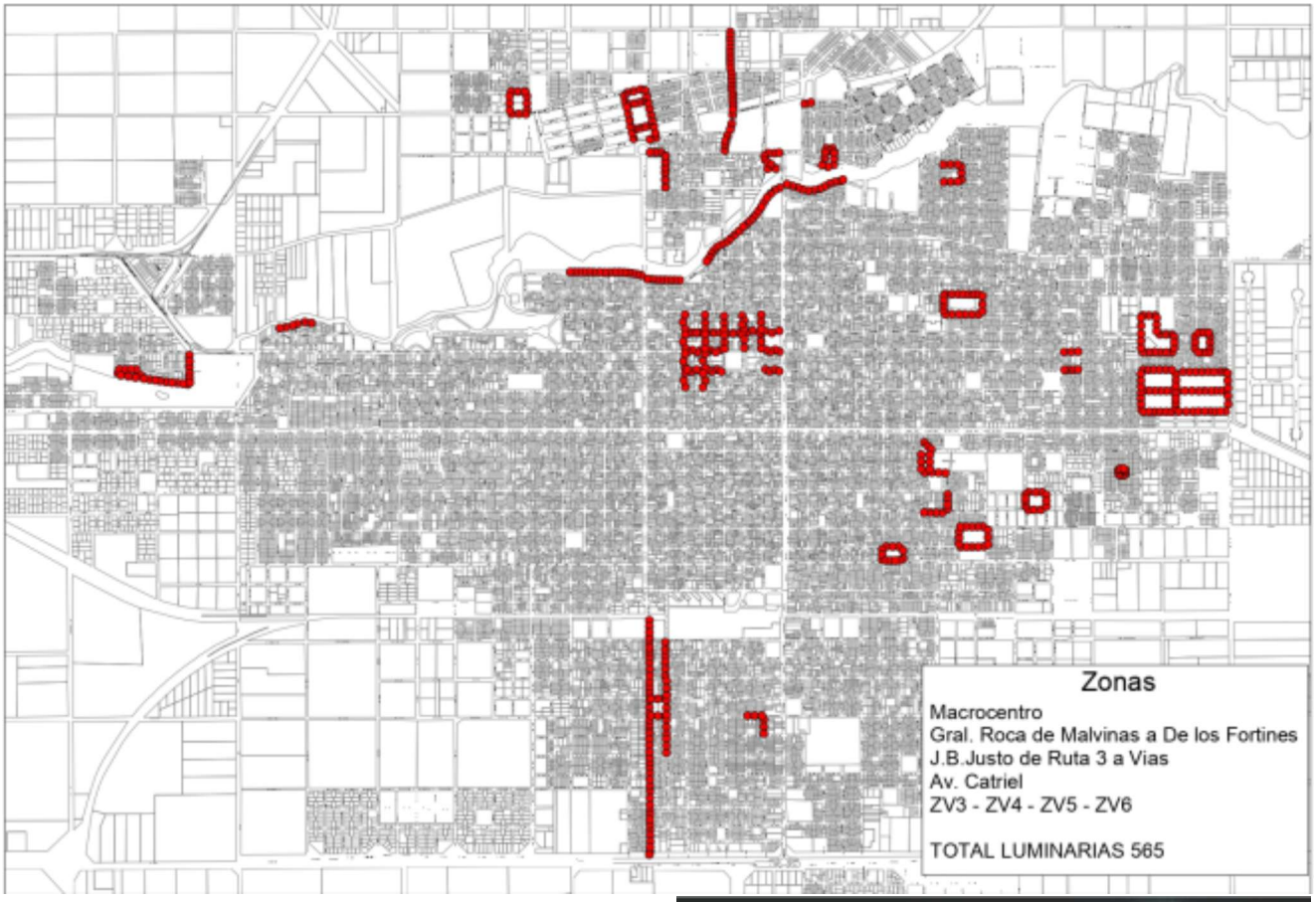
RECAMBIO LUMÍNICO TOTAL EN 16 DE JULIO



La CEAL junto con la Municipalidad de Azul, realizaron la modernización del sistema de iluminación de la localidad de 16 de Julio.
Se cambiaron por tecnología led, 90 luminarias y 10 reflectores.
La obra permite triplicar los valores lumínicos, con una reducción notable del consumo energético, como además proporcionar mayor seguridad y calidad de vida a los vecinos.

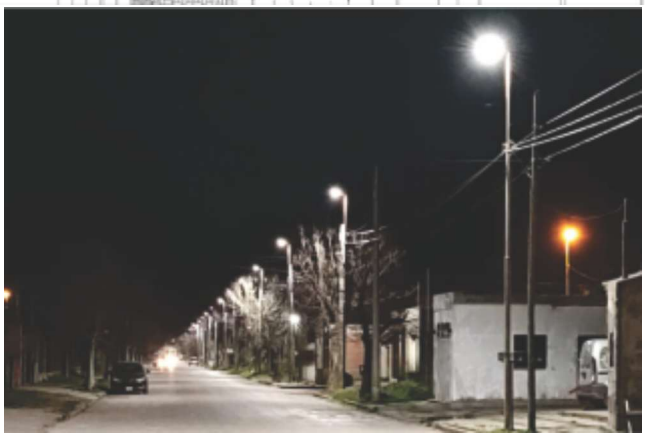


Obra recambio 565 luminarias en AZUL



En el marco del plan de alumbrado por ordenanza 3000/10, se llevó adelante una planificación de trabajo que consistió en la división de la planta urbana en siete zonas, con mejoras puntuales y recambio de luminarias por tecnología LED, por un total 565 artefactos.

En el plano adjunto pueden visualizarse las zonas correspondientes, a saber: macrocentro; zonas específicas de la Costanera; acceso barrio Santa Elena; plazas: Libertad, Belgrano, Perón, Ceramista, Güemes; Carús, Jardín Botánico, Juan Manuel de Rosas, Villa Suiza, España; Polideportivo Club Estrella; Av. Chávez (desde Rca. de Italia a las Cautivas); plazoletas: de los Pueblos Originarios, Gianini, Mariano Moreno; Caps N°4, Cementerio Municipal, zonas del Barrio Carús y Pedro Burgos; espacio verde Santa Lucía y sectores de la Av. Juan B. Justo.



Estas intervenciones en sectores puntuales permiten una iluminación adecuada, mayor seguridad y mejor calidad de vida para nuestros vecinos.







PARQUE SOLAR en 16 de JULIO

La CEAL realizará la operación y el mantenimiento del parque solar que se está construyendo en la localidad de 16 de Julio.

La iniciativa es impulsada por la Subsecretaría de Energía de la Provincia de Buenos Aires y el Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (FREBA), financiada a través del Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida (PROINGED), habiéndose suscripto un convenio de colaboración con la Cooperativa Eléctrica de Azul para la operación y mantenimiento de la futura planta.

Participaron de la **firma del convenio,** por el parque solar, que se llevó a cabo en el Centro de Energías Renovables del PRONIGED, en Gonnet, ciudad de La Plata, el 11 de marzo del corriente año, el Intendente Municipal Nelson Sombra, el presidente de la Cooperativa Eléctrica Daniel Arrastúa y el Gerente Técnico del servicio eléctrico Ing. Federico Garriz.



- Inversión: $385 millones.
- Ubicación: 16 de Julio.
- Potencia: 300 kWp.
- Paneles: 514.
- Operación: CEAL.
- Finalización estimada: octubre 2026.



Estuvieron presentes el Subsecretario de Energía Gastón Ghioni, autoridades PROINGED (Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida) y del FREBA (Foro Regional Eléctrico de Buenos Aires), los Intendentes de cada Municipio y los presidentes de las cooperativas o distribuidoras beneficiarias de los parques.





La iniciativa busca fortalecer el sistema eléctrico local mediante la generación distribuida, mejorar la calidad del servicio y avanzar en la transición hacia energías renovables.

La inversión supera los 385 millones de pesos, es financiada por el PROINGED y la empresa encargada de ejecutar la obra es Usicom. Una vez finalizada la CEAL será la responsable de su operación y mantenimiento.

La energía que produzca este parque solar se incorporará directamente a la red de distribución de 16 de Julio, permitiendo abastecer parte de la demanda desde el mismo lugar donde se consume y reduciendo la necesidad de transportarla desde grandes centros de generación.



Para la construcción del parque la Cooperativa debió elaborar un proyecto técnico y competir con otras distribuidoras de la provincia para demostrar que reunía las condiciones necesarias.

El parque tendrá una potencia instalada de 300 kilowatt pico (kWp) y contará con 514 paneles solares, dimen-

Las localidades en las que se emplazarán los parques solares son cinco, a saber: Azul (16 de Julio), Alberti, Coronel Rosales, Punta Indio y San Cayetano.



sionados para alcanzar ese rendimiento cuando las condiciones de radiación solar sean las óptimas.

La energía producida será inyectada directamente al sistema eléctrico mediante un esquema conocido como on-grid, es decir, conectado permanentemente a la red de distribución.

Una vez concluida la construcción, que se estima para fines de este año, el parque será administrado el personal que integra la CEAL, que está siendo capacitado en sistemas fotovoltaicos.

El parque solar representa un cambio de paradigma para el partido de Azul, puesto que es el inicio del desarrollo de energías renovables, en el que está trabajando la CEAL.

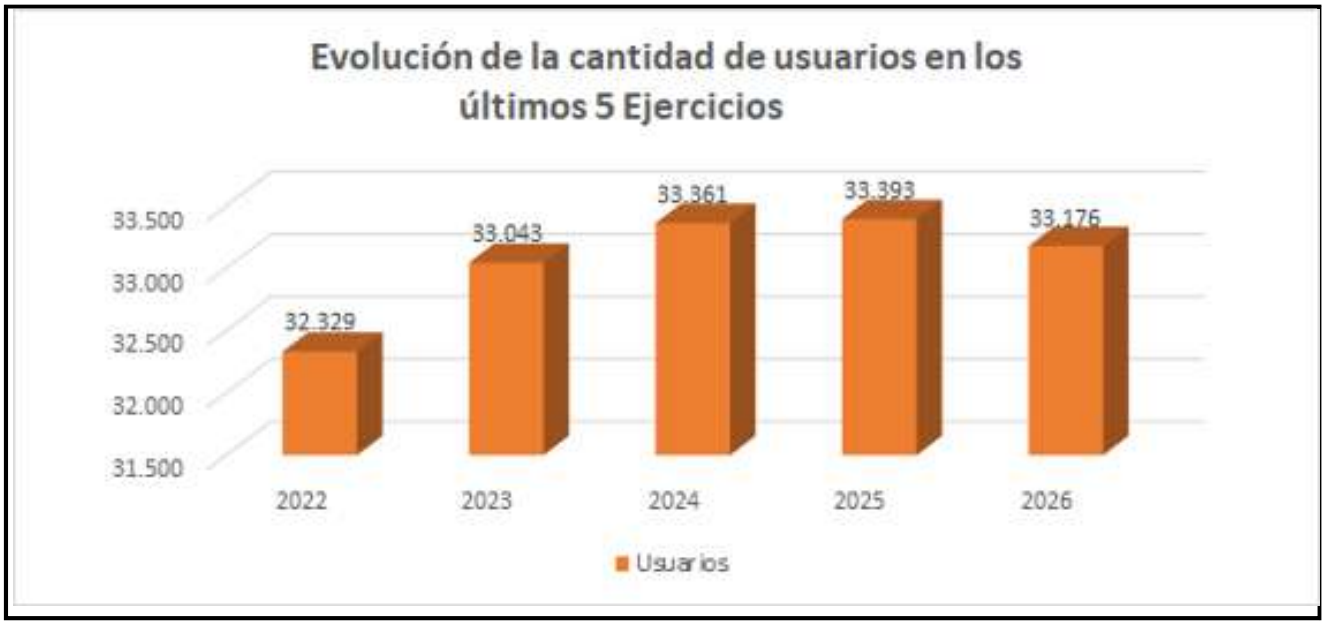


Evolución de la energía - últimos 5 ejercicios en kw
Evolución de la cantidad de usuarios - últimos 5 ejercicios

Años	Kw (incl. Peajes)	Usuarios
2022	176.175.119	32.329
2023	147.094.630	33.043
2024	182.188.861	33.361
2025	176.095.518	33.393
2026	198.461.300	33.176

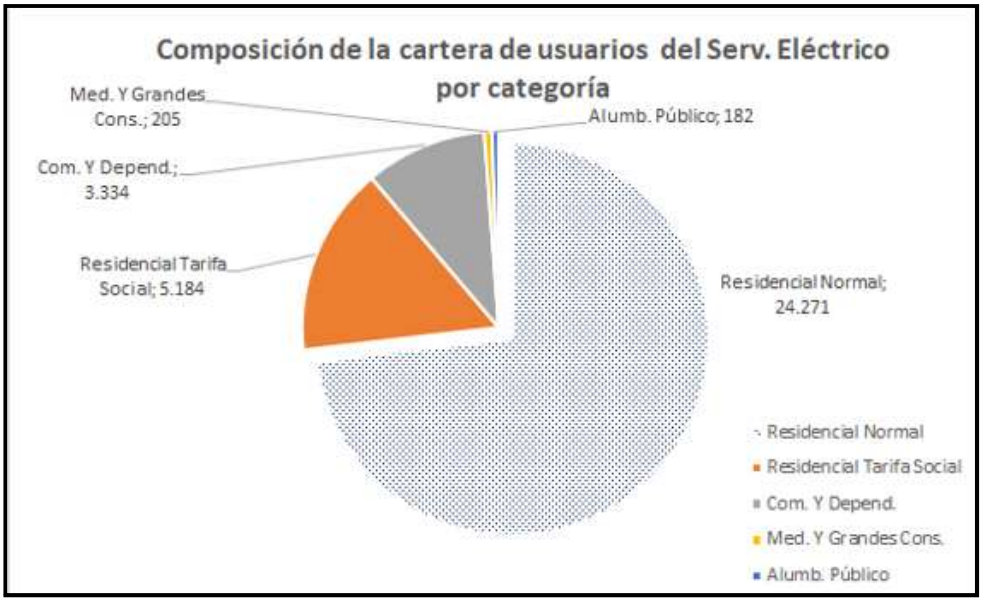
Evolución en cantidad de usuarios de energía y variaciones operadas en los Kw vendidos y transportados por la Cooperativa.





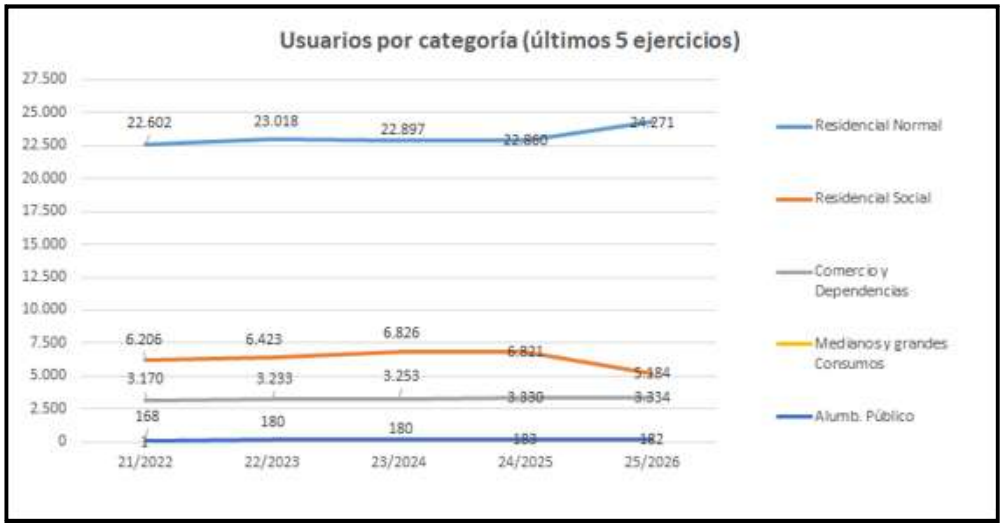
Composición de la cartera de usuarios del servicio eléctrico
Cantidad de usuarios (situación al cierre de ejercicio)

En cantidad de Usuarios	Cartera de Usuarios de acuerdo a su Categoría al 30/06/2026					
	Residencial Normal	Residencial Tarifa Social	Com. Y Depend.	Med. Y Grandes Cons.	Alumb. Público	TOTAL
Azul	21.583	4.575	2.814	205	150	29.327
Chillar	1.356	310	307	0	12	1.985
Cachari - Parish	1.332	299	213	0	20	1.864
Total	24.271	5.184	3.334	205	182	33.176
Total Ej. Anterior	22.860	6.821	3.330	199	183	33.393



Evolución cantidad de usuarios por categoría (últimos 5 años)

	Residencial		Comercio y	Medianos y grandes		
	Normal	Social	Dependencias	Consumos	Alumb. Público	Total
21/2022	22.602	6.206	3.170	183	168	32.329
22/2023	23.018	6.423	3.233	189	180	33.043
23/2024	22.897	6.826	3.253	205	180	33.361
24/2025	22.860	6.821	3.330	199	183	33.393
25/2026	24.271	5.184	3.334	205	182	33.176



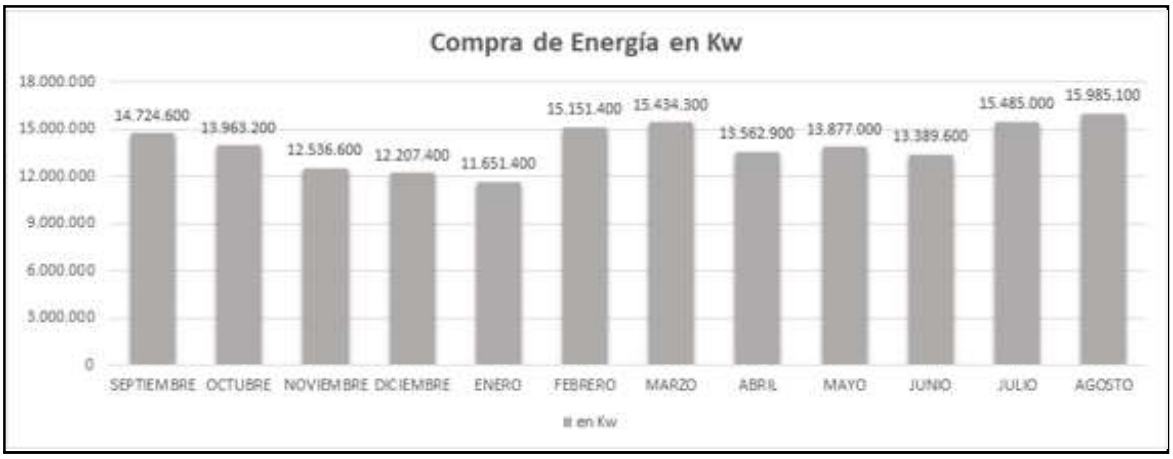
Compra de energía (últimos 5 ejercicios)



Desarrollo mensual de la compra de energía sin peaje (últimos 3 ejercicios)

	EJ. 2023-2024		EJ. 2024-2025		EJ. 2025-2026	
PERIODO	en $	en Kw	en $	en Kw	en $	en Kw
SEPTIEMBRE	193.595.879	14.624.200	845.504.597	14.182.700	1.038.553.980	14.724.600
OCTUBRE	211.062.065	14.160.100	853.011.230	13.489.800	1.002.746.401	13.963.200
NOVIEMBRE	197.801.243	12.964.400	766.074.783	11.639.700	928.810.400	12.536.600
DICIEMBRE	179.803.531	11.931.900	784.114.691	11.985.800	911.121.186	12.207.400
ENERO	167.631.403	11.738.600	753.104.490	11.498.100	863.741.153	11.651.400
FEBRERO	170.384.660	12.200.900	792.196.003	12.237.800	1.168.573.287	15.151.400
MARZO	195.055.142	13.985.000	923.727.701	14.107.200	1.139.672.725	15.434.300
ABRIL	517.736.537	12.971.500	853.578.513	12.749.500	1.146.879.368	13.562.900
MAYO	481.500.414	12.193.600	823.551.783	12.012.400	1.220.564.648	13.877.000
JUNIO	485.046.452	11.921.700	801.074.348	11.823.400	1.170.815.316	13.389.600
JULIO	580.706.816	13.716.400	924.511.781	13.052.800	1.552.143.638	15.485.000
AGOSTO	790.773.370	12.982.000	1.017.253.949	13.949.400	1.595.264.666	15.985.100
TOTAL	4.171.097.511	155.390.300	10.137.703.868	152.728.600	13.738.886.768	167.968.500
Valor Kw		26,84		66,38		81,79
Variación Kw		23,90%		-1,71%		9,98%
Variación en Precio		195,61%		147,28%		23,23%



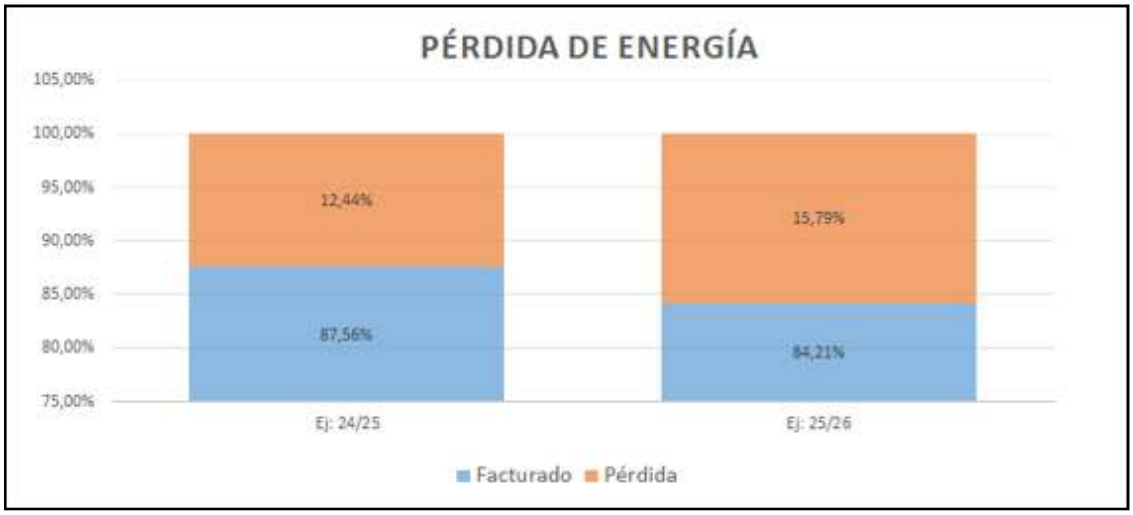


Pérdida de energía - Desarrollo mensual últimos 3 ejercicios
Incluye Azul, Chillar y Cacharí - Comparativo con ejercicios anteriores

	EJ. 2024-2025 en Kw		EJ. 2025-2026 en Kw	
	E Operada (SMEC)	Facturacion (Todos)	E Operada (SMEC)	Facturacion (Todos)
PERIODO	[KWH/mes]	[kWh/mes]	[KWH/mes]	[kWh/mes]
SEPTIEMBRE	14.182.900	11.892.933	17.207.100	14.745.926
OCTUBRE	13.489.900	11.567.615	16.550.200	14.599.478
NOVIEMBRE	11.639.400	10.649.919	14.880.200	13.378.607
DICIEMBRE	11.985.800	10.646.122	14.787.400	13.279.220
ENERO	11.498.100	10.413.924	14.068.400	12.948.946
FEBRERO	12.237.800	10.859.230	17.687.700	13.970.520
MARZO	14.107.200	12.008.883	17.839.800	14.239.068
ABRIL	12.749.500	12.077.811	15.906.700	13.744.226
MAYO	12.012.400	10.700.077	16.618.600	14.242.604
JUNIO	11.823.600	10.733.080	15.970.400	13.435.295
JULIO	13.052.900	11.012.135	18.301.400	14.214.372
AGOSTO	13.949.400	11.161.465	18.643.400	14.329.801
TOTAL	152.728.900	133.723.195	198.461.300	167.128.062
PERDIDA EN KW		19.005.705		31.333.238
PERDIDA EN %		12,44%		15,79%

	Ej: 24/25	Ej: 25/26
Facturado	87,56%	84,21%
Pérdida	12,44%	15,79%

Aclaración: para el cálculo de la pérdida de energía, se toma la energía SMEC y se compara con la energía total medida. En el ejercicio cerrado en Junio 2026 hubo un cambio y de criterio e incluye la energía de los usuarios T5.





CEAL agua

1956 · 2026

CEAL

Aniversario 70°

Principales Indicadores

Área de Concesión	Ciudad de Azul
Servicio	Provisión de Agua Potable y Servicios Cloacales
Actividad	Producción, transporte y distribución de agua potable. Recepción, tratamiento y disposición de desagües cloacales.
Poder Concedente	Municipalidad de Azul
Concesión	Dec. Municipal 1559/19 - Prórroga por 10 años.

Población servida - cantidad de habitantes	70.545

	Agua s/cloacas	Agua y Cloacas
Usuarios	1.741	26.025
Cantidad de Cuadras con Servicio	2.967	2.780
Casco Urbano servido (%)	98%	92%

Infraestructura de agua

Pozos de bombeo	29
Km de Redes de Impulsión	77
Km de Redes de Distribución	272
M^3 Bombeados en el Ejercicio	10.388.620

Infraestructura de cloacas

Estaciones de bombeo cloacal	9
Planta Depuradora de Líquidos cloacales domiciliarios, integrada por dos líneas de tratamiento biológico por lechos percoladores	1
M^3 tratados anualmente	5.817.627
Km de redes colectoras cloacales	284

Estructura operativa

Cantidad de empleados	52
Vehículos afectados al Servicio	18
Administración de Redes mediante GIS (Sistema de Información Geográfica)	

Organismo de Control del Agua Nacional: **ADA - Autoridad del Agua**

INFORME de GESTIÓN

Durante 2026, CEAL Agua desarrolló distintas acciones para sostener y mejorar la prestación del servicio de agua potable y saneamiento de la ciudad de Azul. Las tareas incluyeron:
- Nuevas obras de captación y distribución.
- Nuevas metodologías constructivas para intervenciones complejas.
-Controles de calidad.
-Auditorías externas.
-Actividades de vinculación con organismos técnicos, académicos y educativos.

NUEVO POZO DE EXPLOTACIÓN
Parque Municipal Domingo F. Sarmiento



Como parte de la planificación de nuevas fuentes de abastecimiento, durante el ejercicio se ejecutó un **nuevo pozo de explotación en el Parque Municipal Domingo Faustino Sarmiento.**
La obra permitió ampliar la disponibilidad de agua subterránea y reforzar la capacidad de producción del sistema, especialmente en períodos de mayor demanda.
El pozo fue ejecutado por la empresa Terratec. La perforación alcanzó una profundidad aproximada de 95 metros bajo boca de pozo, con un diámetro de 17 pulgadas y entubación/camisa de 12 pulgadas. El diseño incluyó distintos sectores de camisa y filtros, definidos según las características hidrogeológicas encontradas durante la ejecución.
La inspección y el seguimiento técnico estuvieron a cargo del Instituto de Hidrología de Llanuras 'Dr. Eduardo Jorge Usunoff' (IHLLA). Su participación permitió contar con supervisión hidrogeológica especializada e independiente durante la ejecución y definición final del pozo, dando respaldo técnico a una nueva infraestructura incorporada al sistema de abastecimiento de agua potable de la ciudad.



Una vez terminada la perforación, se ejecutaron las obras complementarias necesarias para incorporar el nuevo pozo al sistema de abastecimiento. Estas tareas incluyeron la red de impulsión, la construcción de las cabinas para los equipos y las instalaciones electromecánicas necesarias para operar la perforación.

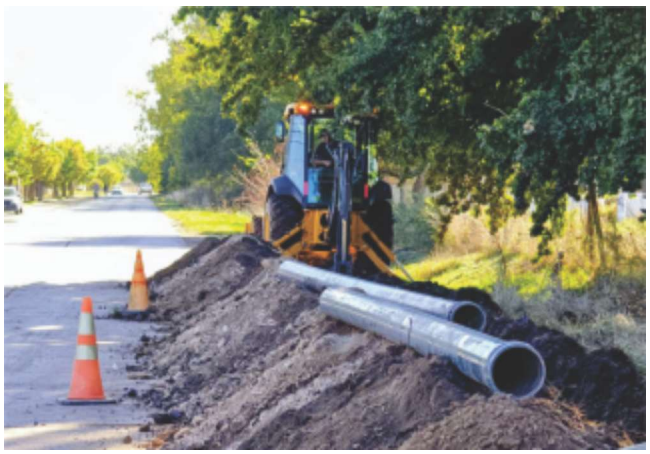
Red de impulsión



Para vincular el nuevo pozo con el sistema existente se ejecutó una red de impulsión de aproximadamente 300 metros lineales con cañería de PVC DN 200 mm.
La traza conduce el agua producida por la nueva perforación desde el Parque Municipal hasta la red de impulsión existente sobre Av. Pellegrini, utilizando calle General Paz como parte del recorrido. Además, dentro del Parque Municipal se encuentra en ejecución otra vinculación para conectar la perforación con la impulsión existente en la intersección de las calles Alvear y Guaminí.

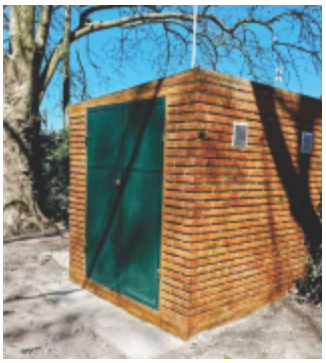


Esta red permite incorporar al sistema el caudal producido por el nuevo pozo y vincular la nueva fuente de abastecimiento con la infraestructura existente. El objetivo fue aumentar la producción disponible y reforzar el abastecimiento y las condiciones de presión de la zona centro de la ciudad.



Cabinas e infraestructura de protección





En forma paralela se construyeron las cabinas correspondientes al nuevo pozo. Estas estructuras alojan y protegen los distintos componentes necesarios para su operación, incluido el equipamiento de bombeo y los tableros de comando.

Equipamiento de bombeo, tablero y alimentación eléctrica

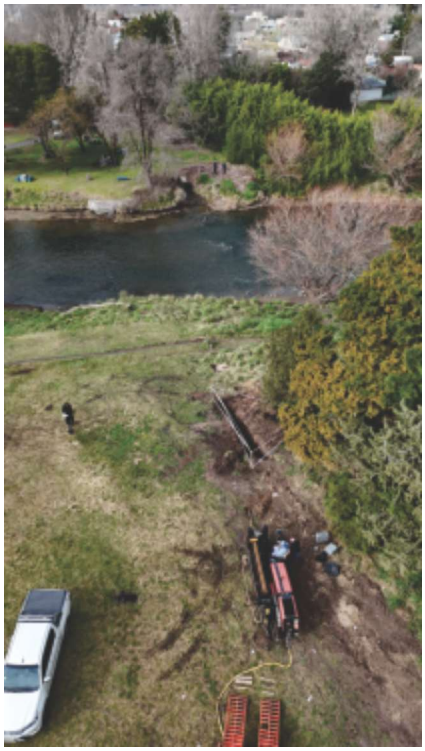


Se instaló el equipo de bombeo junto con los demás componentes (Sistema de cloración y toma de presiones) y los elementos de comando y protección eléctrica. Se colocó el tablero principal asociado a la perforación, desde el cual se comanda el equipo de bombeo.
Además, se ejecutó la infraestructura necesaria para alimentar eléctricamente el nuevo emplazamiento, incluido el nuevo tendido, el alta del suministro y la colocación del medidor correspondiente.
El equipo de bombeo, el tablero de comando y protección, la alimentación eléctrica y las cabinas completaron la infraestructura electromecánica necesaria para operar la perforación de forma estable y segura e incorporarla al funcionamiento habitual del servicio.
De esta manera, la intervención realizada en el Parque Municipal fue una obra integral: incluyó el nuevo pozo de explotación, la inspección y el seguimiento hidrogeológico especializado del IHLLA, el equipo de bombeo, las instalaciones eléctricas y de comando, las cabinas de protección y aproximadamente 300 metros de red de impulsión de PVC DN 200 mm para vincularlo con el sistema existente.
En conjunto, estas tareas incorporaron una nueva unidad de producción al sistema de agua potable de Azul.

CIERRES DE ANILLO Y CRUCES MEDIANTE PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA

Otro eje importante del período fue la ejecución de dos cruces de red mediante perforación horizontal dirigida, tecnología conocida como 'tunelera inteligente'. Esta metodología permitió resolver puntos estratégicos de la red sin realizar excavaciones abiertas de gran magnitud.

Cruce del Arroyo Azul sector Camping/Balneario Municipal



El cruce del Arroyo Azul respondió a la necesidad de mejorar el abastecimiento hacia la margen izquierda utilizando las perforaciones existentes en la margen opuesta. La obra vinculó cañerías existentes y completó un cierre de anillo de la red de agua potable, mejorando la circulación, la presión y la estabilidad hidráulica del sistema.

La nueva traza generó una nueva vinculación de la red de impulsión en el sector sur de la ciudad y aumentó la capacidad de transferencia de agua hacia la margen izquierda. En una primera etapa se ejecutaron aproximadamente 200 metros lineales de red de impulsión DN 200 mm por calle Comodoro Py, desde Bidegain hasta el Camping Municipal. Este nuevo tendido se conectó con la red de impulsión existente en la intersección de Comodoro Py y Bidegain.

Para completar la conexión con la red existente en Barrio Santa Elena se ejecutó el cruce del Arroyo Azul en el sector del Camping Municipal. Antes de definir cómo realizarlo se analizaron distintas alternativas y, luego de una evaluación técnica y económica, se eligió la perforación horizontal dirigida mediante 'tunelera inteligente', ya que redujo las interferencias sobre el cauce y la infraestructura existente y acortó los tiempos de obra. Por tratarse de una intervención sobre un curso de agua de dominio público, la metodología y la traza se presentaron ante la Municipalidad para su consideración y aprobación. El cruce se ejecutó mediante aproximadamente 60 metros lineales de perforación horizontal dirigida por debajo del lecho del Arroyo Azul, con cañería de PEAD DN 225 mm.



La obra completa incluyó el nuevo tendido por calle Comodoro Py, el cruce subterráneo del Arroyo Azul y la conexión con la red existente en Barrio Santa Elena.

La intervención creó una nueva conexión entre ambas márgenes del arroyo en el sector sur, que permite derivar hacia la margen izquierda agua producida por las perforaciones ubicadas en la margen derecha. Esta vinculación da mayor flexibilidad a la operación del sistema y mejora las posibilidades de abastecimiento.

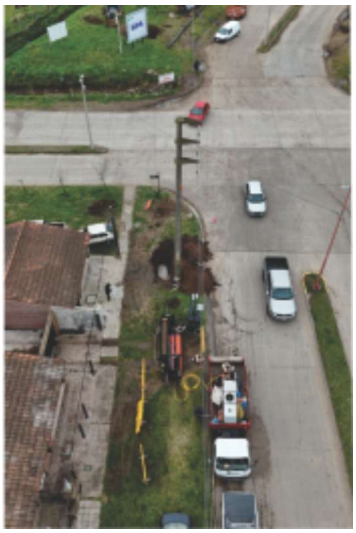
Cruce de Av. 25 de Mayo

Se ejecutó el cruce de esta importante avenida para vincular las redes de impulsión existentes a ambos lados y permitir la incorporación al sistema de una nueva fuente de producción.

Se utilizó perforación horizontal dirigida o 'tunelera inteligente' por las ventajas que ofreció en rapidez de ejecución y por la menor afectación del pavimento y del área de trabajo.



La obra incluyó aproximadamente 60 metros lineales de perforación dirigida por debajo del pavimento, a una profundidad aproximada de 4 metros, con la instalación de cañería de PEAD DN 225 mm.



El cruce dio continuidad a la red de impulsión de Av. 25 de Mayo a ambos lados de Av. Mujica y, además, permitió vincular y poner en funcionamiento el nuevo pozo ubicado dentro del Parque Industrial de Azul (PIDA), en el sector de Av. 25 de Mayo y Av. Mujica.

La incorporación de esta nueva perforación aumentó el caudal de agua producido e inyectado al sistema. Por eso, el cruce fue una obra necesaria para aprovechar la nueva capacidad de producción disponible en la zona norte de la ciudad.



Incorporación de una nueva metodología constructiva y materiales

En conjunto, ambas intervenciones incorporaron a CEAL Agua una nueva metodología constructiva y también un material nuevo para este tipo de obras: el PEAD. La perforación horizontal dirigida permitió resolver dos cruces complejos -un curso de agua y una avenida pavimentada- mediante tendidos subterráneos, con menos intervención en superficie, menores tiempos de ejecución y menor afectación de la infraestructura existente. El uso de cañería de PEAD acompañó esta metodología por su flexibilidad y por su aptitud para este tipo de tendidos continuos y cruces dirigidos. Además, las obras generaron nuevas vinculaciones hidráulicas, dieron mayor flexibilidad a la red y permitieron incorporar nuevas fuentes de producción y cierre de anillos de impulsión.

RED de IMPULSIÓN

Vinculación zona centro con margen izquierda del Arroyo



Entre marzo y abril de 2026 se ejecutó una nueva red de impulsión de aproximadamente 850 metros lineales de cañería de PVC DN 200 mm para mejorar la vinculación hidráulica entre la zona centro de la ciudad y la margen izquierda del Arroyo Azul, la cual fue realizada con equipos y mano de obra propia de Servicios sanitarios.

La obra conectó la red de impulsión proveniente del sector céntrico con la infraestructura existente en la margen izquierda del arroyo. Para realizar esta vinculación se utilizó el cruce existente a la altura del puente de Av. Perón y, desde allí, la nueva cañería continuó hasta empalmar con la red de impulsión que abastece al Barrio San Francisco.

La intervención aumenta la capacidad de transferencia de agua entre distintos sectores del sistema y permite derivar hacia la margen izquierda parte del caudal producido por las perforaciones de la zona centro.

La nueva conexión refuerza especialmente el abastecimiento de los barrios San Francisco y UOCRA con los pozos ubicados en la zona centro y da mayor flexibilidad operativa a la red. Este nuevo tendido de red formó parte de una estrategia de interconexión de las redes de impulsión para mejorar la redistribución del agua producida en la ciudad.



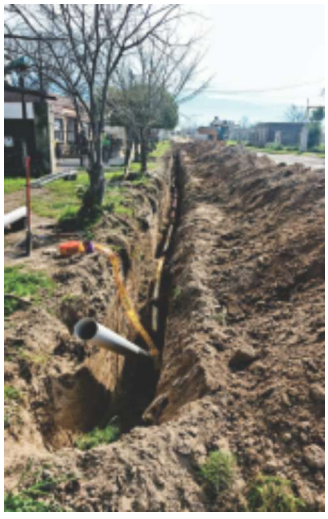


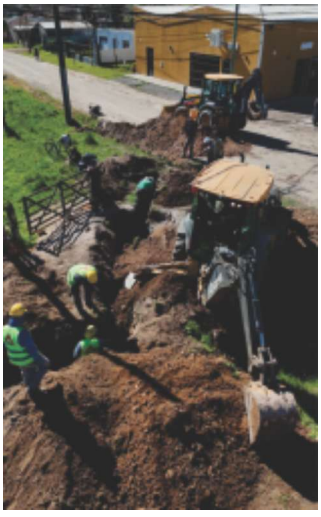
Finalización de DESAGÜES CLOCALES - Barrio Villa Mitre OBRAS FOP





Durante el período se alcanzó aproximadamente un 90 % de avance en la infraestructura pendiente de la obra de desagües cloacales del Barrio Villa Mitre, solicitada por la Municipalidad de Azul a través del FOP.
El objetivo fue completar las etapas pendientes para permitir el correcto funcionamiento de la red cloacal del sector y avanzar con la habilitación del servicio para los usuarios del barrio. Esta obra se enmarcó en la solicitud municipal de finalizar la obra cloacal de la zona norte de la ciudad: Colector Cloacal Ribereño, SOCOA, Chacras de Bruno y Tiro Federal.
Los trabajos incluyeron aproximadamente 800 metros lineales de colector de descarga, la construcción de 26 bocas de registro, y la vinculación de las cañerías necesarias para completar la infraestructura básica y asegurar condiciones adecuadas de operación, inspección y mantenimiento del sistema cloacal. La obra fue realizada con equipos y mano de obra propia.
Durante el ejercicio también se trataron distintas obras de tendido de servicios sanitarios, solicitadas por la Municipalidad de Azul y financiadas mediante el FOP





MANTENIMIENTO DE POZOS

De manera permanente y continua se realizan tareas de mantenimiento, para procurar el buen funcionamiento de los equipos, la distribución, la presión y la calidad del agua, así como la descarga y tratamiento correcto de los efluentes cloacales.
A lo largo del presente ejercicio se efectivizaron trabajos en los siguientes pozos y estaciones de bombeo cloacal de la ciudad de Azul.
A saber:

- Pozo Nº4.
- Pozo Nº14.
- Pozo Nº24.
- Pozo Nº26.
- Pozo Nº20.
- Pozo Nº18.
- Pozo Nº21.
- Pozo Nº23.
- Pozo Nº7.
- Estación de bombeo Tucuman
- Estación de bombeo Cementerio
- Estación de bombeo Villa Piazza Centro



Los trabajos contemplaron, dependiendo del caso, recambio de equipo de bombeo y mantenimiento edilicio.





Las tareas en los diferentes pozos de nuestra ciudad consisten en el **recambio del equipo de bombeo**, con posterioridad, una vez instalada la bomba nueva, se procede a realizar los ensayos y las tomas de muestra para procurar los niveles óptimos de calidad de agua como también el funcionamiento correcto del pozo.
En las **estaciones de bombeo cloacales, el mantenimiento** tiene el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de las bombas, para asegurar los caudales necesarios de elevación.



PLAN DE CALIDAD



El objetivo principal del Plan de Calidad es asegurar que los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua producida y distribuida se mantengan dentro de los límites establecidos por la normativa vigente, principalmente la Ley Provincial 11.820 y el Código Alimentario Argentino.

Para ello, se realiza un control continuo de la calidad del agua en distintos puntos de la ciudad de Azul, tanto sobre la red de distribución como en los pozos de extracción vinculados al servicio.

Para que el agua sea apta para consumo humano debe verificarse la ausencia de microorganismos patógenos, la presencia de cloro libre residual y el cumplimiento de los valores máximos y mínimos admisibles para los principales parámetros químicos, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Los controles incluyen muestreos bacteriológicos con frecuencia trimestral y análisis químicos semestrales. Las muestras se toman en puntos representativos y distribuidos en forma homogénea dentro del radio servido, directamente desde la red y desde los pozos de extracción.

Para el muestreo de la red se utilizan bastones de hidrantes, que permiten extraer agua directamente de las redes de distribución e impulsión. Por su parte, los pozos de extracción se ubican estratégicamente dentro de la ciudad, a partir de estudios previos y considerando las características fisicoquímicas del agua de cada zona.

Los análisis se realizan en el Laboratorio de CEAL Agua y son validados por laboratorios externos, como son Laboratorio Azul e Instituto de Hidrologia de Llanuras.



Los resultados se informan trimestralmente a la Secretaría de Salud, al Departamento de Obras Públicas del Municipio y al Concejo Deliberante de Azul. Asimismo, los usuarios pueden consultarlos a través de la página web de la CEAL.

Estos controles permiten evaluar la calidad del agua servida y mantener un monitoreo permanente del servicio.

Inspección de la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires



En febrero de 2026 CEAL Agua recibió una inspección de la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires (ADA), organismo de control del servicio sanitario. La visita incluyó una revisión técnica general del funcionamiento del servicio y un monitoreo específico de la calidad del agua distribuida en la ciudad.

Participaron el Director de Control de Servicios Sanitarios de ADA, técnicos del organismo, integrantes del Consejo de Administración, asesores de la Cooperativa y personal técnico de CEAL Agua. Durante la jornada se entregó información sobre la infraestructura instalada, la operación y el mantenimiento, los planos de redes e instalaciones, los proyectos de ampliación y las mejoras ejecutadas y previstas.

El personal de ADA recorrió perforaciones y tomó muestras en distintos puntos de la ciudad, elegidos por el propio organismo y distribuidos dentro del radio servido. CEAL tomó contramuestras en los mismos puntos y las envió a laboratorios habilitados de la zona, entre ellos LAB AZUL y el IHLLA.

Además de los controles realizados durante la inspección, CEAL reforzó el seguimiento con nuevos muestreos bacteriológicos de todos los pozos y solicitó al IHLLA determinaciones de arsénico de todas las perforaciones con cadena de custodia, para asegurar la trazabilidad e independencia de los resultados.



Una vez finalizado el proceso de auditoría y los análisis correspondientes, el organismo de control emitió su informe final. Las conclusiones ratifican el cumplimiento de las condiciones de calidad del agua, informando que los parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos relevados se encuentran en niveles adecuados conforme a la normativa vigente.

Por decisión del Consejo de Administración, el informe final fue remitido formalmente al Con-

cejo Deliberante y a distintas áreas de la Municipalidad de Azul, poniendo a disposición de las autoridades locales la evaluación detallada del servicio y manteniendo el monitoreo e informes periódicos constantes, como se viene haciendo hace años, lo que ha permitido proyectar inversiones que procuran mejorar día a día la calidad del servicio.



Vinculación educativa, académica e institucional

Durante el período se realizaron distintas visitas educativas a las instalaciones de CEAL Agua para acercar a estudiantes y docentes al funcionamiento del servicio sanitario y mostrar los controles y procesos técnicos que se realizan diariamente.

En mayo se recibió a alumnos y docentes de la Escuela N. º 505, quienes visitaron el laboratorio de CEAL Agua. Durante la actividad se explicaron los análisis que se realizan, el proceso de distribución del agua potable y los controles utilizados para verificar su calidad.

En junio visitaron las instalaciones alumnos de 4º año del Profesorado en Ciencias Biológicas de la UNICEN,



de la asignatura 'Problemática Ambiental'. La actividad se dividió en tres partes: en el laboratorio observaron análisis físico-químicos y bacteriológicos; en un pozo de extracción de agua subterránea de la zona céntrica conocieron el sistema de bombeo y la importancia de una explotación sustentable del acuífero; y en la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales conocieron los procesos físicos y biológicos aplicados a los efluentes.

También se recibió a alumnos del Colegio Inmaculada Concepción, dando continuidad a la apertura de las instalaciones del servicio a establecimientos educativos de la ciudad.

Estas actividades complementaron los contenidos educativos con experiencias concretas, fortalecieron el vínculo entre la Cooperativa, las escuelas y la Universidad y permitieron difundir la importancia de la calidad del agua, el saneamiento, la protección del recurso subterráneo y el cuidado ambiental.





OBRAS, EQUIPAMIENTO Y ACCIONES PROYECTADAS

Nueva perforación en el predio del Pozo Nº 8

Se proyectó la ejecución de una nueva perforación de explotación en el predio del actual Pozo N. º 8, con el objetivo de recuperar y mejorar la capacidad de producción de la zona centro. El Pozo N. º 8 fue históricamente una perforación con buena calidad de agua y buen nivel de producción, pero con el paso del tiempo y luego de trabajos de reencamisado perdió rendimiento. La nueva perforación buscará compensar esa pérdida de caudal y reforzar una zona que actualmente depende, en parte, de pozos antiguos que también redujeron su rendimiento. La ubicación permitirá además aprovechar infraestructura ya existente en el sector, como energía, obra civil y red de impulsión.



Licitación de tres pozos de estudio y un pozo definitivo

También se planifico realizar una licitación para ejecutar tres pozos de estudio y un pozo definitivo de explotación. Los estudios permitirán conocer previamente el caudal disponible y la calidad del agua y, con esos resultados, definir la ubicación más conveniente para la perforación definitiva. Esta forma de trabajo permitirá optimizar la información antes de realizar la inversión definitiva y continuar con la planificación de nuevas fuentes de abastecimiento.

Adquisición de equipo detector de fugas de agua

Se contempló la adquisición de un equipo específico para detectar fugas en las redes de distribución. Las pérdidas forman parte del funcionamiento habitual de este tipo de sistemas dentro de ciertos márgenes de tolerancia; sin embargo, la antigüedad de algunos sectores de la red y las diferencias observadas entre los volúmenes de agua producidos y los efectivamente micromedidos hicieron necesario reforzar las herramientas disponibles para su detección y reducción. Actualmente, cuando existe una fuga no visible, resulta difícil determinar con precisión dónde se encuentra. El nuevo equipo permitirá localizar las pérdidas con mayor exactitud, delimitar el sector afectado y realizar una reparación más rápida y eficiente. También ayudará a disminuir pérdidas de agua potable, aprovechar mejor los volúmenes producidos y evitar excavaciones o intervenciones innecesarias en la vía pública.

Cámara para inspección interna de perforaciones

Se planteó la incorporación de una cámara para realizar endoscopías e inspecciones internas de las perforaciones. El equipo permitirá observar directamente el estado interior de los pozos y contar con información más precisa sobre caños camisa, filtros y otros componentes. Esta herramienta facilitará el diagnóstico ante problemas de funcionamiento y permitirá definir con mejor información las tareas de mantenimiento, reparación o eventual reemplazo que correspondan.

Adquisición de tunelera para conexiones domiciliarias

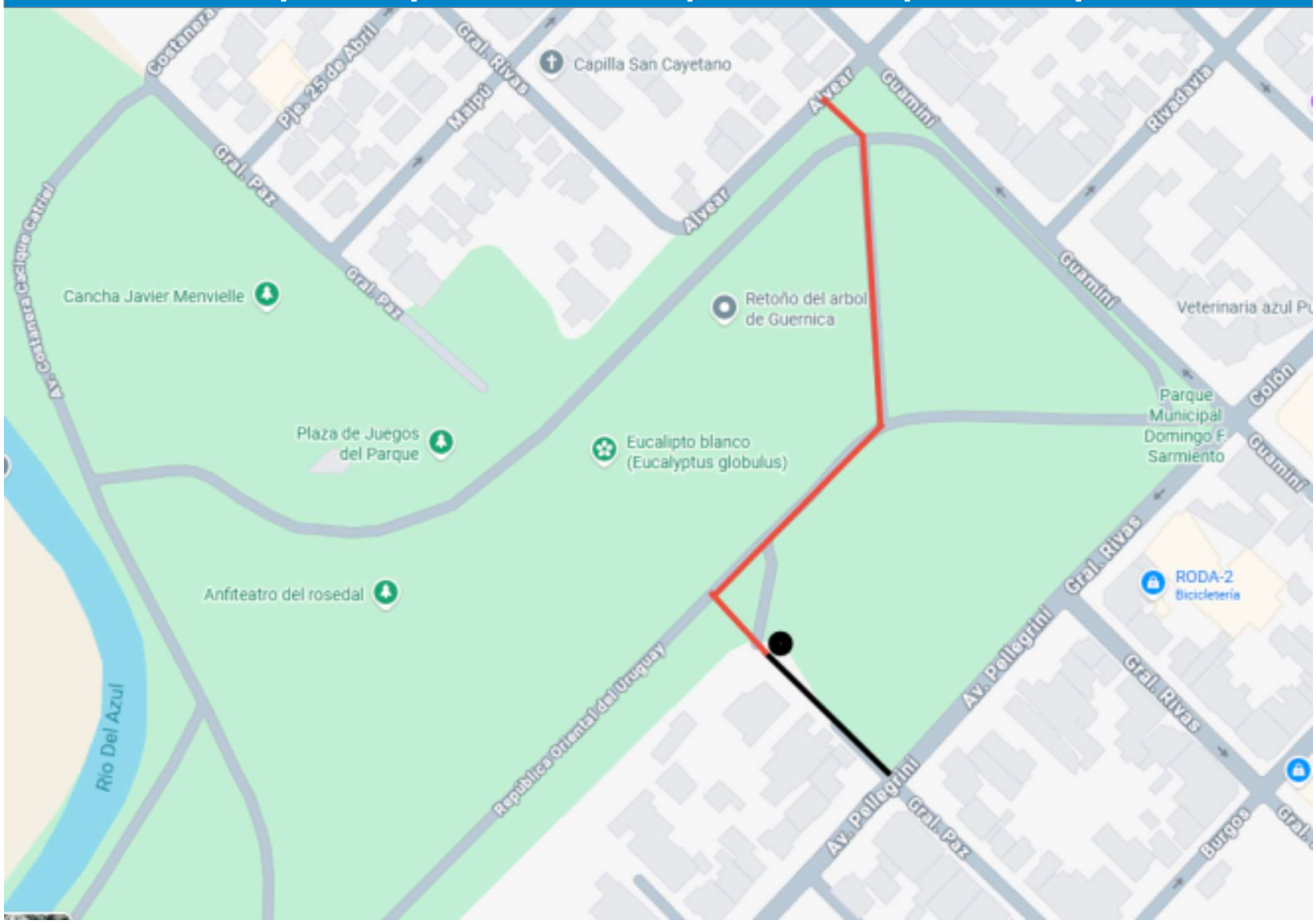
Se incluyó dentro de las próximas inversiones adquirir una tunelera hidráulica por empuje con dimensiones menores a otros sistemas, destinada a la ejecución de conexiones domiciliarias. El equipo permitirá realizar estas tareas de manera más ágil y rápida y con menor intervención sobre veredas y calzadas. Además, facilitará el recambio de conexiones domiciliarias existentes que presenten pérdidas, complementando las tareas de detección de fugas y permitiendo actuar con mayor rapidez una vez identificado el punto a reparar.

Planificación y mejora continua

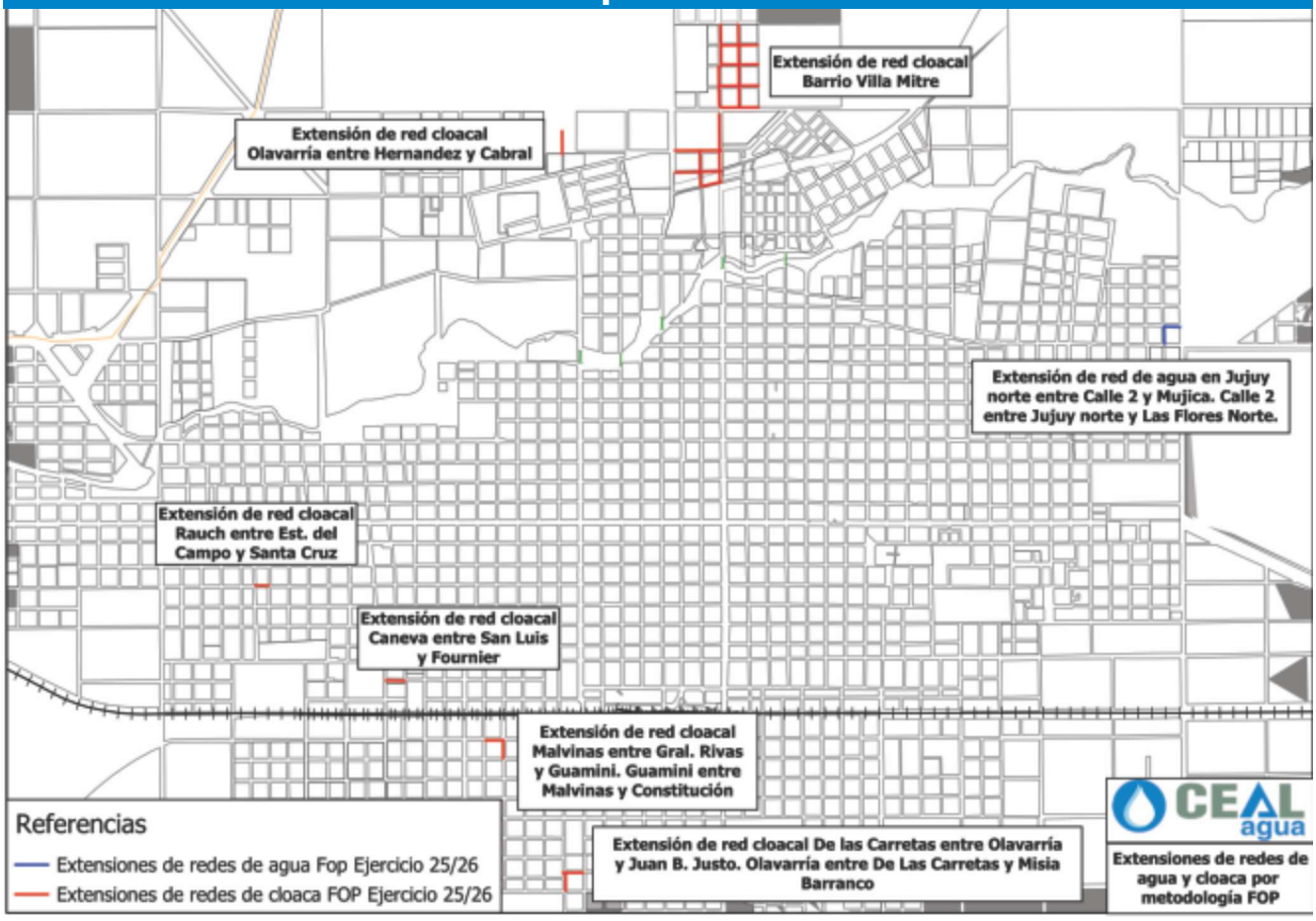
Estas acciones previstas continuarán la línea de trabajo desarrollada durante 2026: aumentar y sostener la capacidad de producción, conocer mejor el estado de las perforaciones y de la red, reducir pérdidas y sumar herramientas que permitan realizar las intervenciones de manera más rápida y precisa.



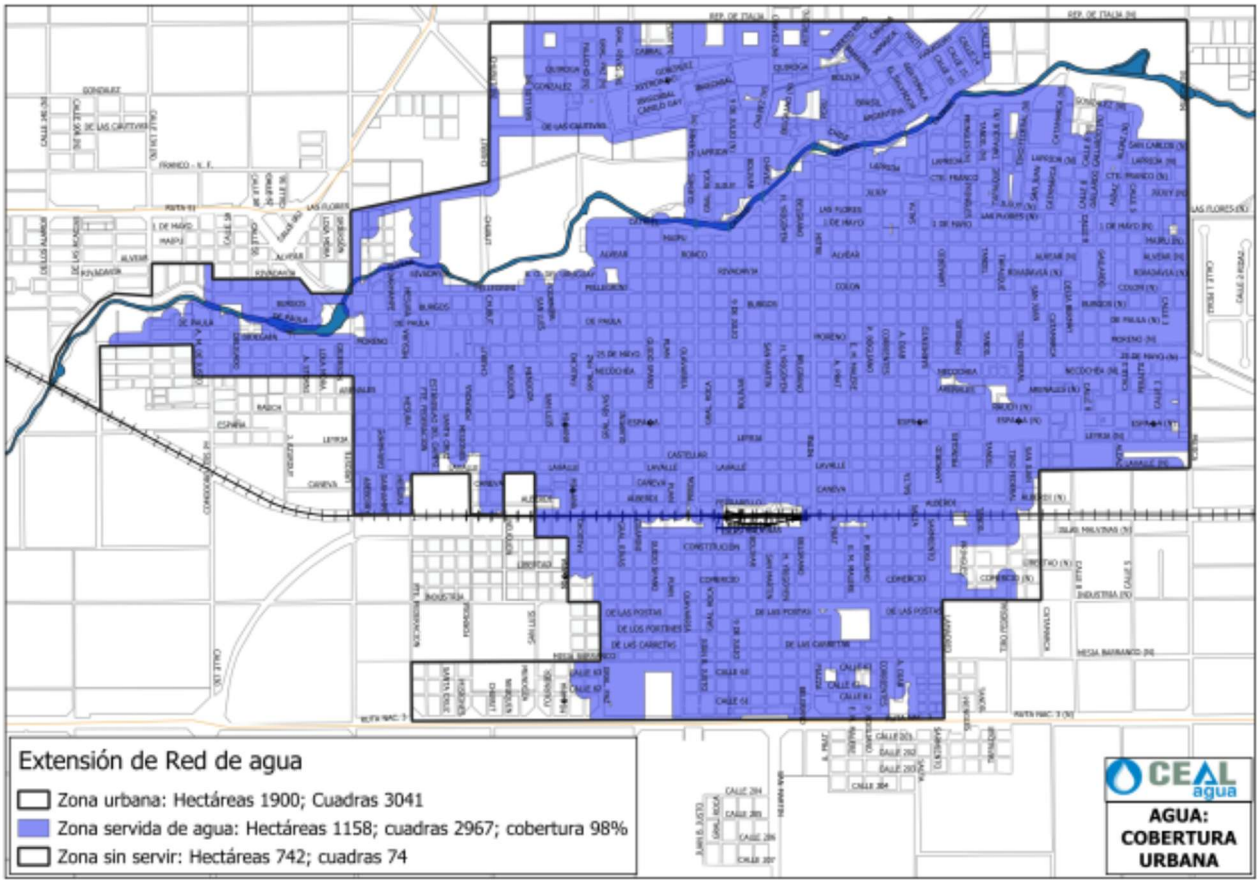
Nueva red de impulsión para conectar el pozo del Parque Municipal



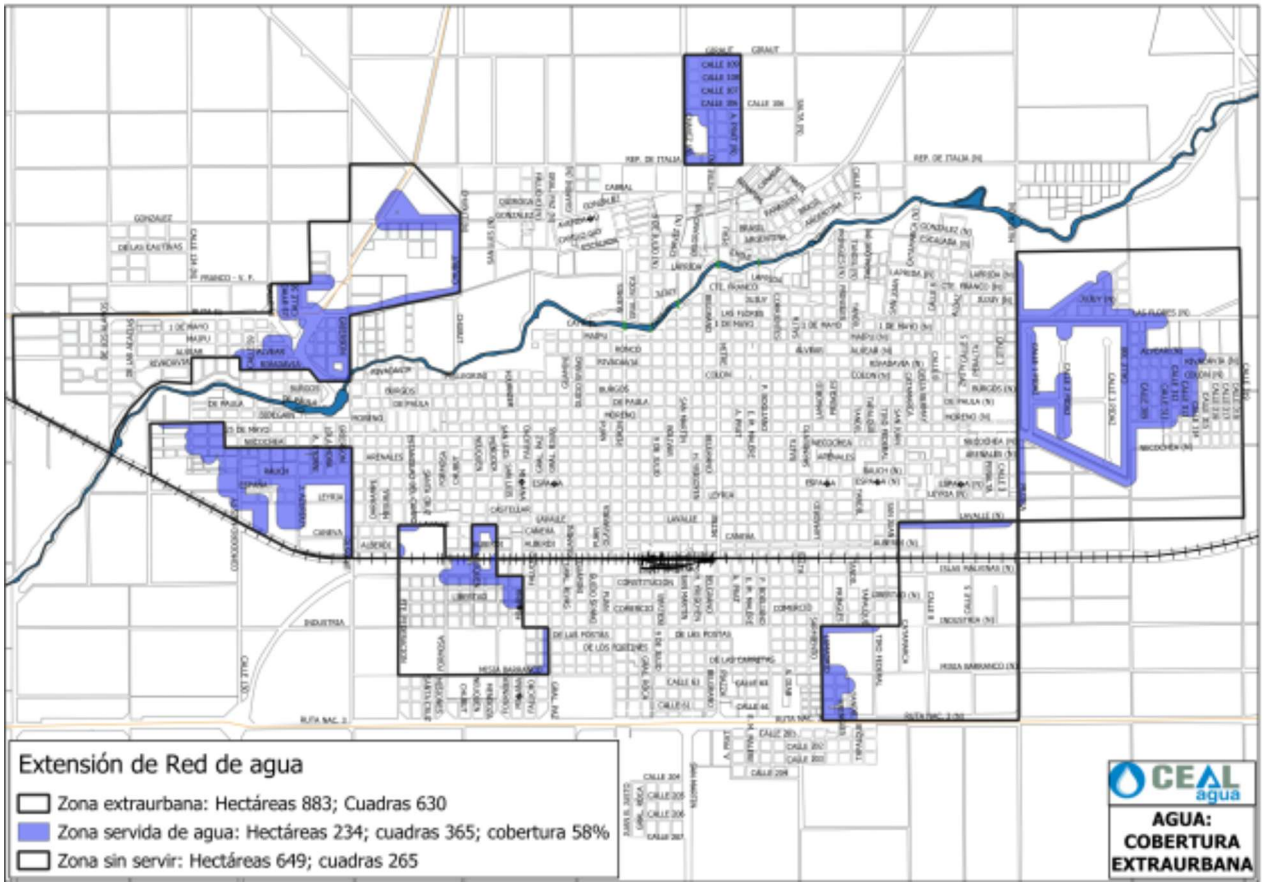
Obras de extensión red cloacal por FOP - Fondo de Obras Públicas



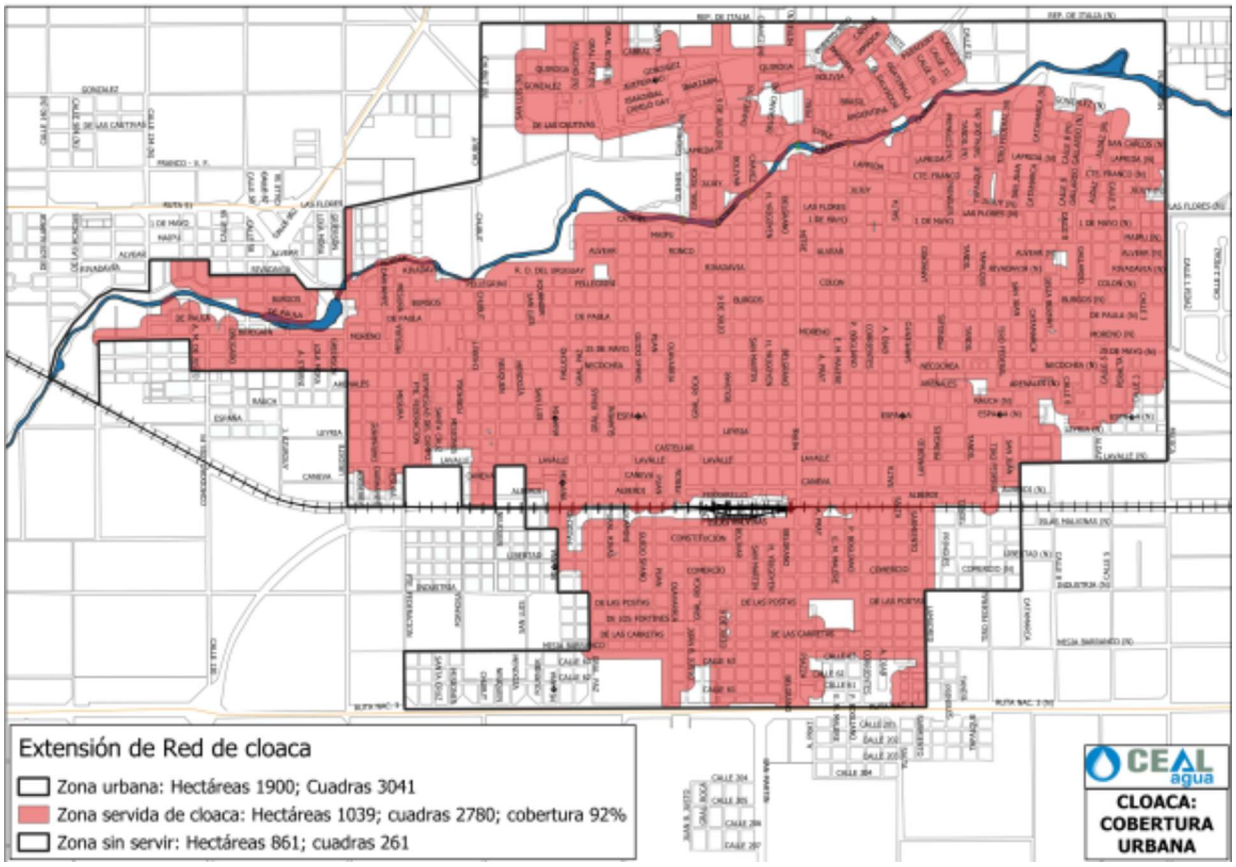
Radio servido de agua en zona urbana



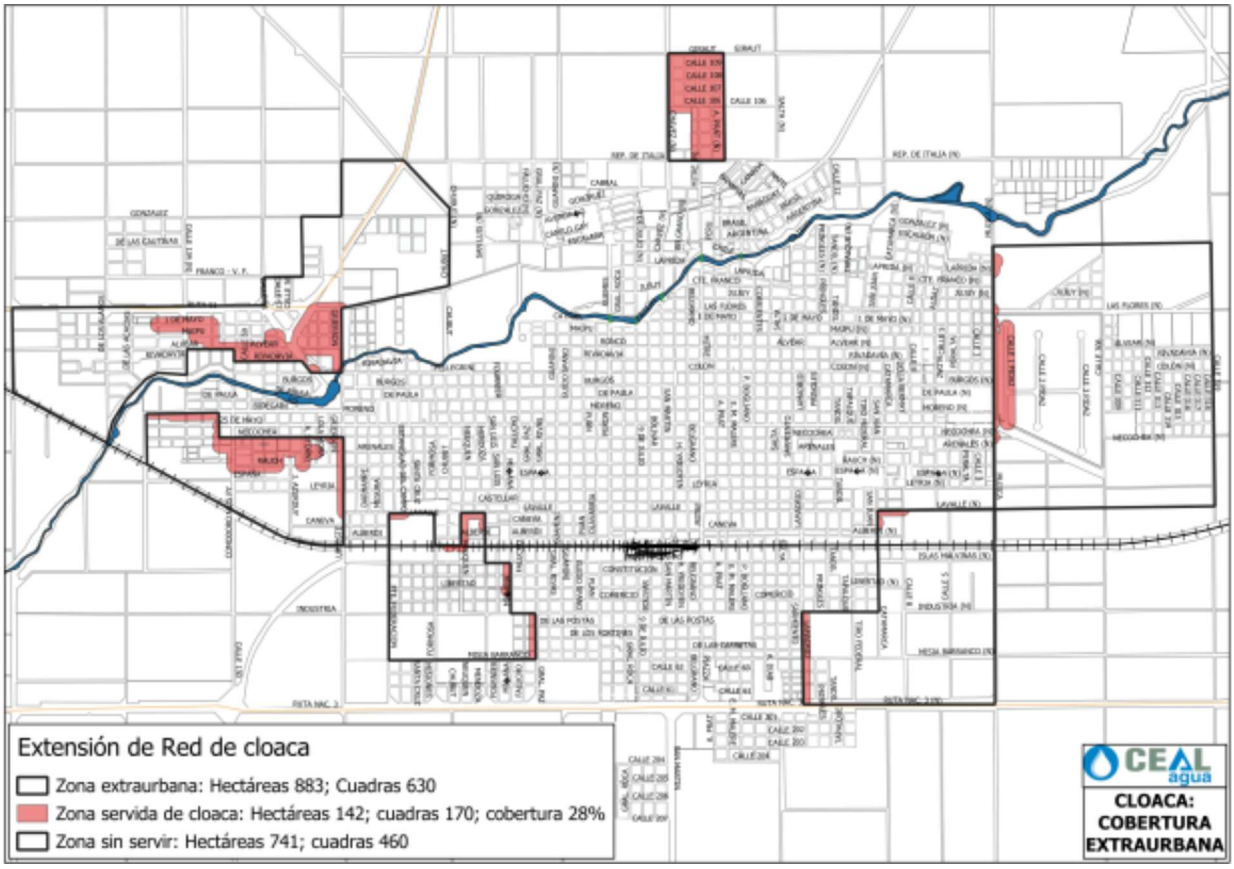
Radio servido de agua en zona extraurbana



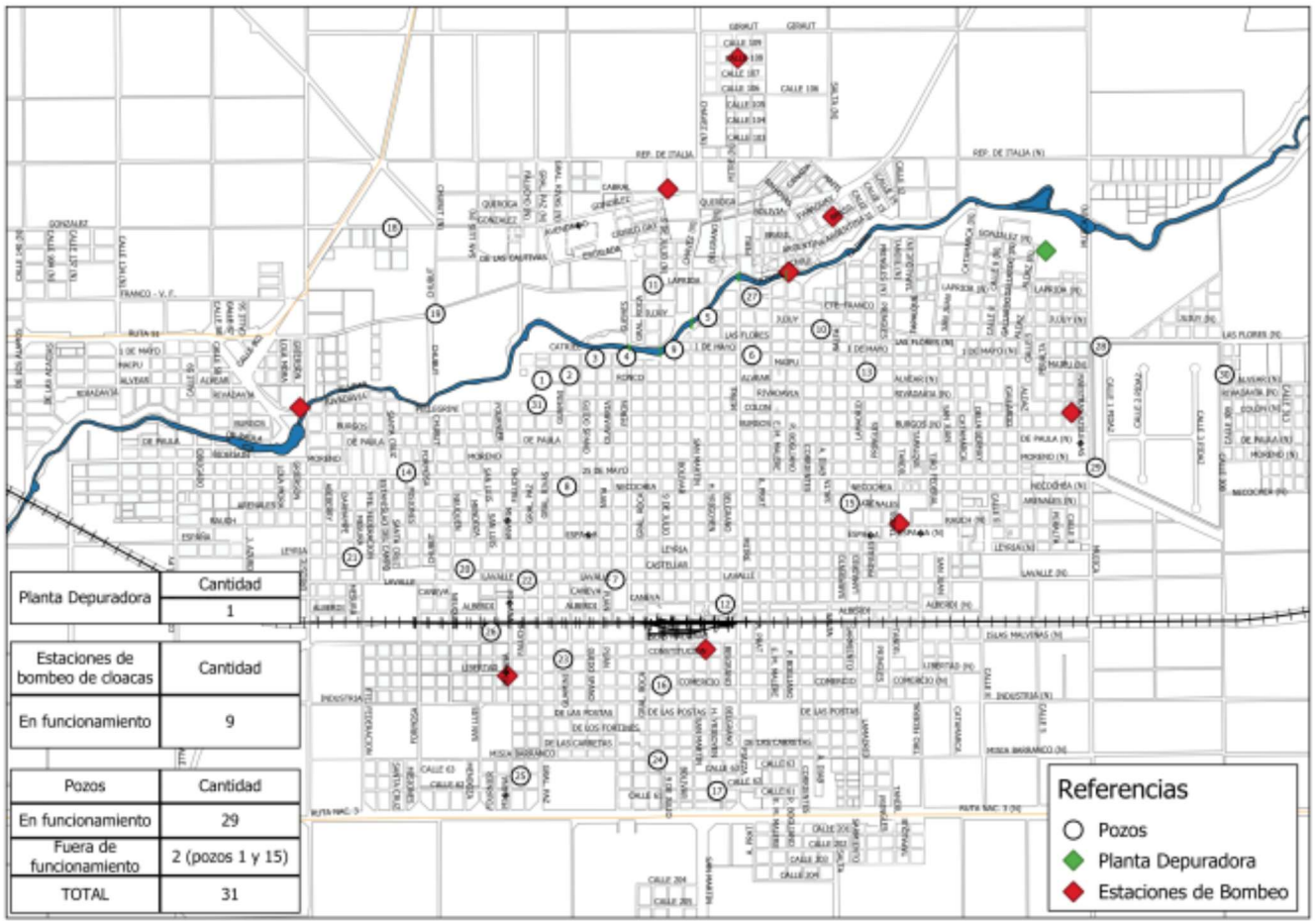
Radio servido de cloaca en zona urbana



Radio servido de cloaca en zona extraurbana



Ubicación de Pozos, estaciones de bombeo y planta depuradora



Planta Depuradora	Cantidad
	1

Estaciones de bombeo de cloacas	Cantidad
En funcionamiento	9

Pozos	Cantidad
En funcionamiento	29
Fuera de funcionamiento	2 (pozos 1 y 15)
TOTAL	31





CEAL social

1956 · 2026

CEAL

Aniversario 70°

Principales Indicadores

Área de prestación del servicio	Partido de Azul
Inicio de actividad	1 de julio de 1983
Adheridos	
Cantidad de adherentes	10.826
Personas cubiertas	34.584
Participación en el total de la población	45,5%
Infraestructura	
Salas velatorias - Azul	3
Salas velatorias - Chillar	2
Salas velatorias - Cacharí	2
Cantidad de empleados	13
Vehículos afectados al servicio	5
Terminales de puesto de trabajo	2

Servicios brindados

- **Servicio de sepelios**
- **Inhumaciones en Panteones de Nichos en los Cementerios Municipales de Azul y Chillar**
- **Servicio de cremaciones**

Datos e información de los servicios de CEAL social





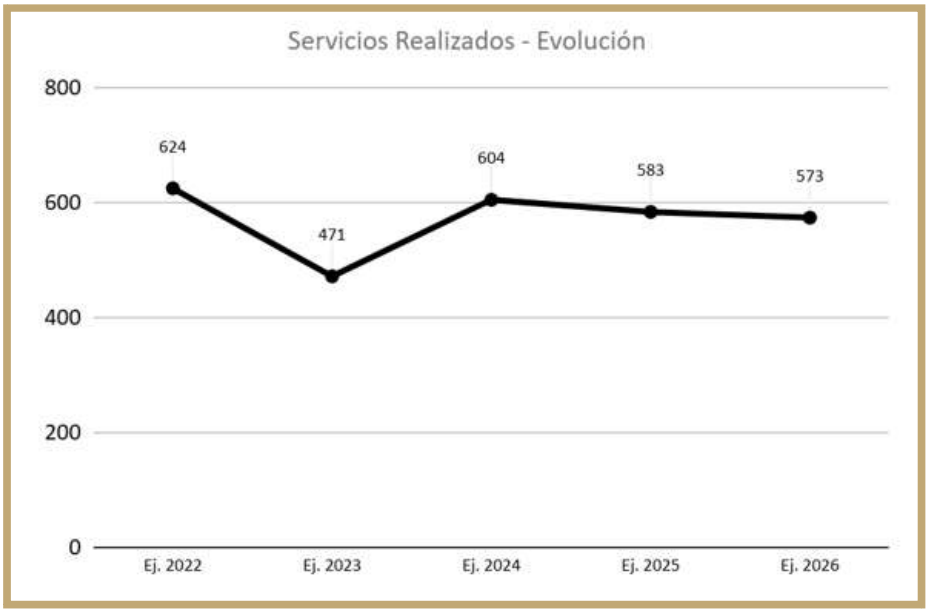


Durante el presente ejercicio el servicio ha continuado la dinámica de años anteriores, con tendencias que siguen acentuándose, como la elección de la cremación y los niveles de adhesión al servicio, que presentan un impacto menor a pesar de las vicisitudes económicas.

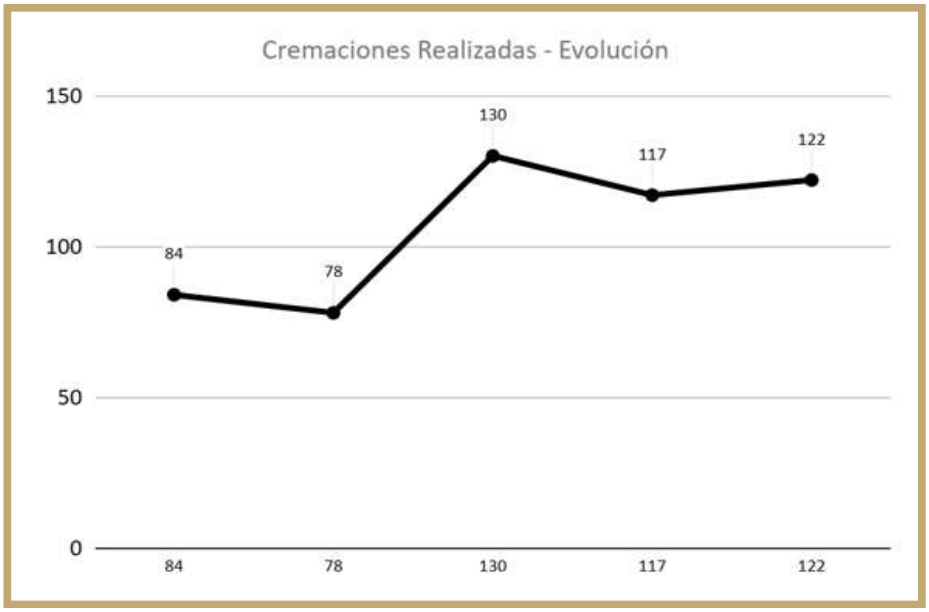
Este ha sido un año donde se pudieron efectuar mejoras edilicias, con una inversión total de $36.053.500, que abarcó: la renovación total de la sala A en Azul, pintura exterior completa del complejo, patios internos y baño adaptado para personas con discapacidad. *(Las mismas se detallan en el apartado de OBRAS).* También se concretaron algunos trabajos de mantenimiento en el panteón municipal.

Dentro de los objetivos de la presente administración no solo se continuará con la modernización edilicia sino también se avanzará con la renovación del parque automotor.

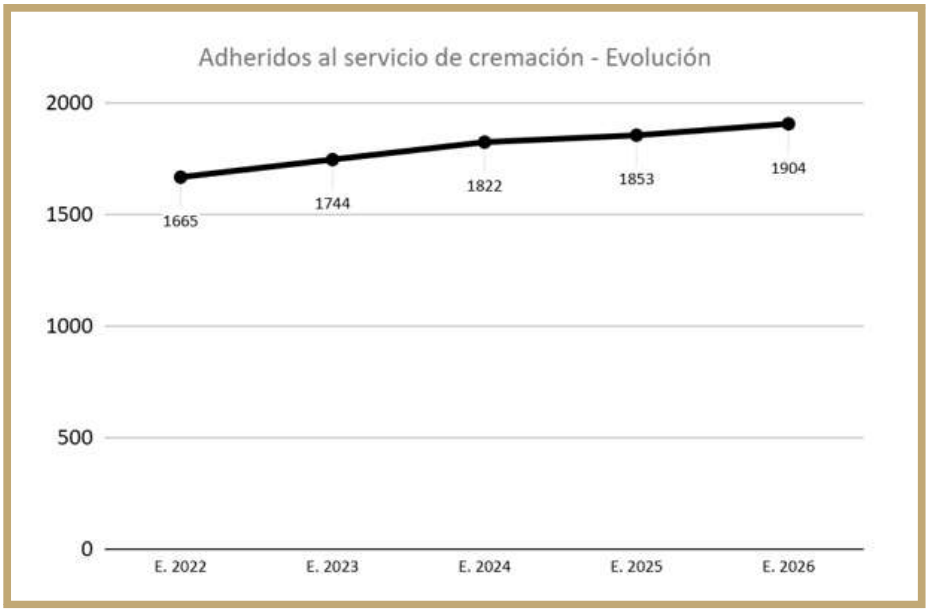
De acuerdo al análisis de los indicadores vemos que hubo un leve descenso en la cantidad de servicios, pero manteniéndose en la media esperable.



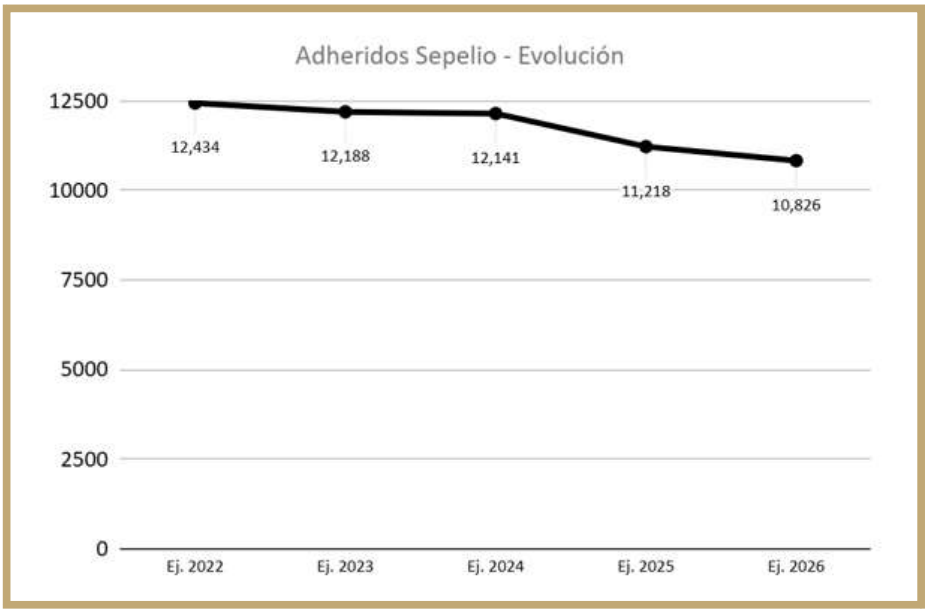
Respecto de la evolución de las cremaciones se observa que en el presente ejercicio se han realizado algunas más que el ejercicio pasado, pero la media sigue muy por encima del promedio del último lustro, lo cual marca, que la opción de inhumación es valorada por los vecinos.



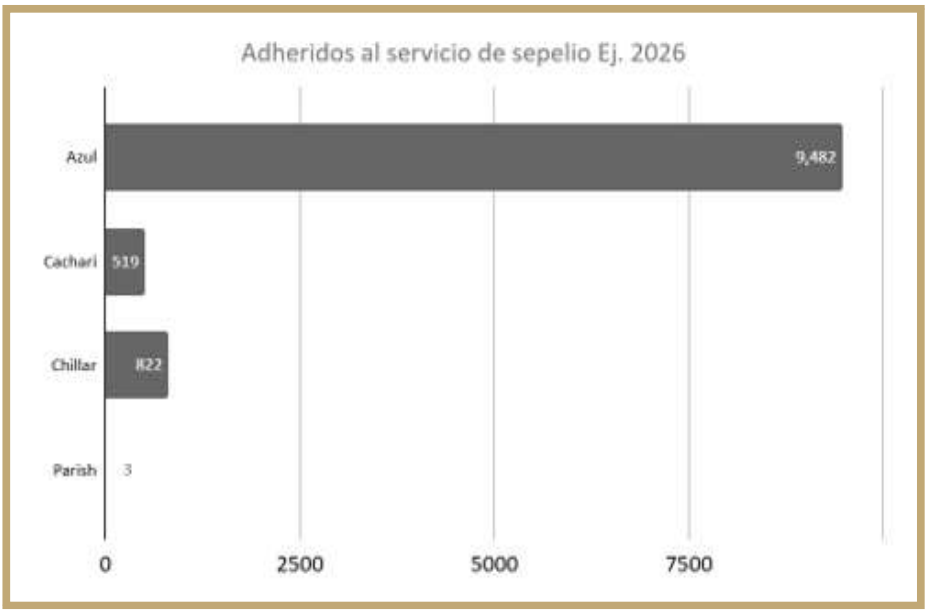
Esto último se corrobora cuando se observa el lento pero sostenido crecimiento de la cantidad de adheridos al servicio de cremación.



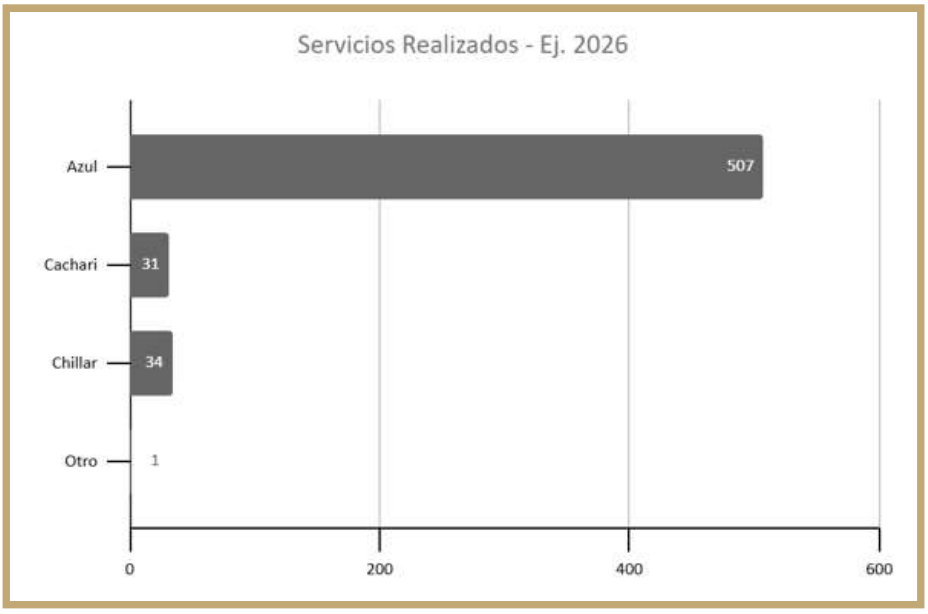
En relación a la cantidad de adheridos se produjo un leve descenso producto de algunos ajustes colaterales realizados a partir de la incorporación del nuevo sistema informático a principios de 2025 y desde luego por un contexto de cierta complejidad económica.

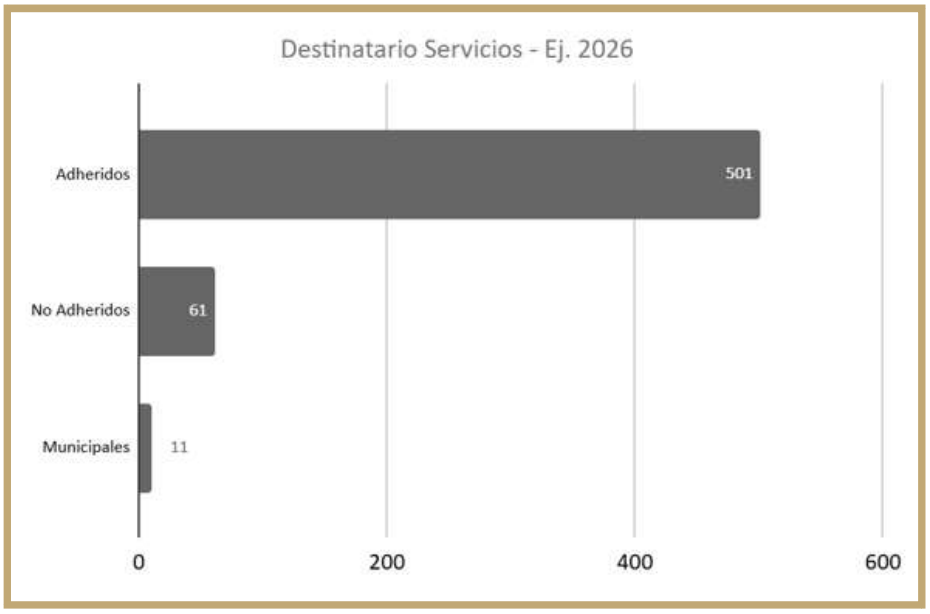


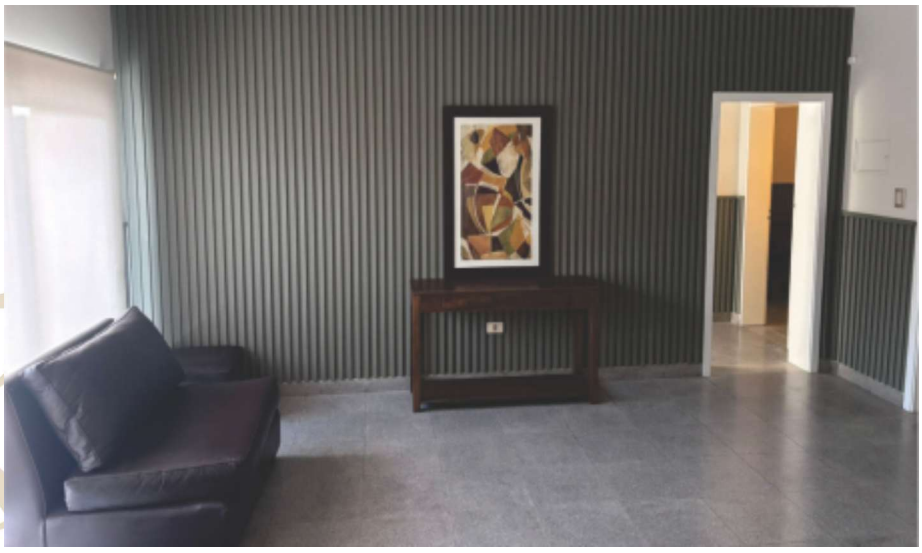
Al término de este informe se presentan algunos datos puntuales respecto del ejercicio pasado, vinculados a la cantidad de adheridos por localidad, los tipos de inhumaciones realizadas y otros datos que posiblemente sean de interés del adherido que quiera conocer un poco más sobre lo acontecido en el sector.

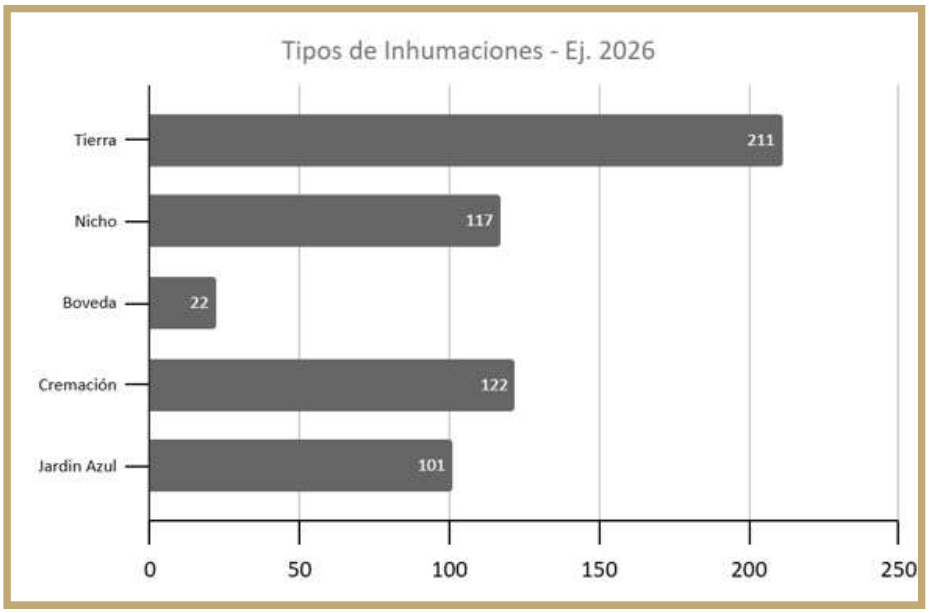


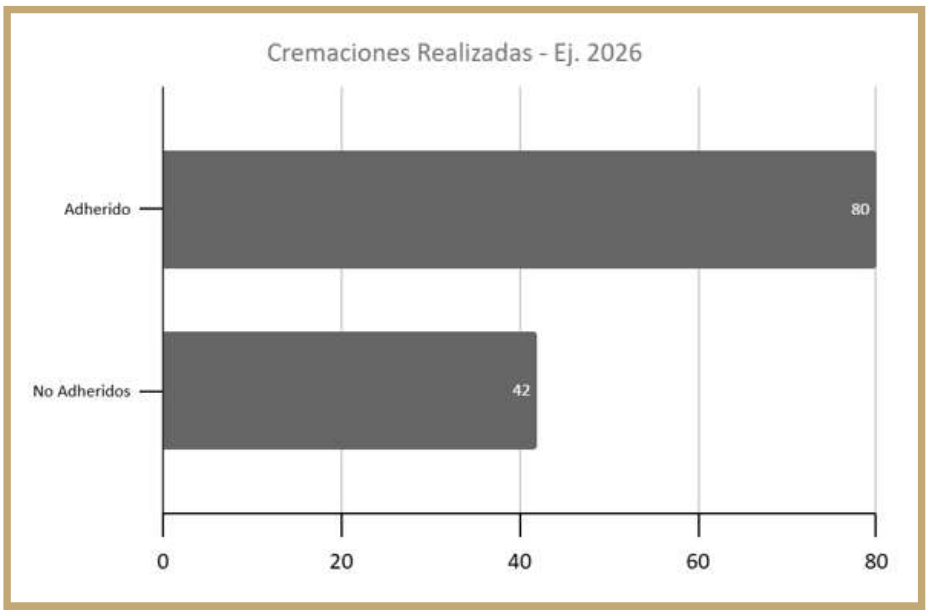



Servicios Realizados - Ej. 2026
Azul
507
Cachari
31
Chillar
34
Otro
1
0
200
400
600


Destinatario Servicios - Ej. 2026
Adheridos
501
No Adheridos
61
Municipales
11
0
200
400
600




Tipos de Inhumaciones - Ej. 2026
Tierra
211
Nicho
117
Boveda
22
Cremación
122
Jardin Azul
101
0
50
100
150
200
250


Cremaciones Realizadas - Ej. 2026
Adherido
80
No Adheridos
42
0
20
40
60
80





FIBRALan CEAL

1956 · 2026

CEAL

Aniversario 70°

FIBRAlan CEAL

Principales Indicadores

Área de provisión de servicio	Azul y Cacharí
Servicio	Provisión del servicio de conectividad a Internet Banda Ancha
Inicio de la Prestación	1 de enero de 2006
Cantidad de Usuarios	411

Características del Servicio

Red Wi Fi
Vinculación inalámbrica con nodos y equipos clientes
Cableado estructurado al abonado

Red de Fibra Óptica
A cargo del proveedor

Proveedores de Conectividad a Internet
Zefint - 300MB AZUL / 500MB CACHARÍ

Soporte Administración Remota
Zefint Telecomunicaciones

Reconfiguración del servicio

De acuerdo a lo informado en el cierre del ejercicio pasado, se llevó a cabo una reconfiguración total del servicio.

El personal fue reasignado a otros sectores y áreas de la CEAL, con el objetivo de procurar la continuidad laboral de los mismos y a su vez, cubrir puestos en sectores que requerían perfiles y competencias acordes.

Por otra parte, mediante una reestructuración del vínculo comercial con el proveedor del servicio, Zefint, se otorgó la gestión integral de los usuarios de la red Wireless de Azul y Cacharí, como también los existentes en fibra, con el compromiso de mantener la calidad de servicio y procurar las mejoras necesarias.

Estas decisiones permitieron reaccionar con celeridad para evitar la interrupción del servicio a las familias que confían en la CEAL, manteniendo una gestión pragmática ante la presencia de grandes grupos multinacionales en la ciudad de Azul.

Recordamos que estas acciones se fundamentaron en que el acelerado despliegue tecnológico y las agresivas condiciones comerciales de multinacionales como Claro y Telecom, que impusieron un escenario altamente asimétrico, inalcanzable para la estructura operativa local. Ante la imposibilidad de competir directamente con sus planes de tarifa, resultó indispensable reconfigurar nuestro esquema contractual con Fibralam para preservar la viabilidad del servicio.

Prestaciones gratuitas a entidades escolares, sociales y culturales:

Azul:	91
Cacharí:	17
TOTAL:	108

Uno de los objetivos principales del servicio de internet provisto por la cooperativa fue la finalidad social.
Es decir, la posibilidad de equidad y acceso, por ende se continua prestando el servicio de manera bonificada a diferentes instituciones educativas y sociales que lo requieren para que sus alumnos y miembros puedan desarrollar sus estudios y actividades.





OBRAS

1956 · 2026

CEAL

Aniversario 70°

VILLA PIAZZA SUR

La OBRA en el polígono RENABAP de Villa Piazza Sur consiste en: ampliación de la red de cloacas, pavimento, sistema de desagües pluviales, cordón cuneta, badenes, conductos y sumideros.
Esta importante obra de infraestructura se concretó en los ejercicios pasados, con fondos de la Secretaría de Integración Socio Urbana perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina, gestionados a través de la Municipalidad de Azul.
La misma se vio interrumpida en el ejercicio anterior, a la espera de los fondos restantes para culminar la obra.
El 5 de febrero de 2024 se firmó la neutralización de la obra con un avance de obra del 64,77% entre la Municipalidad de Azul y la Cooperativa Eléctrica de Azul producto de que no se había realizado el desembolso del último 30 % de la obra.
En función de los fondos restantes y de las redeterminaciones de costos a Julio de 2023, el 28 de abril de 2025 se firmó el reinicio de la obra, con un plazo de cuatro meses y una reducción del alcance de la obra para llegar hasta el 76,61% y a la espera de las redeterminaciones de costos faltantes.
Como no surgieron nuevos desenbolsos se logró llegar a un **avance total del 77,11%.**

Pavimento

Se concretaron las 7 cuadras previstas:

- 1 cuadra por Calle de De los Fortines entre Juan B Justo y Olavarría, incluyendo bocacalle.
- 2 cuadras en calle Puán entre de Los Fortines y calle Misia Barranco.
- 4 cuadras en Calle Misia Barranco entre calle Juan B. Justo y Guido Spano.

Reconversión de 16 sumideros SP a S2 de las cuadras pavimentadas.
Las mismas dieron comienzo a mediados de julio con la calle de los Fortines y terminando las tareas de pavimento a fines de octubre con la boca calle de Guido Spano y Misia Barranco
El avance de obra de pavimento fue del 82%.

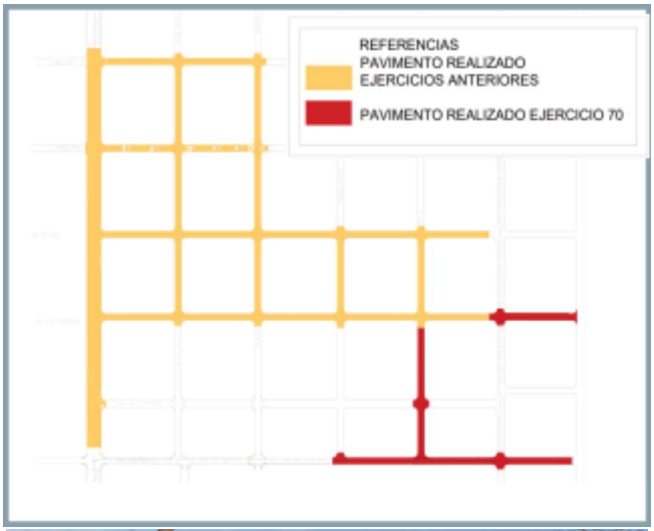


OBRA TOTAL

La totalidad de la obra contempla:

- PAVIMENTO: 40 cuadras.
- CORDÓN CUNETA: 6 cuadras.
- DESAGÜES PLUVIALES: 1050ml, 47 sumideros y 20 cámaras.
- DESAGÜES CLOACALES: 1 estación de bombeo, 650 ml de red colectora, 33 bocas de registro, cruce de vía y conexiones domiciliarias

SERVICIO CLOACAL: culminado
ESTACIÓN DE BOMBEO: culminado, con obra civil de cruce de vías, instalación de bombas y cabinas.
SISTEMA PLUVIAL: culminado. Además, se realizaron 4 sumideros con cañerías de vinculación en calle Gral Paz y cales 62 y 63, para conectar en pluvial y mejorar las condiciones de drenaje de la zona.





Obra: Reparación de bocacalle intersección de calles Arenales y Misiones

Comitente: Municipalidad de Azul

La obra, llevada a cabo en el mes de marzo de 2026, consistió en la reconstrucción del pavimento de la esquina de las calles Arenales y Misiones, para ello se realizó la remoción total del pavimento existente y de aquellos sectores que presentaban fisuras.
Se reemplazó por un pavimento de hormigón tipo H30 de 15 centímetros de espesor, reacondicionando la base de suelo de igual dimensión, en una superficie de 140,00 m2.
Además, se realizó la sustitución de una tapa de cámara de inspección de un pluvial existente enterrado, que había cedido en las calles Comodoro Py y Necochea.







Obras sedes CEAL

Renovación y puesta en valor de nuestros espacios: un compromiso con el futuro de la Cooperativa

Después de aproximadamente más de 20 años sin realizarse intervenciones significativas, y de acuerdo a las consideraciones de la actual gestión del Consejo de Administración, resultó indispensable y urgente llevar a cabo un plan integral de obras de reparación y mantenimiento en los edificios de la Cooperativa Eléctrica de Azul. El prolongado paso del tiempo y la falta de mejoras deterioraron las instalaciones, por lo que esta iniciativa busca poner en valor el patrimonio edilicio que pertenece a toda la comunidad. El objetivo es transformar nuestros espacios para cumplir con dos premisas fundamentales: procurar lugares modernos y acordes para la atención de nuestros asociados y garantizar un entorno funcional y seguro para el trabajo diario del personal. Para llevar adelante este proceso de manera responsable y ordenada, las obras se están ejecutando por etapas. El avance y la continuidad de los trabajos están determinados por las evaluaciones técnicas que se van realizando y por las urgencias edilicias. De este modo, los recursos se destinan con eficiencia, priorizando siempre los sectores más críticos. Esta reparación histórica no es solo una mejora de infraestructura, sino un paso necesario y planificado para modernizar nuestra institución y proyectarla hacia el futuro. A continuación se podrán visualizar las obras ejecutadas en el ejercicio.

Es preciso hacer mención y expresar nuestro más sincero agradecimiento al consejero CARLOS DI ANTONINO, por su contribución en el impulso, desarrollo y supervisión de las obras, tanto privadas como públicas.
Su valioso conocimiento técnico, la rigurosidad en el seguimiento de los trabajos y las incontables horas dedicadas a los proyectos fueron fundamentales.
Destacamos y valoramos de manera especial que haya brindado todo este esfuerzo de forma completamente desinteresada, guiado por su compromiso hacia esta cooperativa y la comunidad.

Sala de sepelios



En las instalaciones de Ceal Sepelios se realizaron las siguientes tareas de mejora y mantenimiento:

Remodelación integral de la Sala A:

- Reemplazo de aberturas exteriores metálicas por carpintería de mejores prestaciones. Colocación de cortinados nuevos.
- Pintado integral de la sala y todas sus dependencias, revestimiento de paredes con placas de PVC y recambio de la totalidad de los artefactos eléctricos y equipos de calefacción.

En el sector de servicio, se renovaron los artefactos sanitarios del baño, se realizó el revestimiento total de paredes y se reparó el mobiliario de la cocina. Se ejecutó el acondicionamiento de los patios internos mediante tareas de poda y pintura.



Renovación del Hall Principal

- Se modificaron los dos baños existentes para unificarlos en una nueva unidad sanitaria con facilidades para personas con movilidad reducida.

Esta obra se diseñó bajo criterios de accesibilidad física según la normativa vigente, específicamente la Ley N° 13.059 de eficiencia térmica y los estándares de la Provincia de Buenos Aires.

Mantenimiento de Salas B y C

- Se realizaron tareas de poda, hidrolavado y pintura integral en los patios de ambas salas.



Mantenimiento de Fachada

- Pintado total de la fachada del edificio.
- Retiro de plantas de cantero de acceso y reubicación de cartelería informativa para liberar la fachada.

Mantenimiento de Cubiertas:

- Se ejecutaron trabajos puntuales de reparación de filtraciones en la losa, junto con el sellado y pintado de las claraboyas de iluminación.



Sector redes

Impermeabilización integral del edificio principal de redes

En el marco del plan de mantenimiento edilicio del 70.º ejercicio económico, se llevó a cabo la impermeabilización integral de la cubierta del edificio principal de Redes, abarcando una superficie total de 1.538 m² repartidos en cuatro sectores de losas (Planta de depósito, centro operativo, vestuarios y baños).
Los trabajos incluyeron el destape y limpieza de desagües pluviales e hidrolavado completo de las superficies y cargas.



Asimismo, se realizaron reparaciones de revoques, la sustitución focalizada de membrana asfáltica de 4 mm con aluminio y el emparchado de tramos dañados, finalizando con la aplicación de tres manos de pintura membrana líquida acrílica impermeable para garantizar una máxima protección estructural.





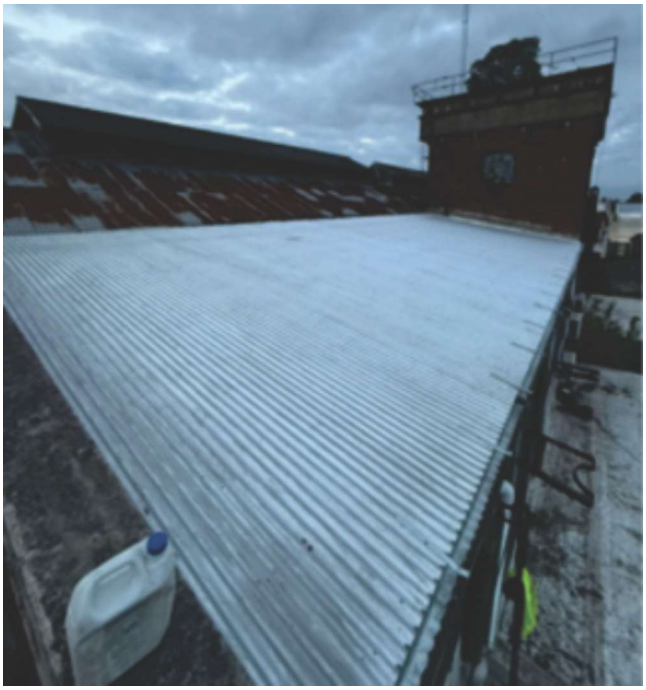
Remodelación integral de baño en edificio anexo

Como parte de la adecuación de las instalaciones para el personal operativo, se llevó a cabo la remodelación integral del sector de baños en el edificio anexo.
Las tareas comprendieron la renovación completa de la red de cañerías, la impermeabilización de la losa con membrana asfáltica y líquida acrílica, y la reparación de cielorrasos y acondicionamiento de aberturas.
En la readecuación funcional, se reemplazaron dos excusados para incorporar un inodoro estándar y un sector de ducha, renovando los revestimientos con placas de PVC símil mármol y colocando una bacha nueva.
Además, en el exterior se ejecutó una pileta especial de enjuague para el lavado de vaderadores del personal que regresa de las tareas rurales.

Edificio Administración

Ejecución de sobretechos y zinguería en edificio de Administración

En el edificio administrativo de Yrigoyen 318, se ejecutaron trabajos integrales de cubiertas y zinguería para la resolución definitiva de filtraciones.
Las obras principales incluyeron la construcción de sobretechos en distintos sectores clave: 144 m² en la planta alta, 58 m² en la oficina de Contaduría y 40 m² en la oficina de Recursos Humanos.
A su vez, los trabajos se complementaron con la colocación de canaletas nuevas, la reparación y acondicionamiento de bajadas pluviales de los sectores intervenidos y la instalación de una babeta en las cargas del sector de cochera y acceso secundario





70° EJERCICIO

Finalizado el 30/06/2026

Estados Contables

1956 · 2026

CEAL

Aniversario 70°

Denominación	**Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda**	
Domicilio Legal	Hipólito Yrigoyen 318 - Azul Provincia de Buenos Aires República Argentina	
Matrícula	INAES Nº 3924 (Dec. 9811 - 10/06/1957) IPAC Nº 00241 CUIT Nº 30-52093971-3	
Inscripción en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	Del Estatuto Social	Acta Nro: 24 Fecha: 28/10/1973
	De las modificaciones	Resolución Nº: 4773 Fecha: 28/12/2006 Libro Nro: 56 - Folio Nro: 146 Acta Nro: 27480 - Fecha: 15/01/2007
Actividad Principal	- Servicio de provisión de energía eléctrica - Servicio de provisión de agua y cloacas - Servicios sociales - Servicio de internet y comunicaciones - Servicio de obras y pavimento	

Ejercicio económico Nro 70

Iniciado el 01 de julio de 2025
Finalizado el 30 de junio de 2026

Composición del capital cooperativo

Cuotas sociales

Cantidad	$ Suscripto	$ Integrado
273.243.361	1.366.216.805	1.360.811.270

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.

A. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL -Información Comparativa con el Ejercicio Anterior

MONEDA HOMOGENEA

*** CAPITAL**

Suscripto	1.366.216.805
Realizado	1.360.811.270
A realizar	5.405.535

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

ACTIVOS	AL 30/06/2026	AL 30/06/2025
ACTIVOS CORRIENTES		
Caja y bancos (Nota 2.1.)	1.160.954.071	4.523.014.501
Inversiones financieras (Nota 2.2.)	3.166.159.320	-
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (Cuadro J.1.) (Nota 2.3)	10.897.864.859	11.599.534.119
Creditos impositivos (Nota 2.4.)	351.713.347	242.325.646
Créditos con partes relacionadas (Nota 2.5.)	5.405.535	10.782.964
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 2.6)	689.164.506	678.393.889
Otras cuentas por cobrar en especie (Nota 2.7.)	514.489.286	523.748.715
Bienes de cambio (Nota 2.8.)	6.585.575.361	4.968.796.590
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**23.371.326.285**	**22.546.596.424**
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (Cuadro J.1.) (Nota 2.3)	3.701.634.327	3.894.685.434
Otras cuentas por cobrar en especie (Nota 2.7.)	1.600.344.379	1.791.281.514
Bienes de cambio (Nota 2.8.)	255.338.390	340.998.628
Particip,. permanentes en sociedades (Nota 2.9.)	655.254.181	1.415.633.670
Propiedades de inversión (Nota 2.10.)	102.024.519	104.575.132
Bienes de Uso (Cuadro E.1.) (Nota 2.11.)	42.202.291.243	43.658.231.147
Activos intangibles (Cuadro E.2.)	473.925.407	132.478.255
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**48.990.812.446**	**51.337.883.779**
TOTAL ACTIVOS	**72.362.138.731**	**73.884.480.203**

PASIVOS	AL 30/06/2026	AL 30/06/2025
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar comerciales (Cuadro J.2.) (Nota 2.13.)	5.567.372.998	3.942.496.088
Deudas bancarias y financieras (Nota 2.14.)	84.630.283	36.756.635
Deudas laborales y previsionales (Nota 2.15.)	4.126.340.631	3.476.330.268
Deudas fiscales (Nota 2.16.)	1.710.705.736	2.656.290.670
Otras deudas (Nota 2.17.)	644.718.121	1.321.875.830
Deudas en especie (Nota 2.18.)	5.216.507.879	3.424.822.843
Fondos de terceros (Nota 2.19.)	2.972.252.389	1.728.918.090
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**20.322.528.036**	**16.587.490.424**
PASIVOS NO CORRIENTES		
Cuentas por pagar comerciales (Cuadro J.2.) (Nota 2.13.)	4.632.449.741	6.498.099.578
Deudas bancarias y financieras (Nota 2.14.)	25.413.871	46.952.360
Deudas laborales y previsionales (Nota 2.15.)	2.916.396.174	2.356.435.543
Deudas fiscales (Nota 2.16.)	973.447.194	856.595.546
Otras deudas (Nota 2.17.)	3.267.971.661	4.529.987.753
Deudas en especie (Nota 2.18.)	1.414.845.537	1.571.246.144
Previsiones (Cuadro I.) (Nota 2.20.)	446.350.053	596.090.370
Fondos de terceros (Nota 2.19.)	1.652.986.794	2.457.987.110
Fondos Cooperativos (Nota 2.21, 14 y 15)	77.315	103.253
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**15.329.938.341**	**18.913.497.657**
TOTAL PASIVOS	**35.652.466.377**	**35.500.988.081**
PATR. NETO (S/ESTADO RESPECTIVO)	**36.709.672.354**	**38.383.492.122**
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO NETO	**72.362.138.731**	**73.884.480.203**

Las notas y anexos son parte integrante de los Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.
B. ESTADO DE RESULTADOS

MONEDA HOMOGENEA
TODOS LOS SECTORES

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

	EJERCICIO 2025/26				EJERCICIO 2024/25			
RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN								
Ingresos netos de bienes y servicios (Nota 25) y (Nota 26)			41.027.433.527				37.815.511.364	
Costo de los bienes y servicios prestados (Nota 26)			(35.314.810.504)				(32.902.199.499)	
Resultado Bruto				**5.712.623.023**				**4.913.311.865**
	Directos	Indirectos	Total		Directos	Indirectos	Total	
Gastos de comercialización (Cuadro H.2.)	(1.575.176)	(77.860.891)	(79.436.067)		(1.169.255)	(27.601.117)	(28.770.372)	
Gastos de Administración (Cuadro H.3.) (Nota 26)	(1.151.602.757)	(5.175.173.907)	(6.326.776.664)		(1.164.914.042)	(5.164.178.723)	(6.329.092.764)	
Gastos de Administración - Cargo por incobrabilidad	(1.892.908.694)	-	(1.892.908.694)		(1.724.469.243)	0	(1.724.469.243)	
Gastos tributarios (Cuadro H.4.)	(242.736.827)	(417.094.874)	(659.831.702)		(166.519.349)	(352.876.224)	(519.395.574)	
Gastos generales (Cuadro H.5.)	(20.830.132)	(384.676.525)	(405.506.657)	(9.364.459.784)	(38.772.063)	(483.589.996)	(522.362.059)	(9.124.090.012)
Resultados de inversiones de entes relacionados			-	-			-	-
Resultados financieros y por tenencia								
Result. Financ. y por tenencia, incluye RECPAM (Nota 21) (Nota 1.2.)			1.818.085.348	1.818.085.348			5.911.664.021	5.911.664.021
Otros ingresos y egresos (Nota 22)			159.927.230	159.927.230			110.712.706	110.712.706
Resultado ordinario de las operaciones que continúan				**(1.673.824.183)**				**1.811.598.581**
Sin operaciones en discontinuación								
Resultado de las operaciones extraordinarias			-				-	
Resultado del ejercicio				**(1.673.824.183)**				**1.811.598.581**
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados			(1.632.299.887)				1.827.409.740	
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados			13.422.417				- 28.414.861,46	
Resultados por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa (Nota 13)			(54.946.713)				12.603.702	
Resultado del ejercicio				**(1.673.824.183)**				**1.811.598.581**

Las notas y anexos son parte integrante de los Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.
C. ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MONEDA HOMOGENEA
TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

CONCEPTO	APORTES DE LOS ASOCIADOS						RESULTADOS ACUMULADOS Y REVALUOS					TOTAL	TOTAL
	Capital Suscripto	Valores a capitalizar	Suscr. Dtos. 3207/06 y 3142/07	Ajuste del Capital Irrepartible	Ajuste al capital	Total	Reserva Legal	Reserva especial art. 42	Otros Fondos reservados (Cuadro I)	Resultados no asignados	Total	30/06/2026	30/06/2025
Saldos al inicio	1.366.253.440	97.354	23.683.990	43.294.940.415	1.142.660.382	45.827.635.581	23.794.145	253.078.436	71.663.340	(7.792.679.380)	(7.444.143.458)	38.383.492.122	36.122.689.439
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores (Nota 7)										0	0	0	-
Saldo al inicio ajustado	**1.366.253.440**	**97.354**	**23.683.990**	**43.294.940.415**	**1.142.660.382**	**45.827.635.581**	**23.794.145**	**253.078.436**	**71.663.340**	**(7.792.679.380)**	**(7.444.143.458)**	**38.383.492.122**	**36.122.689.439**
Reclasificación valores a capitalizar		(97.354)				(97.354)						(97.354)	-
Suscripción de capital	101.218				550	101.768						101.768	449.204.103
Valores a capitalizar del ejercicio	(137.853)	137.853				-						-	
Imputación del ajuste del Capital Irrepartible				506.437.091	(506.437.091)	-						-	
Reexpresión de la imput. del ajuste del Cap. Irrepartible				169.898.155	(169.898.155)	-						-	
Afectación reserva especial art. 42								9.437.601		(9.437.601)			
								3.166.101		(3.166.101)			
Result.del ejercicio s/Estado de Resultados (Cuadro B)										(1.673.824.183)	(1.673.824.183)	(1.673.824.183)	1.811.598.581
TOTALES	**1.366.216.805**	**137.853**	**23.683.990**	**43.971.275.662**	**466.325.686**	**45.827.639.995**	**23.794.145**	**265.682.139**	**71.663.340**	**(9.479.107.265)**	**(9.117.967.641)**	**36.709.672.354**	**38.383.492.122**

Las notas y anexos son parte integrante de los Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.
D. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

MONEDA HOMOGENEA
TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

VARIACIONES DE EFECTIVO	EJERCICIO 2025/26	EJERCICIO 2024/25
Efectivo al inicio del ejercicio	4.523.014.501	635.985.439
Efectivo al cierre del ejercicio	1.160.954.071	4.523.014.501
Aumento neto del efectivo	**(3.362.060.430)**	**3.887.029.062**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del Ejercicio	(1.673.824.183)	1.811.598.581
Ajustes para arribar al Flujo Neto de Efectivo		
Depreciaciones de Bienes de Uso (Cuadro E.1.)	2.539.900.350	2.551.007.681
Depreciación Propiedades de inversión (Nota 4.2.)	2.550.613	2.550.613
RECPAM reclasificado generado por el efectivo	335.066.454	306.202.717
Cambio en activos y pasivos operativos		
Variación de Creditos por Servicios	894.720.366	(1.400.700.736)
Variación de Otros Creditos	85.415.676	289.425.399
Variación de Bienes de Cambio	(1.531.118.534)	1.040.255.141
Variación de Deudas Comerciales	(240.772.927)	(5.518.423.192)
Variación de Deudas Financieras	26.335.160	(113.312.451)
Variación de Remuneraciones y cargas sociales	1.209.970.995	87.898.848
Variación de Cargas fiscales	(828.733.286)	2.282.003.777
Variación de Otras Deudas	(303.889.372)	(1.217.822.776)
Variación de Previsiones de Pasivo	(149.740.317)	28.893.412
Variación de Fondos de terceros	438.333.983	3.026.530.772
Variación de Fondos de terceros Cooperativos	(25.938)	(40.702)
Flujo Neto de Efectivo generado por actividades Operativas	**804.189.039**	**3.176.067.083**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incorporacion de Bienes de Uso (Cuadro E.1.)	(1.278.203.831)	(1.926.141.777)
Bajas y/o reclasificaciones de bienes de uso neta de depreciaciones (Cuadro E.1.)	194.243.385	67.742.591
Bienes de Uso en concesión incorporados (Cuadro E.2.)	(739.419.177)	(456.513.778)
Inversiones financieras y Participación permanente en sociedades (Nota 4.1.)	(2.405.779.831)	2.397.805.847
Flujo Neto de Efectivo generado por actividades de Inversion	**(4.229.159.454)**	**82.892.884**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Variación del Capital Suscripto y valores a capitalizar	4.414	449.204.103
Financiación de Bienes de Uso en Concesión (Cuadro E.2.)	397.972.025	485.067.698
Flujo Neto de Efectivo generado por actividades de financiación	**397.976.439**	**934.271.801**
RECPAM generado por efectivo	**(335.066.454)**	**(306.202.706)**
VARIACION NETA DEL EFECTIVO	**(3.362.060.430)**	**3.887.029.062**

Las notas y anexos son parte integrante de los Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.

MONEDA HOMOGENEA

E.1. ESTADO ANALITICO DE BIENES DE USO

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

BIENES DE USO DETALLE	VALORES DE ORIGEN					DEPRECIACIONES				VALOR RESIDUAL AL CIERRE	VALOR RESIDUAL AL INICIO
	VALOR ORIGEN AL INICIO	ALTAS	TRANSF.	BAJAS / TRANSF.	VALOR ORIG AL CIERRE	DEPREC. AL INICIO	BAJAS / TRANSF.	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	ACUMUL. AL CIERRE		
SERVICIOS ELECTRICOS											
Inmuebles	1.846.333.200	26.988.432	-	-	1.873.321.633	257.399.104		36.926.664	294.325.768	1.578.995.865	1.588.934.097
Máquinas y equipos	249.481.325	3.454.732	-	-	252.936.057	235.499.804		9.728.762	245.228.566	7.707.491	13.981.521
Utiles y herramientas	496.639.023	3.498.951	-	-	500.137.975	456.502.053		9.149.600	465.651.653	34.486.321	40.136.970
Redes de alta y baja tensión	37.514.726.745	719.858.461	-	-	38.234.585.206	10.059.530.377		1.652.649.716	11.712.180.094	26.522.405.112	27.455.196.367
Obras en curso	67.670.020	64.081.353	-	-	131.751.373	-		-	-	131.751.373	67.670.020
Subestaciones transformadores	14.042.424.825	114.708.090	-	-	14.157.132.915	2.865.137.988		468.080.827	3.333.218.815	10.823.914.100	11.177.286.837
Medidores	2.072.754.567	306.182	-	-	2.073.060.749	1.502.876.222		114.441.060	1.617.317.281	455.743.467	569.878.345
Rodados	2.275.169.704	297.129.001	-	-	2.572.298.705	1.819.009.484		89.810.533	1.908.820.017	663.478.688	456.160.220
Sistema radioeléctrico	125.307.792	- 0	-	-	125.307.792	99.221.016		3.310.889	102.531.905	22.775.886,75	26.086.776
Muebles y útiles	26.376.877	0	-	-	26.376.877	24.163.741		411.526	24.575.267	1.801.609,76	2.213.136
Equipo generador S.D.M.O.	780.921.061	- 0	-	-	780.921.061	651.596.163		39.046.053	690.642.216	90.278.844,35	129.324.897
Instalaciones	8.980.147	0	-	-	8.980.148	6.645.341		778.267	7.423.609	1.556.538,95	2.334.806
SUBTOTALES SECCION ELECTRICA	**59.506.785.286**	**1.230.025.203**	**-**	**-**	**60.736.810.489**	**17.977.581.294**	**-**	**2.424.333.899**	**20.401.915.192**	**40.334.895.296,51**	**41.529.203.992**
SERVICIOS SOCIALES											
Rodados	212.124.268	- 0	-	-	212.124.268	212.108.834		15.434	212.124.268	-	15.434
Muebles y útiles	99.192.571	- 0	-	-	99.192.571	94.555.076		1.539.381	96.094.458	3.098.113,52	4.637.495
Inmuebles	702.466.786	22.827.575	-	-	725.294.362	98.043.208		14.049.336	112.092.544	613.201.817,94	604.423.579
Nichos en construcción	1.345.033	- 0	-	-	1.345.033	-		-	-	1.345.033,09	1.345.033
SUBTOTALES SECCION SERV. SOCIALES	**1.015.128.659**	**22.827.575**	**-**	**-**	**1.037.956.234**	**404.707.118**	**-**	**15.604.151**	**420.311.270**	**617.644.964,55**	**610.421.541**
SERVICIO DE INTERNET											
Edificios y Obras accesorias	15.401.110	0	-	-	15.401.110	4.229.100		308.022	4.537.122	10.863.987,87	11.172.010
Administración Sistema Hardware	9.917.931	- 0	-	-	9.917.931	8.572.272		336.415	8.908.687	1.009.244,16	1.345.659
Muebles y utiles	3.252.889	- 0	-	-	3.252.889	2.942.083		113.092	3.055.175	197.713,38	310.806
Instalaciones	359.263.057	0	-	-	359.263.057	343.658.871		9.044.185	352.703.057	6.560.000,05	15.604.185
Rodados	4.466.556	-	-	(4.466.556)	-	4.466.557	(4.466.556)	- 0	-	-	- 0
Red Multiservicio	87.305.700	0	-	-	87.305.700	62.079.309		4.800.557	66.879.866	20.425.834,59	25.226.391
Red Fibra Optica Convenio FIBRALAN-CEAL	229.346.740	-		(229.346.740)	-	35.103.354	(35.103.354)	-	-	-	194.243.385
SUBTOTALES SECCION INTERNET	**708.953.983**	**0**	**-**	**- 233.813.296**	**475.140.687**	**461.051.547**	**(39.569.911)**	**14.602.271**	**436.083.907**	**39.056.780**	**247.902.436**
OBRAS											
Maquinas y equipos	**417.918.899**	925.030		**-**	418.843.929	**39.517.574**		39.517.574	79.035.148	339.808.781	378.401.325
SUBTOTALES SECCION OBRAS	**417.918.899**	**925.030**	**-**	**-**	**418.843.929**	**39.517.574**	**-**	**39.517.574**	**79.035.148**	**339.808.781**	**378.401.325**
ADMINISTRACION COMPARTIDA											
Edificios y Obras accesorias	924.571.484	14.303.203	-	-	938.874.686	129.458.505		18.616.083	148.074.588	790.800.099	795.112.979
Muebles y útiles	422.916.973	4.679.763	-	-	427.596.735	405.982.373		2.926.734	408.909.108	18.687.628	16.934.599
Rodados	149.566.718	- 0	-	-	149.566.718	112.288.056		6.467.777	118.755.832	30.810.885	37.278.662
Instalaciones	22.041.046	0	-	-	22.041.046	17.039.431		825.128	17.864.559	4.176.487	5.001.615
Administración de Sistemas Hardware	1.386.115.284	5.443.057	-	(795.440.551)	596.117.791	1.348.141.286	(795.440.551)	17.006.733	569.707.468	26.410.322	37.973.998
SUBTOTALES ADMINIST. COMPARTIDA	**2.905.211.503**	**24.426.023**	**-**	**(795.440.551)**	**2.134.196.975**	**2.012.909.650**	**(795.440.551)**	**45.842.455**	**1.263.311.554**	**870.885.420**	**892.301.853**
TOTALES	**64.553.998.330**	**1.278.203.831**	**-**	**(1.029.253.847)**	**64.802.948.314**	**20.895.767.183**	**(835.010.461)**	**2.539.900.350**	**22.600.657.071**	**42.202.291.243**	**43.658.231.147**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.

E.2. ESTADO ANALITICO DE ACTIVOS INTANGIBLES

MONEDA HOMOGENEA

ACTIVOS INTANGIBLES

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

BIENES DE USO	VALOR ORIGEN					AMORTIZACION					VALOR	VALOR RESIDUAL
DETALLE	AL INICIO	INCORPORACIONES	TRANSFERENCIA	BAJA	FINALIZAR	AL INICIO	%	EJERCICIO	AREA	AL CIERRE	RESIDUAL	INICIO
SECCION SERVICIOS SOCIALES												
Proyecto de inversión Servicios sociales	4.956.156	-	-	-	4.956.156	-		-	-	-	4.956.156	4.956.156
SUBTOTALES SECCION SOCIAL	4.956.156	0,00	0,00	0,00	4.956.156	0		0	0	0	4.956.156	4.956.156
TOTALES	4.956.156	-	-	-	4.956.156	-		-	-	-	4.956.156	4.956.156

BIENES DE USO EN CONCESION (BUC)

DETALLE	MOVIMIENTO DE LOS BIENES DE USO EN CONCESIÓN				FINANCIACION DE LOS BIENES DE USO EN CONCESIÓN			BUC pendientes de financiar	BUC pendientes de Financiar ejercicio anterior
	Valor al inicio	Incorporaciones	Valor al cierre		BUC Financiados al inicio	Financiación BUC en el ejercicio	BUC Financiados al cierre		
Bienes de Uso en Concesión Servicios Sanitarios	13.476.638.517	339.220.473	13.815.858.990		13.375.812.776	196.144.892	13.571.957.667	243.901.323	100.825.742
Bienes de Uso en Concesión Alumbrado Público	3.862.264.814	400.198.704	4.262.463.518		3.835.568.457	201.827.133	4.037.395.591	225.067.928	26.696.357
TOTALES	17.338.903.332	739.419.177	18.078.322.509		17.211.381.233	397.972.025	17.609.353.258	468.969.251	127.522.099

TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	2025/26	2024/25
	473.925.407	132.478.255

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Electrica de Azul Ltda.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJ. ECONOMICO N° 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

Nota 1.- NOTAS GENERALES

1.1. Bases de preparación de los Estados Contables

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con el Marco de Información Contable establecido por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) constituido por la Resolución Técnica N° 24 (Texto Ordenado s/ RT N° 51), conforme ha sido aprobada por la Resolución INAES N° 996/2021 con las aclaraciones y modificaciones estipuladas en esta última resolución, y, en función de lo establecido en el Anexo I, Apartado 2, de la RT N° 24, para todas las cuestiones contables no previstas en dichas normas, por la Resolución Técnica N° 54 y modificatorias, tal y como han sido aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA).

La Resolución Técnica N° 54 se ha aplicado por primera vez en el presente ejercicio, las modificaciones a la información de ejercicios anteriores como consecuencia de cambios en los criterios de reconocimiento, medición y/o presentación aplicados y la cuantificación de sus efectos se exponen en la Nota 1.7., asimismo, el enfoque adoptado en relación con la presentación de la información comparativa y su descripción se indican en la Nota 1.5.

A los efectos de practicidad y mejor entendimiento para el lector, las cifras de los EECC han sido presentadas sin decimales. efectuándose el redondeó en cada registro individual y global. Las diferencias aritméticas que puedan existir son producto del redondeo enunciado.

1.2. Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la Sociedad no reviste el carácter de entidad pequeña o de entidad mediana.

1.3. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de 30 de junio de 2026), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la referida RT 54, en virtud de haberse determinado, por Resolución MD CPCEPBA N° 2883, la existencia de un contexto de alta inflación. Para la determinación de los coeficientes de reexpresión se ha optado por utilizar la correspondiente serie de índices según lo establecido por la Res. MD N° 2883.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 30/06/2025 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

En términos generales, a efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 33,55 % en el ejercicio económico finalizado el 30/06/2026 y del 39,42 % el ejercicio comparativo.
Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" del Estado de Resultados.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la citada Resolución MD N° 2883, y en la RT 54:

Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

1.4. Componentes financieros implícitos

La Cooperativa ha segregado los componentes financieros implícitos, contenidos en saldos de activos, pasivos y cuentas de resultados, siempre que los mismos sean significativos.

1.5. Información comparativa

De conformidad con las disposiciones consagradas en el Título I, Capítulo 1, incisos 58 al 70 de la RT 54, modificada por la RT 56, respecto de "Información comparativa" y "Modificación de la información de ejercicios anteriores", la sociedad informa que: Los Estados Contables se exponen en forma comparada. El Estado de Situación Patrimonial con el período anual anterior al igual que el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados y con el período equivalente anterior. El Estado de Flujo de Efectivo comparativo, fue recalculado a los criterios de la reexpresión de los Estados Contables y lo dispuesto en la RT 54, modificada por la RT 56, sin continuar reclasificando el RECPAM y solamente segregando el RECPAM producto del efectivo.
La información que se presenta en relación a períodos anteriores fue preparada aplicando los mismos criterios de medición, unidad de medida, agrupamiento y exposición que los aplicados en el período corriente alos efectos de una adecuada comparabilidad. (Ver Nota 1.7.).

1.6. Bienes de disponibilidad restringida

Al cierre del ejercicio la Cooperativa posee los siguientes activos con disponibilidad restringida: Las Viviendas complejo 3ra edad enunciadas en (Nota 4.2.) posee disponibilidad restrigida y es de propiedad de la CEAL con una capacidad de uso específica dado por el convenio existente con INAES. Fondo Fideicomiso FITBA - Bapro Mandatos y Negocios S.A. según lo expresado en 4.1. a).
Al mismo tiempo se mantiene Deuda Prendaria por adquisición de Maquina John Deere Retroexcavadora y camión Mercedes patente AI 246 FM Modelo ACCELO 916/39,

Nota 1.7.- MODIFICACION A LA INFORMACION DE EJERCICIOS ANTERIORES

De acuerdo a lo establecido por la RT 54, se ha realizado una reclasificación de los rubros que conforman el Estado de Situación Patrimonial a partir del presente ejercicio,modificando de esta forma la presentación de los rubros que contienen las cifras comparativas al 30/06/2025, de acuerdo al siguiente detalle

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

RUBROS DEL ACTIVO AL 30/06/2025 -

Según norma anterior vigente. Reexpresados al cierre		**Según norma vigente. Reexpresados al cierre**	
Activo corriente		**Activo corriente**	
Caja y bancos	4.523.014.501	Caja y bancos	4.523.014.501
Inversiones	-	Inversiones financieras	-
Creditos por ventas	11.599.534.119	Cuentas por cobrar a clientes en moneda	11.599.534.119
Otros créditos	1.455.251.214	Creditos impositivos	242.325.646
Bienes de cambio	4.968.796.590	Créditos con partes relacionadas	10.782.964
		Otras cuentas por cobrar en moneda	678.393.889
		Otras cuentas por cobrar en especie	523.748.715
		Bienes de cambio	4.968.796.590
Total Activo corriente	**22.546.596.424**	**Total Activo corriente**	**22.546.596.424**
Activo no corriente		**Activo no corriente**	
Creditos por ventas	3.894.685.434	Cuentas por cobrar a clientes en moneda	3.894.685.434
Otros créditos	1.791.281.514	Otras cuentas por cobrar en especie	1.791.281.514
Bienes de cambio	340.998.628	Bienes de cambio	340.998.628
Particip,. permanentes en sociedades	1.415.633.670	Particip,. permanentes en sociedades	1.415.633.670
Propiedades de inversión	104.575.132	Propiedades de inversión	104.575.132
Bienes de Uso (Cuadro E.1.)	43.658.231.147	Bienes de Uso (Cuadro E.1.)	43.658.231.147
Activos intangibles (Cuadro E.2.)	132.478.255	Activos intangibles	132.478.255
Total Activo corriente	**51.337.883.779**	**Total Activo no corriente**	**51.337.883.779**
Total Activo	**73.884.480.203**	**Total Activo**	**73.884.480.203**

RUBROS DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO AL 30/06/2025 -

Según norma anterior vigente. Reexpresados al cierre		Según norma vigente. Reexpresados al cierre	
Pasivo corriente		**Pasivo corriente**	
Deudas comerciales	3.942.496.088	Cuentas por pagar comerciales	3.942.496.088
Deudas bancarias y financieras	36.756.635	Deudas bancarias y financieras	36.756.635
Remuneraciones y cargas sociales	3.476.330.268	Deudas laborales y previsionales	3.476.330.268
Cargas fiscales	2.656.290.670	Deudas fiscales	2.656.290.670
Otras deudas	4.746.698.673	Otras deudas	1.321.875.830
Fondos de terceros	1.728.918.090	Deudas en especie	3.424.822.843
		Fondos de terceros	1.728.918.090
Total Pasivo corriente	**16.587.490.424**	**Total Pasivo corriente**	**16.587.490.424**
Pasivo no corriente		**Pasivo no corriente**	
Deudas comerciales	6.498.099.578	Cuentas por pagar comerciales	6.498.099.578
Deudas bancarias y financieras	46.952.360	Deudas bancarias y financieras	46.952.360
Remuneraciones y cargas sociales	2.356.435.543	Deudas laborales y previsionales	2.356.435.543
Cargas fiscales	856.595.546	Deudas fiscales	856.595.546
Otras deudas	6.101.233.897	Otras deudas	4.529.987.753
Previsiones	596.090.370	Deudas en especie	1.571.246.144
Fondos de terceros	2.457.987.110	Previsiones	596.090.370
Fondos Cooperativos	103.253	Fondos de terceros	2.457.987.110
		Fondos Cooperativos	103.253
Total Pasivo no corriente	**18.913.497.657**	**Total Pasivo no corriente**	**18.913.497.657**
Total Patrimonio neto s/ESP	**38.383.492.122**	**Total Patrimonio neto s/ESP**	**38.383.492.122**
Total Pasivo + Patrimonio Neto	**73.884.480.203**	**Total Pasivo + Patrimonio Neto**	**73.884.480.203**

2.1. Caja y Bancos

Caja y bancos en pesos se expresan a sus valores nominales por tratarse de rubros monetarios.

Los activos en moneda extranjera han sido convertidos a moneda argentina al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio determinadas por las conversiones de mediciones en monedas extranjeras han sido tratadas como ingresos financieros o costos financieros, según corresponda, refundidas en la cuenta Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM).

Activo Corriente	**30/06/2026**	**30/06/2025**
Caja		
Recaudaciones a depositar	17.289.145	42.550.486
Caja en dólares	9.300.000	10.060.151
Cambio cobradores	126.000	168.270
Fondo Fijo General	700.000	440.708
Fondo Fijo Sectores	444.500	326.524
	27.859.645	**53.546.138**
Bancos		
Banco Industrial cta cte 1278/3	5.997.047	7.182.401
Banco de la Provincia de Bs.As - Cachari cta cte 2177/7	3.835.699	4.913.738
Banco de la Provincia de Bs.As - Chillar cta cte 4107/6	3.204.316	9.741.217
Banco de la Provincia de Bs As - Azul - cta cte 2326/1	26.683.163	105.997.840
Banco de la Provincia de Bs As - Azul - cta cte 57566-3	163.412.251	280.042.475
Banco Nación Azul cta cte 10562/9	20.681.551	261.533.443
Banco Nación cta cte 841/91	39.139.058	203.178.108
Banco Nación cta cte 1290184398	53.687.072	108.517.023
Banco Credicoop cta cte 191-528-001-8	341.438.442	3.180.695.606
Banco Credicoop cta cte 2844/1	1.026.767	-
Banco Santander cta cte 158-6763-2	93.774	1.451.465
	659.199.140	**4.163.253.316**
Fondos de terceros		
Banco Nación cta cte 79541	237.673.391	60.713.266
Banco Credicoop cta cte 191-528-002053-9	236.221.896	245.501.781
	473.895.287	**306.215.047**
Total Caja y Bancos	**1.160.954.071**	**4.523.014.501**

2.2. Inversiones financieras

Las inversiones corrientes se expresan a sus valores nominales por tratarse de rubros monetarios, mas la porción devengada hasta el cierre de cada ejercicio de los resultados financieros pertinentes.

En relación a los Fondos comunes de inversión los mismos son valuados al valor de la cuotaparte cotizada al cierre del ejercicio.

Los resultados financieros surgidos han sido tratados como ingresos financieros y refundidos al cierre del ejercicio dentro de la cuenta Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM).

Activo Corriente	**30/06/2026**	**30/06/2025**
Fondos comunes de inversión fondos propios (Nota 4.1.)	3.166.159.320	-
Total Inversiones Corrientes	**3.166.159.320**	-

2.3. Cuentas por cobrar a clientes en moneda

Los créditos en pesos se expresan a sus valores nominales por tratarse de rubros monetarios, mas la porción devengada hasta el cierre de ejercicio, de los resultados financieros pertinentes.

Los créditos en moneda extranjera han sido convertidos a moneda argentina al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

Las cuentas por cobrar a clientes en moneda se encuentran netos de la previsión para presuntos deudores incobrables, que se ha constituido en base a estimaciones efectuadas por la Cooperativa al cierre de cada ejercicio.

En el cuadro J.1. se expone la Clasificación de créditos según lo requiere la Resolución Técnica vigente para Cooperativas.

En el cuadro I se detalla el cuadro de saldos, incrementos y aplicación de las previsiones para presuntos deudores incobrables de los créditos por ventas por sección.

2.4. Créditos impositivos

Los créditos impositivos en pesos se expresan a sus valores nominales por tratarse de rubros monetarios.

	30/06/2026	**30/06/2025**
Crédito Fiscal Ley 25.413	348.963.165	236.232.797
Ingresos brutos - Saldo a favor	23.803	9.222
Retención IVA a computar	2.066.590	-
Percepciones IVA a computar	-	23.418
Fondo Ley 23.427 - Saldo a favor	-	215.271
Saldos tributarios de libre disponibilidad	447.581	235.988,71
IVA pendiente de imputar	-	5.247.204
Retención impuestos a compensar	212.209	361.745
Total Créditos impositivos Corrientes	**351.713.347**	**242.325.646**

2.5. Créditos con partes relacionadas

Los créditos con partes relacionadas se expresan a sus valores nominales por tratarse de rubros monetarios.

	30/06/2026	30/06/2025
Socios suscriptores	5.405.535	10.782.964
Total Créditos con partes relacionadas Corrientes	**5.405.535**	**10.782.964**

2.6. Otras cuentas por cobrar en moneda

Las otras cuentas por cobrar en moneda se expresan a sus valores nominales por tratarse de rubros monetarios, mas en caso de corresponder, la porción devengada hasta el cierre de cada ejercicio, de los resultados financieros pertinentes.

Activo Corriente	30/06/2026	30/06/2025
Recaudaciones externas	306.652.582	205.035.861
Comisiones pendientes de descarga	2.008.631	1.314.477
Anticipo a CAMESSA	799.895	2.439.414
Intereses pagados por adelantado	2.064.746	9.286.814
Anticipos a proveedores	118.878.027	24.667.423
Plan de ahorro . FARCA	14.554.672	-
Plan de ahorro Art.9 - FEDECOBA	88.034.136	78.939.602
Ley 24577 - Acc Trabajo a reintegrar ART	803.860	34.397.189
Anticipos de sueldos	-	7.078.030
Anticipo cuota parque solar	3.343.111	-
Préstamos especiales	4.374.586	-
Créditos diversos	3.033.740	1.349.822
Otros Creditos en litigio	21.551.764	28.781.892
Cupones presentados pendientes de cobro	41.749.417	72.596.396
Débitos automáticos a cobrar	81.315.336	212.506.969
Total Otras cuentas por cobrar en moneda Corrientes	**689.164.506**	**678.393.889**

2.7. Otras cuentas por cobrar en especie

Las otras cuentas por cobrar en especie son valuadas en función a las sumas de efectivo entregadas, cuando el derecho se origina en un anticipo parcial o total.

Activo Corriente

	30/06/2026	30/06/2025
Otras cuentas por cobrar en especie		
Obras ENHOSA a computar (Nota 6)	514.489.286	523.748.715
Total Otras cuentas por cobrar en especie Corrientes	**514.489.286**	**523.748.715**

Activo no Corriente

Otras cuentas por cobrar en especie		
Obras ENHOSA a computar (Nota 6)	1.414.845.537	1.571.246.144
Transformadores entregados en comodato	185.498.841	220.035.371
Total Otras cuentas por cobrar en especie no Corrientes	**1.600.344.379**	**1.791.281.514**

2.8. Bienes de cambio

Los materiales han sido medido a su costo de reposición al cierre del ejercicio.

Las obras encargadas por terceros han sido valuado a su costo de ejecución reexpresado al cierre de ejercicio.

Los importes así determinados, en su conjunto, no superan los valores recuperables de los respectivos bienes al cierre de cada ejercicio.

Activo Corriente	30/06/2026	30/06/2025
Materiales Servicios Eléctrico	2.616.545.897	2.867.267.270
Materiales en tránsito	2.589.911	6.849.135
Bienes en construcción encargadas por terceros	294.386.468	212.107.638
Materiales Servicios Sanitarios	486.371.481	565.386.982
Materiales Servicios Sociales	30.361.001	38.780.828
Obras repotenciación TRANSBA en curso	3.152.785.062	-
Anticipo a proveedores TRANSBA (Nota 20)	2.535.541	1.219.295.633
Obras en curso servicio de pavimento	-	59.109.104
Total Bienes de cambio Corrientes	**6.585.575.361**	**4.968.796.590**

Activo no Corriente

Materiales Servicios Eléctrico	255.338.390	340.998.628
Total Bienes de cambio no Corrientes	**255.338.390**	**340.998.628**

2.9. Participaciones permanentes en sociedades

a) Participación permanentes en Sociedades

Luzazul S.A., la participación se encuentra valuada por su valor patrimonial al cierre del ejercicio neta de la previsión por desvalorización aplicada. No se aplica consolidación en función de la escasa significatividad de su participación. Al cierre del ejercicio la sociedad, en función a lo autorizado por la Asamblea se procedió a la disolución y liquidación de la misma.

El resto de las participaciones sociales han sido valuadas a su valor nominal de capital, a excepción de la participación de APEBA que se efectúo a VPP.

b) Fideicomiso FITBA

Por decreto 4052 (Provincia de Buenos Aires), se creó el Fondo de Inversiones para Transporte en la Provincia de Buenos Aires.

Las distribuidoras que adhirieron tienen la posibilidad de cobro de un agregado tarifario con destino a integrar dicho fondo, el cual tiene por finalidad cubrir costos de expansión de la red de transporte provincial.

Cada Distribuidora tiene una cuenta individual como Fiduciante por los fondos aportados, los que pueden ser aplicados exclusivamente al pago de obras en las que debe participar.

La aplicación y uso de los presentes fondos deben ser aprobados previamente por la autoridad competente.

Su valuación se encuentra expresada al valor depositado mas la renta devengada según información recibida de FITBA al 31/07/2012. A la fecha de cierre no hemos recibido respuesta del Fideicomiso sobre la renta devengada al cierre. Sin perjuicio de lo expuesto la Subgerencia Administrativa efectúo un cálculo de la renta devengada a los efectos de disponer una exposición de los mismos a corte 30/06/2025.

El conjunto de partidas incluye los pagos del avance del nuevo Transformador para la red troncal de TRANSBA.

La CEAL no posee la libre disponibilidad de los fondos incluidos en el presente Fideicomiso, estando los mismos regularizados por un pasivo dentro del rubro Fondos de Terceros.

c) Titulos y acciones

Al valor de su cuota parte determinado al cierre de ejercicio

Activo no Corriente	30/06/2026	30/06/2025
Titulos y acciones (Nota 2,9.c)	10.934.155	7.294.764
Fondo FITBA (Nota 2,9.b)	1.951.255.115	1.167.260.621
FREBA erogaciones pendientes de imputación (Nota 2,9.b)	(2.391.895.594)	(1.222.338.340)
FREBA intereses pendientes de imputar (Nota 2,9.b)	1.084.960.505	1.448.940.141
Participación en sociedades controladas (Nota 2.9.a)	-	14.476.484
Total Participaciones permanentes en soc. no Corrientes	**655.254.181**	**1.415.633.670**

2.10. Propiedades de inversión

Las Propiedades de Inversión, corresponden al monto invertido en un Inmueble construido cuyo destino es un Complejo de Residencias para la contención de la 3ra edad s/convenio con INAES.

Su valuación ha sido determinada a su valor de costo reexpresado de acuerdo a lo previsto en 1.3., en moneda de cierre neto de su depreciación acumulada.

Activo no Corriente	30/06/2026	30/06/2025
Viviendas complejo 3ra edad (Nota 4.2.)	127.530.632	127.530.632
Depreciación acumulada viviendas complejo 3ra edad (Nota 4.2.)	(25.506.113)	(22.955.500)
Total Propiedades de Inversión no Corrientes	**102.024.519**	**104.575.132**

2.11. Bienes de Uso

Están valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo previsto en 1.3., neto de las depreciaciones correspondientes. La CEAL no dispone de indicios que permitan determinar que en su conjunto los Bienes de Uso no superen su valor de recupero.

Las depreciaciones son calculadas por el método de línea recta en todos los rubros, según siguiente cuadro:

Bien	Vida útil
Inmuebles y obras accesorias	50 años
Máquinas, equipos y medidores	5 a 10 años
Muebles, útiles, herramientas e instalaciones	10 años
Redes de alta y baja tensión	25 años
Subestaciones	30 años
Rodados	10 años
Equipo generador S.D.M.O.	20 años
Sistemas informáticos y similar de uso para Administración	5 años
Red Multiservicio Internet e Instalaciones Internet	5 a 15 años

El detalle de bienes de uso se encuentra descripto en el cuadro E.1. - Bienes de Uso

2.12. Activos intangibles

a) Proyectos de inversión

Están valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda homogénea de cierre de acuerdo a lo previsto en el apartado 1.3.

b) Bienes de Uso en concesión

Están valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda homogénea de cierre de acuerdo a lo previsto en el apartado 1.3., menos su financiación con recursos ordinarios y/o afectados de la sección Servicios Sanitarios y Alumbrado Público según cuadro E.2.

La presente metodología se implementó en el ejercicio 2011/12 en la sección agua y en el ejercicio 2014/15 en Alumbrado Público. De tal manera que sus valores expresan la información desde dicha fecha de corte. En el caso de Servicios Sanitarios en el ejercicio 2011/12 se efectúo la variación de criterio de exposición cumplimentando lo expresado.

Para el desarrollo del criterio expuesto se adoptó la interpretación de criterios enmarcados en la CINIIF 12, neteando a los activos intangibles la financiación realizada con recursos propios o de terceros de la Sección Concesionada.

El detalle de bienes de uso se encuentra descripto en el cuadro E.2. - Activos intangibles

2.13. Cuentas por pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales en pesos se expresan a sus valores nominales por tratarse de rubros monetarios, mas de corresponder, la porción devengada hasta el cierre de cada ejercicio, de los resultados financieros pertinentes.

El detalle de las cuentas por pagar comerciales se encuentra descripto en el cuadro J.2. Clasificación de deudas según lo requerido en Resolución Técnica correspondiente.

2.14. Deudas Bancarias y Financieras

Las deudas bancarias y financieras en pesos se expresan a sus valores nominales por tratarse de rubros monetarios, mas la porción devengada hasta el cierre de cada ejercicio, de los resultados financieros pertinentes.

Pasivo Corriente	30/06/2026	30/06/2025
Préstamo Credicoop	71.457.755	-
Intereses a devengar Credicoop	(3.228.974)	-
Préstamo INAES	2.695.076	5.983.367
Intereses a devengar INAES	(891.168)	(1.990.484)
Prestamo FEDEI	9.280.444	17.799.837
Intereses a devengar préstamo FEDEI	(1.763.339)	(2.570.011)
Prestamo FOGABA	8.129.333	26.259.936
Intereses a devengar préstamo FOGABA	(1.234.228)	(8.726.009)
Tarjeta de crédito a pagar	185.384	-
Total Deudas Financieras y Bancarias Corrientes	**84.630.283**	**36.756.635**

Pasivo no Corriente	30/06/2026	30/06/2025
Préstamo INAES	5.431.435	11.270.822
Intereses a devengar INAES	(295.927)	(632.325)
Prestamo FEDEI	27.274.146	40.171.330
Intereses a devengar préstamo FEDEI	(6.995.783)	(11.697.610)
Prestamo FOGABA	-	9.348.341
Intereses a devengar préstamo FOGABA	-	(1.508.199)
Total Deudas Financieras y Bancarias no Corrientes	**25.413.871**	**46.952.360**

2.15. Deudas Laborales y previsionales

Las deudas laborales y previsionales incluyen las remuneraciones devengadas pendientes de pago, con sus cargas sociales y la previsión de las remuneraciones a abonarse al momento del cese laboral de los colaboradores de CEAL alcanzados según los convenios colectivos vigentes.

En el caso de planes de facilidades de pago los mismos tienen segregados los intereses no devengados al cierre del ejercicio. En caso de corresponder, se ha efectuado el cálculo de provisiones por accesorios y/o intereses financieros.

Se expresan a sus valores nominales por tratarse de rubros monetarios, y respecto a las remuneraciones de cese laboral se detalla su forma de cálculo en Nota 19.

Pasivo Corriente	30/06/2026	30/06/2025
Remuneraciones		
Sueldos y jornales a pagar	-	-
Acuerdos laborales a pagar	55.641.357	82.519.607
Intereses a devengar acuerdos laborales	(1.461.806)	(4.928.946)
Bonificación anual especial (BAE) a pagar	715.807.525	789.526.429
Plus vacacional a pagar	498.729.580	281.746.302
Art. 9 - Jubilaciones y Retiros - Servicio Elèctrico (Nota 19)	492.607.769	994.293.173
Art. 55 - Jubilaciones y Retiros - Servicios Sanitarios (Nota 19)	37.537.829	34.338.497
	1.798.862.253	**2.177.495.062**

Cargas Sociales			
Cuota Social APJAE		989.261	1.311.394
Seguro de retiro privado Servicio de Sepelio		1.251.068	1.509.830
FAECYS		229.640	288.886
Aportes y Contribuciones SUSS		497.573.692	492.441.748
Plan de Asistencia Financiera - SUSS		263.586.866	-
Intereses a devengar Plan de Asistencia Financiera SUSS		(19.142.093)	-
Plan de Asistencia Financiera - SUSS - Unificado		12.594.491	26.636.854
Intereses a devengar Plan de Asistencia Financiera SUSS - Unificado		(7.998.149)	(19.455.002)
Provisión SUSS de BAE y SAC a pagar		433.589.746	667.337.907
Fondo de Asistencia Médico (SEC)		1.132.992	1.351.776
Retención Cuota Sindical		27.786.342	26.815.530
Retención Sindicato Empleado de comercio		1.036.956	1.312.909
Retenciónes judiciales		9.834.001	9.904.664
Retención cuota Sindicato Servicio sanitario		6.789.748	6.781.202
Plan especial 2% Federación		12.054.236	11.812.456
Retención Fondo Compensación Jubilados		44.106.822	42.193.178
Retención art. 69-70 y 72 CCT		24.105.184	22.923.967
Acuerdo art. 69-70 y 72 CCT		1.080.675.992	-
Intereses a devengar Acuerdo art. 69-70 y 72 CCT		(67.084.991)	-
Aporte mutual Luz y Fuerza		2.364.960	2.633.581
Aportes INACAP		66.815	82.032
Aporte Mutual AMOSBA		1.440.798	1.374.197
Fondo de desempleo UOCRA		341.948	-
Retención cuota sindical UOCRA		145.198	153.439
Retención IERIC		6.854	14.014
Retención Prestamos AMOSBA		-	1.410.643
		2.327.478.378	**1.298.835.205**
	Total Deudas Laborales y Previsionales Corrientes	**4.126.340.631**	**3.476.330.268**
Pasivo no Corriente			
Remuneraciones			
Art. 9 - Jubilaciones y Retiros - Servicio Eléctrico		2.726.429.860	2.155.368.551
Art. 55 - Jubilaciones y Retiros - Servicios Sanitarios		128.787.476	130.649.949
		2.855.217.335	**2.286.018.500**
Cargas Sociales			
Plan de Asistencia Financiera - SUSS - Unificado		75.368.548	125.225.174
Intereses a devengar Plan de Asistencia Financiera SUSS - Unificado		(59.664.379)	(98.219.561)
Retención Fondo Compensación Jubilados		29.404.548	28.128.786
Retención art. 69-70 y 72 CCT		16.070.122	15.282.644
		61.178.839	**70.417.043**
	Total Deudas Laborales y Previsionales no Corrientes	**2.916.396.174**	**2.356.435.543**

2.16. Deudas fiscales

Las deudas fiscales se expresan a sus valores nominales por tratarse de rubros monetarios. En el caso de planes de facilidades de pago los mismos tienen segregados los intereses no devengados al cierre del ejercicio. En caso de corresponder, se ha efectuado el cálculo de provisiones por accesorios y/o intereses financieros.

Pasivo Corriente		**30/06/2026**	**30/06/2025**
Retenciones y Percepciones			
Retención Impuesto a las Ganancias s/sueldos		37.636.336	18.842.002
Retención Impuesto a las Ganancias RG 830		8.233.577	10.382.676
Retención IVA RG 18		19.642.770	10.268.571
Percepción IVA RG 3337		11.778.278	10.391.491
Percepción IIBB DN 74/07		15.174.637	17.914.653
Retención Aportes Patronales RG 1784/04		1.429.444	706.140
Retención IIBB DN 43/96		1.734.887	1.046.557
Retención Ley 7290		101.503.618	102.272.337,44
Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dto 362/84 Pte de cobro		99.776.435	113.137.390
Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dto 362/84 Afectado		391.024.882	243.083.435
Fondo prov. Compens. Tarifario		126.196.426	375.500.622
Ley 11769 Art. 72 bis		21.952	19.446
Ley 11769 Art. 72 bis - emitida y no vencida		22.571	21.254
Ordenanza 2756/09 - Tasa Salud a pagar		26.193	42.318
Ordenanza 2756/09 - Tasa Salud - Pte de cobro		3.222.886	4.635.731
		817.424.890	**908.264.624**
Contribuyente Directo			
Impuestos provinciales a pagar		4.129.201,10	-
Tasas Municipales a pagar		3.617.745	5.764.971
IVA a pagar		180.196.550	1.085.756.929,29
IVA Débito Fiscal emitido y no vencido		461.546.138	390.705.013
IVA Servicio Sanitarios Facturados y no percibido		87.490.521	67.993.385
Tasa ADA a pagar		1.050.368	-
Acuerdo a pagar ADA		38.325.661	-
Plan de Asistencia Financiera IVA		115.297.868	222.974.946
Intereses a devengar Plan de Asistencia Financiera		(4.587.452)	(34.938.976)
Plan de Asistencia Financiera Unificado IVA		17.027.729	36.174.649
Intereses a devengar Plan de Asistencia Financiera IVA		(10.813.483)	(26.404.871)
		893.280.846	**1.748.026.046**
	Total Deudas Fiscales Corrientes	**1.710.705.736**	**2.656.290.670**
Pasivo No Corriente			
Retenciones y Percepciones			
Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dto 362/84 - Pte de cobro		66.517.624	75.424.927
Ordenanza 2756/09 - Tasa Salud - Pte de cobro		2.148.590	3.090.487
		68.666.214	**78.515.414**
Contribuyente Directo			
Provisiones accesorios contribuyente directo		1.830.486	36.046.649
Provisiones fiscales		82.511.288	93.333.907
IVA Servicio Sanitarios Facturados y no percibido		787.414.688	611.940.468
Acuerdo a pagar ADA		11.792.511	-
Plan de Asistencia Financiera Unificado		101.898.139	170.048.213
Intereses a devengar Plan de Asistencia Financiera		(80.666.132)	(133.289.105)
		904.780.980	**778.080.132**
	Total Deudas Fiscales no Corrientes	**973.447.194**	**856.595.546**

2.17. Otras Deudas

Otras Deudas se expresan a sus valores nominales por tratarse de rubros monetarios.

Pasivo Corriente		30/06/2026	30/06/2025
Dto 2088/02 pendiente de devolución		32.401.962	43.284.108
Otras penalidades pendiente de devolución		90.974	121.494
ENHOSA a pagar en pesos (Nota 6)		443.872.278	231.300.864,67
Deuda FREBA		147.294.908	391.254.997
Provisión accesorios FREBA		-	6.883.740
Deuda FREBA - Plan de pagos (Nota 27)		7.346.441	256.230.686
Deuda FREBA - Intereses a devengar plan de pagos (Nota 27)		(389.504)	(37.396.034)
Fondo garantía obras		222.500	930.506
Operaciones pendientes		13.878.562	429.265.468
	Total Otras Deudas Corrientes	**644.718.121**	**1.321.875.830**
Pasivo no Corriente			
Garantía de usuarios Sector Eléctrico		65.220.503	71.822.009
ENHOSA a pagar en pesos (Nota 6)		3.139.018.651	4.359.541.789
Deuda FREBA - Plan de pagos (Nota 27)		-	9.811.005
Deuda FREBA - Intereses a devengar Plan de pagos (Nota 27)		-	(520.174)
Liquidaciones a conciliar		63.732.508	89.333.124
	Total Otras Deudas no Corrientes	**3.267.971.661**	**4.529.987.753**

2.18. Deudas en especie

Deudas en especie se expresan a su valor de origen efectivo reexpresado en cada cierre.

Pasivo Corriente		30/06/2026	30/06/2025
Obras eléctricas facturadas pendientes de entrega		1.014.939.982	738.235.536
Obras servicios sanitarios facturadas pendientes de entrega		303.811.572	262.023.592,21
Obra barrios pendiente de entrega		175.426.716	-
ENHOSA a pagar en inversiones (Nota 6)		514.489.286	523.748.715
Obra pendiente de entrega TRANSBA		3.207.840.323	1.222.338.340
Obra pendiente de entrega Pavimento		-	678.476.659
	Total Deudas en especie Corrientes	**5.216.507.879**	**3.424.822.843**
Pasivo no Corriente			
ENHOSA a pagar en inversiones (Nota 6)		1.414.845.537	1.571.246.144
	Total Deudas en especie no Corrientes	**1.414.845.537**	**1.571.246.144**

2.19. Fondos de Terceros

Fondos de terceros se expresan a sus valores nominales por tratarse de rubros monetarios.

Pasivo Corriente		30/06/2026	30/06/2025
Tarifa de expansión - Pte de cobro		42.198.148	22.100.891
Tarifa de expansión a afectar		468.904.299	344.640.651
Fondo Obra Pública (FOP) - Pte de cobro		39.829.477	20.687.226
Fondo Obra Pública (FOP) a afectar		263.100.148	86.506.573
Microcrédito FOP - Pte de cobro		-	830.694
FOP - Recupero de obra frentistas		-	23.569
Fondo Servicios Sanitarios de inversiones operativas y refuncionalización		66.705.338	49.297.800
Ordenanza Municipal 460/79 Azul - Pte de cobro		269.148.069	324.670.991
Ordenanza Municipal 460/79 Azul - A rendir		1.430.214.132	522.241.951
Ordenanza 3000/10 - Alumbrado Público - Pte de cobro		23.690.770	36.821.539
Ordenanza 3000/10 a afectar		368.462.008	320.424.706
Fondo Cargos Directivos		-	671.501
	Total Fdos de Terceros corrientes	**2.972.252.389**	**1.728.918.090**
Pasivo no Corriente			
Tarifa de expansión - Pte de cobro		239.122.838	198.908.016
Fondo Obra Pública (FOP) - Pte de cobro		225.700.372	186.185.034
Microcrédito FOP - Pte de cobro		-	7.476.246
FOP - Recupero de obra frentistas		-	212.125
Ordenanza Municipal 460/79 Azul - Pte de cobro		499.846.413	602.960.411
Ordenanza 3000/10 - Alumbrado Público - Pte de cobro		43.997.145	68.382.857
Fondo Fideicomiso FITBA (Nota 4.1.a)		1.951.255.115	1.167.260.621
Fondo Fideicomiso FITBA intereses pendientes de imputación (Nota 4.1.a)		1.084.960.505	1.448.940.141
FREBA erogaciones pendientes de imputación (Nota 4.1.a)		(2.391.895.594)	(1.222.338.340)
	Total Fdos de Terceros no corrientes	**1.652.986.794**	**2.457.987.110**

2.20. Previsiones

Las previsiones se expresan a su valor nominal determinado en función del valor esperado (esperanza matemática) en caso de que existan hechos que así lo determinen. Para el cálculo se han determinado análisis de probabilidad de las mismas.

En cuadro I - Previsiones y fondos se detallan las mismas, y en su caso se amplía su análisis en las notas contables correspondientes.

2.21. Patrimonio Neto

En el cuadro C - Estado de Evolución del Patrimonio Neto, se expresa la Evolución de los distintos componentes de la Cooperativa en el ejercicio, comparativo con el ejercicio anterior.

a) Aporte de los propietarios

Se encuentra compuesto por:

Capital Social: valuado a su valor nominal.

Ajuste del Capital: representa la reexpresión monetaria del Capital Social al cierre del ejercicio.

Valores a capitalizar: corresponde a los montos suscriptos por los asociados que aún no completan la unidad de capital mínima, valuados a su valor nominal.

Suscripción Dtos. 3207/06 y 3142/07: expresada a su valor nominal.

Ajuste del Capital Irrepartible: constituye la reexpresión del capital que las distintas Asambleas han aprobado para preservar su carácter irrepartible.

b) Resultados acumulados

Comprende la Reserva Legal y la Reserva Especial (valuadas a su valor de origen reexpresado al cierre), los Resultados No Asignados acumulados de ejercicios anteriores reexpresados, y el resultado neto del ejercicio surgido del Estado de Resultados.

Nota 3.- COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Las cuentas del Estado de Resultados se expresan en moneda de cierre (reexpresada). Los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso y, en su caso, de activos intangibles) se determinan en función de sus valores de adquisición reexpresados, aplicando las pautas de vida útil informadas en las notas específicas de cada rubro.

En el Cuadro B se expone el Resultado Integral de la Cooperativa; en los Cuadros F se presentan los Resultados Seccionales; en los Cuadros G y H se detallan los costos y gastos clasificados por naturaleza y por sección; y en la Nota 25 se describen los ingresos netos por ventas de bienes y prestaciones de servicios.

Nota 4.- INVERSIONES Y PROPIEDADES DE INVERSION

4.1. Inversiones

a) **Fideicomiso FITBA - Bapro Mandatos y Negocios S.A.:** corresponde a un fondo de inversiones para transporte de energia de la Provincia de Buenos Aires creado por el Dto 4052 (Prov. Bs. As.). El mismo se genera a medida que se percibe el agregado tarifario y se deposita en el Fideicomiso.
Su valuación se encuentra expresada al valor depositado mas la renta devengada según información recibida de FITBA al 31/07/2012. A la fecha de cierre no hemos recibido respuesta del Fideicomiso sobre la renta devengada al cierre. Sin perjuicio de lo expuesto la Subgerencia Administrativa efectúo un cálculo de la renta devengada a los efectos de disponer una exposición de los mismos con corte de análisis 30/06/2025.
El conjunto de partidas incluye la regularización de la obra que se enceuntra ejecutando de un Transformador para la red troncal de TRANSBA.

b) **Títulos y Acciones:** Corresponde a la participación de Acciones en Comesa S.A., Cooperativa de Agua Potable Chillar, FEDECOBA y APEBA.

c) **Fondos de inversión:** Corresponde a inversiones realizadas por la CEAL con el objeto de poder efectuar un marco de cobertura al contexto inflacionario actual.

4.2. Propiedades de Inversión

Valor de origen al inicio del ejercicio	**127.530.632**
Altas	-
Bajas	-
Valor de origen al cierre del ejercicio	**127.530.632**
Depreciación acumulada al inicio del ejercicio	**(22.955.500)**
Transferencias	-
Depreciación del ejercicio	(2.550.613)
Depreciación acumulada al cierre del ejercicio	**(25.506.113)**
Saldo al cierre	**102.024.519**

La Propiedad de Inversión corresponde al Complejo de Residencias para la contención de la 3ra edad s/convenio con INAES.

Nota 5.- CREDITOS Y PREVISION PARA INCOBRABLES

5.1. Previsión para incobrables

Los montos constituidos por el concepto PREVISION PARA INCOBRABLES cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de la Cooperativa en su conjunto.

Nota 6.- ENOHSA

Durante el presente ejercicio, la CEAL firmó un Convenio de Pago con ENOHSA y Municipalidad de Azul con el objeto de regularizar la deuda que se mantenía con dicho organismo. A tal efecto se efectúo un nuevo Convenio por la suma de U$S 2,901,125.- pagaderos en 120 cuotas mensuales habiendo vencido la primera cuota en noviembre/2024, Al mismo tiempo, la CEAL mantiene el compromiso de realizar obras relacionadas con el servicio por U$S 1.301.845.-. según acuerdo vigente.
Con el objeto de poder financiar este Convenio de Pago, la CEAL posee la facultad de incorporar en la factura del servicio un monto mensual que permita ir solventando dicho Convenio de pago. Es por ello que los EECC manifiestan la presencia de un monto por pagar y un monto por cobrar asociado al presente Convenio (Nota 3.10. y Cuadro J.1.) Finalmente, y en virtud a que los cálculos son estimados (por potencial incobrabilidad del servicio), la CEAL mantiene una previsión técnica por potencial variación del cálculo siendo: **$ 6.834.010**

Nota 7.- AJUSTE DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Conforme lo señala las Normas Contables Profesionales RT 54 (Texto Ordenado RT 56) de la FACPCE. se procede a la adecuación de las cifras correspondientes del ejercicio precedente, al solo efecto de su presentación comparativa con la del ejercicio presente. Se deja constancia que estas aclaraciones no afectan a los estados del ejercicio anterior ni a las decisiones tomadas en base a ello. Tampoco afectan al dictamen que sobre aquel ejercicio realizo el profesional.

No se registraron Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores (AREA) en el presente ejercicio económico."

Nota 8.- PRECIOS DE TRANSFERENCIAS ENTRE SECCIONES

Se determinan a su valor de realización al momento de realizarse la transferencia. Las bases aplicadas en el presente ejercicio se mantienen de manera uniforme con el ejercicio anterior.

Nota 9.- GASTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos fueron prorrateados sobre la base del Reglamento de Gastos Compartidos vigentes en la Cooperativa y aprobado por el Consejo de Administración.
La base de distribución del presente ejercicio fue computada en función al cálculo surgido por la contribución marginal de cada una de las secciones del ej. anterior, a excepción del costo financiero que se efectuó sobre la base del flujo financiero de los últimos 5 años.
En lo que respecta al Resultado financiero y por tenencia incluído el RECPAM, el mismo fue distribuido en función de las reexpresiones realizadas en los activos y pasivos no monetarios por sector netas de los resultados financieros y por tenencias de cada sección, incluyendo los resultados por inversiones transitorias.

Nota 10.- CLASIFICACION DE LA COMPOSICION DE LOS RESULTADOS

La Cooperativa ha aplicado como método de clasificación entre resultados con asociados y no asociados el método proporcional sobre la base de la facturación en función de lo establecido en la Norma Contable RT 51 4.6.6. de la F.A.C.P.C.E.

Nota 11.- CLASIFICACION DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES

El Cuadro J.3. presenta la clasificación de los activos y pasivos por secciones. En el caso de los activos y pasivos prorrateables, se efectúo en función de una distribución similar a la explicitada en la Nota 9 de distribución de gastos indirectos, sobre la base del activo y/o pasivo asociado al ingreso o gasto correspondiente.

Nota 12.- CLASIFICACION DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE BIENES Y SERVICIOS Y DEUDAS COMERCIALES

En cuadro J.1. y J.2. se expuso la clasificación de los Créditos por Ventas y Deudas Comerciales siendo clasificados por sección y su composición en corrientes y no corrientes.
En el caso de la sección agua, que posee facturación de no asociados, la CEAL efectúo un análisis de su composición y su clasificación final sobre base porcentual.

Nota 13.- RESULTADOS POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTION COOPERATIVA

Los resultados de las operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa corresponden a:

Resultado inversiones permanentes	3.237.370	
Resultado venta bienes de uso	(58.687.439)	
Otros ingresos y egresos ajenos a la gestión cooperativa	3.182.914	
Depreciaciones propiedades de inversión	(2.550.613)	
Tasas e impuestos ajenos a la gestión cooperativa	(128.945)	**(54.946.713)**

Nota 14.- FONDO DE ACCION ASISTENCIAL Y LABORAL O PARA ESTIMULO DEL PERSONAL

El presente Fondo evolucionó de la siguiente forma, considerando que no ha habido excedentes en el ejercicio anterior que permita su incremento.

Saldo al inicio	77.315
Constitución de ejercicio anterior	-
Aplicaciones del fondo	-
Saldo al cierre	77.315

Nota 15.- FONDO DE EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA

El presente Fondo evolucionó de la siguiente forma, considerando que no ha habido excedentes en el ejercicio anterior que permita su incremento.

Saldo al inicio	-
Constitución de ejercicio anterior	-
Aplicaciones del fondo	-
Saldo al cierre	-

Nota 16.- INTERESES ACUMULATIVOS IMPAGOS

Al cierre del ejercicio, la Cooperativa no dispone de saldos devengados e impagos de la retribución del capital complementario

Nota 17.- ABSORCION DE RESERVAS

Al cierre del ejercicio la Cooperativa no ha utilizado las reservas para absorber resultados negativos.

Nota 18.- EVOLUCION DEL CAPITAL COOPERATIVO PENDIENTE DE REINTEGRO

Durante los últimos 5 ejercicios, incluyendo el actual, no ha habido movimientos pendientes de reintegro del capital cooperativo.

Nota 19.- RESOLUCION TECNICA Nro 54 - Capítulo 8 - Modificatoria RT 23

En el marco de lo normado por la RT Nº 54 - Capítulo 8 de la FACPCE, y los Convenios Colectivos de Trabajo vigentes, la CEAL efectúa el reconocimiento del Plan de beneficios a ser abonado al término de la relación laboral correspondientes Sector Eléctrico y Sector de Agua.

Para el cálculo de este pasivo, el mismo se reconoce durante el período de la vida laboral esperada remanente de los empleados que participan de estos beneficios siendo la contrapartida los resultados de cada año en que se produzca el reconocimiento.

Sección eléctrica - Art. 9 CCT	
Importe amortizado en el ejercicio (RT 54 - Capítulo 8 modificatoria RT 23)	$ 1.254.607.729
Importe residual a amortizar (RT 54 - Capítulo 8 modificatoria RT 23)	$ 3.335.200.276
Tasa de descuento	4,00%
Incremento de salarios proyectado	1,00%
Monto corriente presuntivo del pasivo Ejercicio 70	$ 492.607.769
Monto corriente presuntivo del pasivo Ejercicio 69	$ 994.293.173

Sección sanitarios - Art. 55 CCT	
Importe amortizado en el ejercicio (RT 54 - Capítulo 8 modificatoria RT 23)	$ 26.016.092
Importe residual a amortizar (RT 54 - Capítulo 8 modificatoria RT 23)	$ 261.795.120
Tasa de descuento	4,00%
Incremento de salarios proyectado	1,00%
Monto corriente presuntivo del pasivo Ejercicio 70	$ 37.537.829
Monto corriente presuntivo del pasivo Ejercicio 69	$ 34.338.497

Nota 20.- COMPARABILIDAD CON EJERCICIO ANTERIOR

En el presente ejercicio no fueron imputados Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores (AREA), a excepción de lo explicitado en Nota 1.7. por cambio de Norma RT 54 Sin perjuicio de ello, y dado el fin actual que posee la Obra de TRANSBA el Anticipo a Proveedores mantenido al cierre el ejercico anterior fue reimputado a Bienes de cambio por su calidad de Bien en construcción al ser entregado a un tercero.

Nota 21.- RESULTADOS FINANCIEROS, POR TENENCIA (INCLUYE RECPAM)

Los resultados financieros y por tenencia, incluidos en RECPAM se encuentran conformados por los resultados expuestos en los cuadros sectoriales F.1., F.2., F.3., F.4. y F.5.

Nota 22.- OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Este rubro comprende:

	Sección	Monto	
Sección Eléctrica - Cesión de postes y ménsulas	Eléctrica	214.873.943	
Tasas e impuestos ajenos a la gestión cooperativa	Ajeno Gestión Coop.	(128.945)	
Depreciaciones propiedades de inversión	Ajeno Gestión Coop.	(2.550.613)	
Resultado venta bienes de uso	Ajeno Gestión Coop.	(58.687.439)	
Otros ingresos y egresos ajenos a la gestión cooperativa	Ajeno Gestión Coop.	3.182.914	
Resultado inversiones permanentes	Ajeno Gestión Coop.	3.237.370	**159.927.230**

Nota 23.- JUICIOS Y CONTINGENCIAS

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Mesa Directiva de la CEAL, conjuntamente con la asistencia de su asesor legal, realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro. A tal efecto, se aplicaron juicios críticos y establecieron premisas que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos e ingresos y egresos informados. Estas estimaciones y juicios fueron evaluados y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros.

Nota 24.- COMPOSICION DEL RESULTADO POR SECCION

		2025/26	2024/25
Resultado de la gestión cooperativa			
Sección Eléctrica	(Cuadro F.1. - Rdo por sección - Sección Eléctrica)	(1.760.263.749)	2.131.547.538
Sección Servicios Sanitarios	(Cuadro F.2. - Rdo por sección - Sección Sanitarios)	32.809.624	(69.457.007)
Sección Servicios Sociales	(Cuadro F.3. - Rdo por sección - Sección Social)	65.099.353	75.067.189
Sección Internet	(Cuadro F.4. - Rdo por sección - Sección Internet)	(61.126.589)	(33.494.539)
Sección Obras y Pavimento	(Cuadro F.5. - Rdo por sección - Sección Obras y Pavimento)	104.603.891	(304.668.303)
Subtotal		(1.618.877.470)	1.798.994.878
Resultado ajeno a la gestión cooperativa	(Nota 13)	(54.946.713)	12.603.702
Resultado del ejercicio		**(1.673.824.183)**	**1.811.598.581**

Nota 25.- DETALLE DE INGRESOS NETOS DE BIENES Y SERVICIOS

		2025/26	2024/25
25.1. Sección Servicios Eléctricos			
Ingresos netos por servicio de energía eléctrica		27.999.855.310	25.549.121.859
Ingresos netos de transporte de energía eléctrica		999.047.300	860.345.494
Ingresos por Obras líneas rurales y urbanas		194.192.636	917.681.290
Subsidios recibidos		-	37.707.773
Fondo incobrabilidad restitución organismos de control		(36.688.919)	(154.973.703)
Otros ingresos propios de la actividad		2.603.287.919	2.433.954.891
	Total Ingresos netos de Servicios Eléctricos	**31.759.694.246**	**29.643.837.604**
25.2. Sección Servicios Sanitarios			
Ingresos netos por Servicios Sanitarios		7.512.531.822	6.672.057.224
Ingresos netos por obra a terceros		119.124.576	56.518.281
Otros ingresos propios de la actividad		83.173.814	89.704.517
	Total Ingresos netos de Servicios Sanitarios	**7.714.830.213**	**6.818.280.022**
25.3. Sección Servicios Sociales			
Ingresos netos por Plan Servicios Sociales adheridos		1.259.216.761	1.326.094.342
Ingresos netos por mantenimiento de nichos		15.418.194	15.637.265
Ingresos netos por Servicio de Cremación pre-pago		40.228.804	39.336.138
Ingresos netos por servicios no prepagos		68.967.714	67.121.317
Otros ingresos propios de la actividad		9.537.740	8.075.247
	Total Ingresos netos de Servicios Sociales	**1.393.369.213**	**1.456.264.310**
25.4. Sección Servicio de Internet			
Ingresos netos de servicios de internet		129.696.432	558.540.268
Otros ingresos propios de la actividad		25.688.618	44.069.149
	Total Ingresos netos de Servicios de Internet	**155.385.051**	**602.609.417**
25.5. Sección Obras			
Ingreso netos de Obras y servicios		693.167.675	53.981.701
	Total Ingresos netos de Servicios de Obras	**693.167.675**	**53.981.701**
Oper. por transf. entre secciones (Nota 26)		(689.012.870)	(759.461.690)
Total Ingresos netos de Bienes y Servicios trascendidas a terceros o imputadas a obras intersecciones (Nota B)		**41.027.433.527**	**37.815.511.364**
Operaciones entre secciones imputados a obras		(33.345.699)	(14.120.002)
Total Ingresos netos de Bienes y Servicios trascendidas a terceros neta de obras imputadas a intersecciones		**40.994.087.828**	**37.801.391.362**

Nota 26.- OPERACIONES POR TRANSFERENCIAS ENTRE SECCIONES

En el cuadro B. Estado de resultados las operaciones por transferencias entre secciones se encuentran consolidadas. De esta forma el monto se obtiene según siguiente cálculo:

Costo de los bs y serv. Prest. (Cuadro H.1.)	Trascendida a terceros	Entre secciones	Total
Sección eléctrica	30.823.794.344	10.942.053	30.834.736.397
Sección Sanitarios	2.982.481.235	648.214.221	3.630.695.455
Sección Social	855.249.492	6.484.541	861.734.033
Sección Internet	172.695.823	3.027.587	175.723.410
Sección Obras	480.589.610	-	480.589.610
Total	**35.314.810.504**	**668.668.401**	**35.983.478.906**
Costo de Administ. Directos (Cuadro H.2.)	**Trascendida a terceros**	**Entre secciones**	**Total**
Sección eléctrica	408.951.576	805.134	409.756.710
Sección Sanitarios	626.641.622	7.333.770	633.975.393
Sección Social	89.246.393	200.882	89.447.276
Sección Internet	25.710.149	170.435	25.880.584
Sección Obras	1.053.017	-	1.053.017
Total	**1.151.602.757**	**8.510.221**	**1.160.112.979**
Costo de Administ. Indirectos (Cuadro H.2.)	**Trascendida a terceros**	**Entre secciones**	**Total**
Sección eléctrica	3.565.483.529	2.746.859	3.568.230.389
Sección Sanitarios	1.255.118.424	7.081.233	1.262.199.657
Sección Social	274.753.841	1.551.931	276.305.772
Sección Internet	12.570.790	72.792	12.643.582
Sección Obras	67.247.322	381.432	67.628.754
Total	**5.175.173.907**	**11.834.248**	**5.187.008.154**

Nota 27.- DEUDA FREBA

La CEAL mantiene un Plan de Facilidades de pago brindados por el organismo. Los montos depositados de FREBA, netos de las inversiones computadas, forman parte del Fondo FITBA informado en Nota 4.1.a). Durante hechos posteriores al cierre, dicho plan fue totalmente cancelado.

Nota 28.- Resolución N° 996/2021 – Anexo I, apartado H - Situación respecto a la contribución especial establecida por la - Ley Nº 23.427

29.1. La Cooperativa Electrica de Azul Ltda se encuentra inscripta en la Contribución Especial establecida por la Ley Nº 23,427 en la AFIP bajo el CUIT 30-52093971-3.

29.2. Durante el presente ejercicio a la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda no le correspondió efectuar pago de anticipos de la Contribución Especial establecida por la Ley Nº 23.427.

29.3. La Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda no ha efectuado pagos de la Ley bajo análisis en virtud a no haber surgido impuesto determinado de su Declaración Jurada.

29.4. Al cierre del ejercicio la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda no posee deuda devengada exigible de la Contribución Especial establecida por la Ley Nº 23.427.

Nota 29.- DEUDA CAMMESA

1. Con fecha 10 de junio de 2025, la Cooperativa suscribió un Acta Acuerdo adhiriendo al régimen especial de regularización de obligaciones dispuesto por el artículo 1° de la Disposición N° 1/2025 de la Subsecretaría de Energía de la Nación (SSEE). El mencionado acuerdo contempla la refinanciación del saldo adeudado en 72 cuotas mensuales y consecutivas, habiendo operado el vencimiento de la primera cuota el 25 de junio de 2026.

2. Por otra parte, la Cooperativa, en forma conjunta con las demás distribuidoras y concesionarias del servicio eléctrico agrupadas en la Asociación de Prestadores Electricos de la Provincia de Buenos Aires (APEBA), se encuentra realizando gestiones administrativas e institucionales ante las autoridades competentes con el objeto obtener los esquemas de compensación y/o reconocimiento de créditos relativos a los desfasajes económicos generados por el congelamiento tarifario registrado durante los períodos precedentes y su articulación con la cancelación del pasivo mencionado.

3. Hechos Posteriores al Cierre y Condonación de Pasivos (Ley de Reforma del Régimen de "Zona Fría"): Con posterioridad al cierre del presente ejercicio (más precisamente en el mes de septiembre de 2026), el Honorable Congreso de la Nación aprobó la ley de modificación y eliminación parcial del régimen de "Zona Fría", la cual introdujo en su Artículo 4º (dentro del Capítulo de medidas energéticas) un mecanismo estructural de beneficio, compensación de pasivos y saneamiento financiero para las empresas distribuidoras de energía eléctrica de todo el país.

Dicha normativa contempla:
- Condonación y Compensación de Pasivos: La cancelación definitiva de las deudas acumuladas de las distribuidoras con CAMMESA, estimándose a nivel nacional un saneamiento de pasivos históricos superior a los USD 1.800 millones.
- Activos Regulatorios e Ingresos No Percibidos: La habilitación legal para compensar dichos pasivos utilizando supuestos ingresos no percibidos y diferencias de tarifas acumuladas desde los años 2001/2002 en adelante.
- Adhesión y Requisitos: Como contrapartida, la norma exige la renuncia formal por parte de las licenciatarias y cooperativas a cualquier reclamo administrativo o judicial previo contra el Estado Nacional vinculado a la emergencia tarifaria.

4. Impacto en los Estados Contables Futuros: Como consecuencia directa de la sanción y vigencia de la citada ley posterior al 30 de junio de 2026, los compromisos asumidos bajo el convenio de pago suscripto en el marco de la Disposición SSEE N° 1/2025 quedarán formalmente condonados y/o subsumidos en el nuevo régimen de compensación de deudas eléctricas, previa correspondiente intervención de la autoridad jurisdiccional provincial. Este acontecimiento constituye un hecho posterior no ajustable al cierre de gran relevancia económica, el cual generará un impacto financiero sumamente favorable en los ejercicios futuros de la Cooperativa al extinguir el pasivo corriente y no corriente registrado con CAMMESA, liberando a la entidad de las obligaciones financieras originalmente proyectadas en el plan de 72 cuotas.

Nota 30.- RESULTADO INTERNET - REESTRUCTURACIÓN SECTOR TRATAMIENTO OPERATIVO

a. Contexto del proceso de Reestructuración Tecnológica Durante el presente ejercicio iniciado el 01/07/2025, la Cooperativa dispuso y consolidó un proceso de reestructuración y reorganización operativa en la sección Internet. Dicho proceso consistió en el cese definitivo de la prestación del servicio de Fibra Óptica (el cual era provisto de forma tercerizada por un proveedor externo) y la focalización exclusiva del sector en la prestación del servicio de Internet inalámbrico por medio de tecnología wirelest.
Como consecuencia de este cambio de alcance operativo, la estructura de personal que anteriormente prestaba soporte quedó sobredimensionada en relación con los requerimientos específicos del servicio reestructurado.

b. Identificación y cuantificación de Partida Inusual. En cumplimiento del **Párrafo 630** del Capítulo 6 de la Segunda Parte de la RT 54 (texto ordenado por la RT 56), la Cooperativa revela la existencia de un costo de transición no repetitivo derivado de este proceso. El costo residual del personal que fue sujeto a reestructuración durante el período posterior a la transición (comprendido entre el inicio del ejercicio el 01/07/2025 y la efectiva reafectación del personal ocurrida el 01/01/2026) ascendió a un total reexpresado de **$** 41.852.391.- en concepto de Sueldos y Cargas Sociales. Por su naturaleza, tamaño e incidencia inusual en los resultados del ejercicio, esta partida se expone en la presente nota y se presenta el cuadro a continuación.

Resultado sección Internet s/ cuadro F.4. Rdo sección internet	(61.126.589)
Costo residual de personal s/Nota 31	41.852.391
Resultado sección Internet segregando los costos del personal reestructurado	(19.274.198)

Las presentes firmas abarcan las hojas 10 a 18 que contienen este documento con detalle de las Notas a los presentes Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. | **MONEDA HOMOGENEA**

F.1. RESULTADO POR SECCION | **SECCION ELECTRICA**

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN	EJERCICIO 2025/26				EJERCICIO 2024/25			
Ingresos netos de bienes y servicios (Nota 25)								
Por operaciones trascendidas a terceros			31.081.893.502				28.894.221.457	
Por transferencias entre secciones			677.800.744	31.759.694.246			749.616.147	29.643.837.604
Costo de los bienes y servicios prestados (Cuadro H.1.)								
Por operaciones trascendidas a terceros			(30.823.794.344)				(28.675.950.143)	
Por transferencias entre secciones			(10.942.053)	(30.834.736.397)			(11.600.722)	(28.687.550.866)
Resultado Bruto				**924.957.850**				**956.286.739**
	Costos Directos	Costos Indirectos	Total		Costos Directos	Costos Indirectos	Total	
Gastos de comercialización (Cuadro H.2.)	(1.575.176)	(53.560.507)	(55.135.683)		(613.994)	(17.957.287)	(18.571.281)	
Gastos de Administración (Cuadro H.3.)	(409.756.710)	(3.568.230.389)	(3.977.987.098)		(288.813.466)	(3.395.676.646)	(3.684.490.112)	
Gastos de Administración - Cargo por incobrabilidad	(200.814.206)	-	(200.814.206)		(209.384.585)	-	(209.384.585)	
Gastos tributarios (Cuadro H.4.)	(117.488.986)	(286.919.564)	(404.408.550)		(110.681.843)	(229.581.271)	(340.263.114)	
Gastos generales (Cuadro H.5.)	(10.314.650)	(264.618.982)	(274.933.632)	(4.913.279.169)	(20.167.036)	(314.623.652)	(334.790.688)	(4.587.499.781)
Resultados financieros y por tenencia								
- Resultados financieros y por tenencia, incluye RECPAM			2.013.183.627	2.013.183.627			5.664.651.576	5.664.651.576
Otros ingresos y egresos (Nota 22)			214.873.943	214.873.943			98.109.004	98.109.004
Resultado ordinario de las operaciones que continúan				**(1.760.263.749)**				**2.131.547.538**
Sin operaciones en discontinuación								
Sin resultado de operaciones extraordinarias								
Resultado del ejercicio				**(1.760.263.749)**				**2.131.547.538**
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados			(1.760.263.749)				2.131.547.538	
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados			-				-	
Resultado del ejercicio				**(1.760.263.749)**				**2.131.547.538**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.
F.2. RESULTADO POR SECCION

MONEDA HOMOGENEA
SECCION SERV. SANIT.

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN	EJERCICIO 2025/26				EJERCICIO 2024/25			
Ingresos netos de bienes y servicios (Nota 25)								
Por operaciones trascendidas a terceros			7.707.009.454				6.811.944.357	
Por transferencias entre secciones			7.820.758	7.714.830.213			6.335.666	6.818.280.022
Costo de los bienes y servicios prestados (Cuadro H.1.)								
Por operaciones trascendidas a terceros			(2.982.481.235)				(2.763.977.952)	
Por transferencias entre secciones			(648.214.221)	(3.630.695.455)			(712.481.377)	(3.476.459.329)
Resultado Bruto				**4.084.134.757**				**3.341.820.694**
	Costos Directos	Costos Indirectos	Total		Costos Directos	Costos Indirectos	Total	
Gastos de comercialización (Cuadro H.2.)	-	(18.935.769)	(18.935.769)		(520.273)	(6.513.864)	(7.034.137)	
Gastos de Administración (Cuadro H.3.)	(633.975.393)	(1.262.199.657)	(1.896.175.050)		(747.942.262)	(1.201.640.125)	(1.949.582.387)	
Gastos de Administración - Cargo por incobrabilidad	(1.656.972.819)	-	(1.656.972.819)		(1.452.540.926)	-	(1.452.540.926)	
Gastos tributarios (Cuadro H.4.)	(77.395.610)	(101.437.473)	(178.833.083)		(2.957.414)	(83.278.789)	(86.236.203)	
Gastos generales (Cuadro H.5.)	(9.026.628)	(93.553.331)	(102.579.959)	(3.853.496.680)	(14.307.711)	(114.127.239)	(128.434.950)	(3.623.828.602)
Resultados financieros y por tenencia								
- Resultados financieros y por tenencia, incluye RECPAM			(197.828.453)	(197.828.453)			212.550.901	212.550.901
Sin otros ingresos y egresos								
Resultado ordinario de las operaciones que continúan				**32.809.624**				**(69.457.007)**
Sin operaciones en discontinuación								
Sin resultado de operaciones extraordinarias								
Resultado del ejercicio				**32.809.624**				**(69.457.007)**
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados			19.387.207				(41.042.145)	
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados			13.422.417				(28.414.861)	
Resultado del ejercicio				**32.809.624**				**(69.457.007)**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.

F.3. RESULTADO POR SECCION

MONEDA HOMOGENEA

SECCION SERV. SOCIALES

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN	EJERCICIO 2025/26				EJERCICIO 2024/25			
Ingresos netos de bienes y servicios (Nota 25)								
Por operaciones trascendidas a terceros			1.393.369.213				1.456.264.310	
Por transferencias entre secciones			-	1.393.369.213			-	1.456.264.310
Costo de los bienes y servicios prestados (Cuadro H.1.)								
Por operaciones trascendidas a terceros			(855.249.492)				(851.875.088)	
Por transferencias entre secciones			(6.484.541)	(861.734.033)			(7.794.427)	(859.669.515)
Resultado Bruto				**531.635.179**				**596.594.794**
	Costos Directos	Costos Indirectos	Total		Costos Directos	Costos Indirectos	Total	
Gastos de comercialización (Cuadro H.2.)	-	(4.149.986)	(4.149.986)		(23.525)	(1.683.668)	(1.707.193)	
Gastos de Administración (Cuadro H.3.)	(89.447.276)	(276.305.772)	(365.753.048)		(91.804.163)	(311.042.745)	(402.846.909)	
Gastos de Administración - Cargo por incobrabilidad	(28.714.245)	-	(28.714.245)		(56.737.710)	-	(56.737.710)	
Gastos tributarios (Cuadro H.4.)	(41.442.835)	(22.231.157)	(63.673.992)		(35.135.901)	(21.525.450)	(56.661.351)	
Gastos generales (Cuadro H.5.)	(1.199.004)	(20.503.259)	(21.702.263)	(483.993.533)	(2.966.427)	(25.477.739)	(28.444.166)	(546.397.328)
Resultados financieros y por tenencia								
- Resultados financieros y por tenencia, incluye RECPAM			17.457.707	17.457.707			24.869.723	24.869.723
Sin otros ingresos y egresos								
Resultado ordinario de las operaciones que continúan				**65.099.353**				**75.067.189**
Sin operaciones en discontinuación								
Sin resultado de operaciones extraordinarias								
Resultado del ejercicio				**65.099.353**				**75.067.189**
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados			65.099.353				75.067.189	
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados			-				-	
Resultado del ejercicio				**65.099.353**				**75.067.189**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.
F.4. RESULTADO POR SECCION

MONEDA HOMOGENEA
SECCION INTERNET

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN	EJERCICIO 2025/26				EJERCICIO 2024/25			
Ingresos netos de bienes y servicios (Nota 25)								
Por operaciones trascendidas a terceros			151.993.683				599.099.539	
Por transferencias entre secciones			3.391.368	155.385.051			3.509.877	602.609.417
Costo de los bienes y servicios prestados (Cuadro H.1.)								
Por operaciones trascendidas a terceros			(172.695.823)				(513.975.627)	
Por transferencias entre secciones			(3.027.587)	(175.723.410)			(4.474.606)	(518.450.233)
Resultado Bruto				**(20.338.359)**				**84.159.184**
	Costos Directos	Costos Indirectos	Total		Costos Directos	Costos Indirectos	Total	
Gastos de comercialización (Cuadro H.2.)	-	(194.652)	(194.652)		- 11.462,04	(262.211)	(273.673)	
Gastos de Administración (Cuadro H.3.)	(25.880.584)	(12.643.582)	(38.524.167)		(45.930.479)	(48.103.801)	(94.034.280)	
Gastos de Administración - Cargo por incobrabilidad	(6.407.424)	-	(6.407.424)		(5.806.024)	-	(5.806.024)	
Gastos tributarios (Cuadro H.4.)	(6.006.499)	(1.042.737)	(7.049.236)		(17.744.192)	(3.352.324)	(21.096.516)	
Gastos generales (Cuadro H.5.)	(134.789)	(961.691)	(1.096.480)	(53.271.959)	- 697.563,28	(8.615.356)	(9.312.919)	(130.523.411)
Resultados financieros y por tenencia								
- Resultados financieros y por tenencia, incluye RECPAM			12.483.730	12.483.730			12.869.688	12.869.688
Sin otros ingresos y egresos								
Resultado ordinario de las operaciones que continúan				**(61.126.589)**				**(33.494.539)**
Sin operaciones en discontinuación								
Sin resultado de operaciones extraordinarias								
Resultado del ejercicio (Nota 30)				**(61.126.589)**				**(33.494.539)**
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados			(61.126.589)				(33.494.539)	
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados			-				-	
Resultado del ejercicio (Nota 30)				**(61.126.589)**				**(33.494.539)**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.
F.5. RESULTADO POR SECCION

MONEDA HOMOGENEA
SECCION OBRAS

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN	EJERCICIO 2025/26				EJERCICIO 2024/25			
Ingresos netos de bienes y servicios (Nota 25)								
Por operaciones trascendidas a terceros			659.821.976				39.861.699	
Por transferencias entre secciones			33.345.699	693.167.675			14.120.002	53.981.701
Costo de los bienes y servicios prestados (Cuadro H.1.)								
Por operaciones trascendidas a terceros			(480.589.610)				(96.420.689)	
Por transferencias entre secciones			-	(480.589.610)			-	(96.420.689)
Resultado Bruto				**212.578.065**				**(42.438.988)**
	Costos Directos	Costos Indirectos	Total		Costos Directos	Costos Indirectos	Total	
Gastos de comercialización (Cuadro H.2.)	-	(1.019.978)	(1.019.978)		-	(1.184.088)	(1.184.088)	
Gastos de Administración (Cuadro H.3.)	(1.053.017)	(67.628.754)	(68.681.770)		-	(221.249.635)	(221.249.635)	
Gastos de Administración - Cargo por incobrabilidad	0	-	-		-	-	0	
Gastos tributarios (Cuadro H.4.)	(402.898)	(5.463.943)	(5.866.841)		-	(15.138.390)	(15.138.390)	
Gastos generales (Cuadro H.5.)	(155.061)	(5.039.262)	(5.194.323)	(80.762.912)	- 633.324,69	(20.746.011)	(21.379.335)	(258.951.448)
Resultados financieros y por tenencia								
- Resultados financieros y por tenencia, incluye RECPAM			(27.211.262)	(27.211.262)			(3.277.867)	(3.277.867)
Sin otros ingresos y egresos								
Resultado ordinario de las operaciones que continúan				**104.603.891**				**(304.668.303)**
Sin operaciones en discontinuación								
Sin resultado de operaciones extraordinarias								
Resultado del ejercicio				**104.603.891**				**(304.668.303)**
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados			104.603.891				(304.668.303)	
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados			-				-	
Resultado del ejercicio				**104.603.891**				**(304.668.303)**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.
G.1. CUADRO GENERAL DE GASTOS

MONEDA HOMOGENEA
TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

Cuenta contable	Gastos de la Gestión Cooperativa						Totales del ejercicio	
	Prestación del servicio	Administración	Comercialización	Generales	Financieros	Tributarios	Actual	Anterior
Compra de energía eléctrica	16.548.256.309	-	-	-	-	-	16.548.256.309	15.450.722.908
Costo directo p/obras a terceros	368.374.048						368.374.048	261.611.477
Consumo de Energía eléctrica directa a prod. de Sanitarios	648.214.221	-	-	-	-	-	648.214.221	712.112.787
Costo directo servicio de sepelios	172.270.705	-	-	-	-	-	172.270.705	187.237.272
Costo servicio de cremacion	23.636.275	-	-	-	-	-	23.636.275	17.754.160
Conectividad de internet	50.499.978	-	-	-	-	-	50.499.978	172.151.633
Soporte técnico Servicio de internet	47.004.065						47.004.065	202.934.672
Costo obra pavimento	388.188.482						388.188.482	33.101.436,05
Costo obra agua y cloacas	-						-	-
Sueldos y Cargas Sociales	13.538.078.045	4.811.204.904	-	-	-	-	18.349.282.949	17.779.651.042
Mantenimiento subestaciones	50.564.816	-	-	-	-	-	50.564.816	59.954.472
Mantenimiento redes	109.923.634	-	-	-	-	-	109.923.634	199.030.826
Mantenimiento medidores	3.673						3.673	0
Costo mantenimiento poda	1.002.174	-	-	-	-	-	1.002.174	1.541.061
Mantenimiento rural	11.038						11.038	618.977,12
Abono medidores inteligentes	6.580.121						6.580.121	5.432.363,87
Conservación y mant. servicio radioelec. y scada	7.263.054	-	-	-	-	-	7.263.054	6.805.920
Mantenimiento de alumbrado público	291.977.948	-	-	-	-	-	291.977.948	121.483.071
Conservación y mantenimiento de artículos para siniestros	88.154.116	-	-	-	-	-	88.154.116	52.190.454
Costo materiales vendidos	6.415.772	-	-	-	-	-	6.415.772	2.254.180
Publicación de avisos de corte	121.883	-	-	-	-	-	121.883	0
Conservación y mantenimiento máquinas e instalaciones	3.540.109	-	-	-	-	-	3.540.109	361.924
Conservación y mant. red de distribución de agua y cloacas	262.791.890	-	-	-	-	-	262.791.890	199.860.350
Instalación y mantenimientos medidores	27.096.764	-	-	-	-	-	27.096.764	38.624.619
Conservación y mant. Planta depuradora	46.454.006	-	-	-	-	-	46.454.006	38.586.291
Fondo de ampliación y mantenimiento Serv. Sanitarios	58.455.965	-	-	-	-	-	58.455.965	56.407.917
Materiales microcrédito	-	-	-	-	-	-	-	6.005.268
Avisos fúnebres	6.160.291	-	-	-	-	-	6.160.291	5.708.791
Conservación y mantenimiento panteón	4.887.456	-	-	-	-	-	4.887.456	13.845.216
Fondo Futuros servicios funerarios	-	-	-	-	-	-	-	81.925.829
Costo servicio STM	5.955.846	-	-	-	-	-	5.955.846	9.234.585
Locaciones para nodos	4.780.499	-	-	-	-	-	4.780.499	2.200.755
Costo instalación por terceros internet	-	-	-	-	-	-	-	12.739.270
Juicios y contingencias	-	-	-	-	-	-	-	108.070.094
Impuestos provinciales	-	-	-	-	-	10.889.793	10.889.793	11.308.696
ENRE - Tasa de fiscalización	-	-	-	-	-	17.493.777	17.493.777	13.316.155
Impuesto débitos y créditos bancarios	-	-	-	-	-	415.232.253	415.232.253	352.867.977
OCEBA - Tasa de Fiscalización y control	-	-	-	-	-	98.902.003	98.902.003	91.303.910
Tasa de Inhumación	-	-	-	-	-	23.584.483	23.584.483	19.168.876
Tasa emplazamiento antenas	-	-	-	-	-	2.486.173	2.486.173	2.442.830
Tasa ADA de inspecciòn y control de efluentes	-	-	-	-	-	72.589.756	72.589.756	-
Tasa de Seguridad e Higiene						11.819.544	11.819.544	19.011.272
Otras Tasas e Impuestos	-	-	-	-	-	6.833.919	6.833.919	9.975.857
Homenajes, agasajos y cortesías	-	-	-	2.375.174	-	-	2.375.174	2.143.891
Representación institucional	-	-	-	9.060.426	-	-	9.060.426	12.352.119
Donaciones institucionales	-	-	-	67.912.044	-	-	67.912.044	93.568.520
Suscripción de diarios y revistas	-	-	-	614.105	-	-	614.105	516.321
Cuotas a Federaciones y asociaciones	-	-	-	79.923.650	-	-	79.923.650	67.805.364
Asambleas	-	-	-	5.427.599	-	-	5.427.599	6.545.071
Asignación consejeros	-	-	-	200.117.506	-	-	200.117.506	284.836.377
Centro de adultos mayores y gestión Cultural							-	1.580.960
Combustible y lubricantes	146.047.028	12.711.994	-	-	-	-	158.759.022	149.956.232
Seguros automotores	92.836.214	2.811.939	-	-	-	-	95.648.153	96.037.771
Conservación y mantenimiento automotores	207.031.812	13.682.115	-	-	-	-	220.713.927	148.141.009
Gastos de vehículos imputados a obras y medidores	(127.473.168)	-	-	-	-	-	(127.473.168)	(207.802.043)
Movilidad, viáticos y gastos de representación	3.354.049	20.872.357	-	-	-	-	24.226.405	14.125.940
Promoción y publicidad	-	-	48.979.082	-	-	-	48.979.082	28.758.309
Honorarios gestión de videos y redes			30.456.986				30.456.986	0
Papelería y artículos de librería	18.650.957	21.489.167	-	-	-	-	40.140.124	36.629.209
Fletes y acarreos	28.179.761	11.827.052	-	-	-	-	40.006.813	33.260.132
Artículos de limpieza	4.388.653	1.844.614	-	-	-	-	6.233.268	6.231.380
Seguros de bienes afectados al servicio	71.831.179	5.861.398	-	-	-	-	77.692.577	60.885.056
Gastos varios	1.075.562	12.459.136	-	-	-	-	13.534.698	5.017.777
Conservación y mantenimiento edificios e instalaciones	86.406.235	99.600.508	-	-	-	-	186.006.743	98.062.711
Conservación y mantenimiento útiles y herramientas	13.023.486	49.706.287	-	-	-	-	62.729.773	26.010.222
Honorarios y certificaciones	23.416.736	274.611.690	-	40.076.152	-	-	338.104.578	234.094.097
Seguros del personal	2.349.610	48.965	-	-	-	-	2.398.575	1.142.892
Ropa del personal	28.980.746	35.826.680	-	-	-	-	64.807.426	77.501.779
Colación	3.772.530	7.715.965	-	-	-	-	11.488.495	11.639.362
Gastos de monitoreo y alarma	669.050	1.481.250	-	-	-	-	2.150.300	1.741.662
Capacitación al personal	339.214	653.861	-	-	-	-	993.075	14.869.307
Plan dual, pasantías y becas	3.145.184	3.199.859	-	-	-	-	6.345.043	5.289.710
Alquiler màquinas y equipos	5.503.084	58.696.682	-	-	-	-	64.199.766	50.841.620
Franqueos y telegrama	-	22.151.161	-	-	-	-	22.151.161	15.739.974
Comisiones cobranza	-	446.708.166	-	-	-	-	446.708.166	349.034.822
Gastos de distribución y documentación	-	66.328.175	-	-	-	-	66.328.175	58.896.397
Costo sistema informático	-	150.402.272	-	-	-	-	150.402.272	77.799.286
Luz, gas, agua y teléfono	55.178.559	52.927.497	-	-	-	-	108.106.057	117.279.684
Gastos bancarios	-	73.597.084	-	-	-	-	73.597.084	76.700.771
Gastos de vigilancia	54.051.346	40.164.022	-	-	-	-	94.215.369	91.110.131
Cobertura asistencia médica	-	2.693.877	-	-	-	-	2.693.877	2.375.254
Depreciación de bienes de uso	2.494.057.895	45.842.455	-	-	-	-	2.539.900.350	2.551.007.681
Totales	**35.983.478.906**	**6.347.121.133**	**79.436.067**	**405.506.657**	**-**	**659.831.702**	**43.475.374.465**	**41.061.281.953**
Totales del ejercicio anterior	33.638.550.632	6.352.203.318	28.770.372	522.362.058	-	519.395.574	41.061.281.953	-

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.

MONEDA HOMOGENEA

H.1. CUADRO DE CLASIFICACION DE GASTOS POR NATURALEZA - COSTOS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

Cuenta contable	Sección Eléctrica			Sección Servicios Sanitarios			Sección Servicios Sociales			Sección Internet			Sección Obras			Totales del ejercicio	
	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Actual	Anterior
Compra de energía eléctrica	16.548.256.309	-	16.548.256.309	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	16.548.256.309	15.450.722.908
Costo de venta por obra de terceros	285.526.084	-	285.526.084	82.847.964	-	82.847.964	-	-	-	-	-	-	-	-	-	368.374.048	261.611.477
Consumo de Energía eléctrica directa a prod. de Sanitarios	-	-	-	648.214.221	-	648.214.221	-	-	-	-	-	-		-	-	648.214.221	712.112.787
Costo directo servicio de sepelios	-	-	-	-	-	-	172.270.705	-	172.270.705	-	-	-		-	-	172.270.705	187.237.272
Costo servicio de cremacion	-	-	-	-	-	-	23.636.275	-	23.636.275	-	-	-		-	-	23.636.275	17.754.160
Conectividad de internet	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.499.978	-	50.499.978		-	-	50.499.978	172.151.633
Soporte técnico Servicio de internet	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47.004.065	-	47.004.065		-	-	47.004.065	202.934.672
Costo obra pavimento													388.188.482	-	388.188.482	388.188.482	33.101.436
Costo obra agua y cloacas													-	-	-	-	-
Sueldos y Cargas Sociales	10.577.787.868	-	10.577.787.868	2.298.013.620	-	2.298.013.620	580.537.789	-	580.537.789	41.852.391	-	41.852.391	39.886.376,42	-	39.886.376	13.538.078.045	12.529.299.681
Mantenimiento subestaciones	50.564.816	-	50.564.816	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.564.816	59.954.472
Mantenimiento redes	109.923.634	-	109.923.634	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	109.923.634	199.030.826
Mantenimiento medidores	3.673	-	3.673	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.673	-
Mantenimiento poda	1.002.174	-	1.002.174	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.002.174	1.541.061
Mantenimiento rural	11.038		11.038	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.038	618.977
Abono medidores inteligentes	6.580.121		6.580.121	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.580.121	5.432.364
Conservación y mantenimiento servicio radioelec. y Scada	7.263.054	-	7.263.054	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.263.054	6.805.920
Mantenimiento de alumbrado público	291.977.948	-	291.977.948	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	291.977.948	121.483.071
Conservación y mantenimiento de artículos para siniestros	88.154.116	-	88.154.116	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88.154.116	52.190.454
Costo de materiales vendidos	6.415.772	-	6.415.772	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.415.772	2.254.180
Publicación de avisos de corte	121.883	-	121.883	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.883	-
Conservación y mantenimiento máquinas e instalaciones	152.840	-	152.840	3.387.269	-	3.387.269	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.540.109	361.924
Conservación y mant. red de distribución de agua y cloacas	-	-	-	262.791.890	-	262.791.890	-	-	-	-	-	-	-	-	-	262.791.890	199.860.350
Instalación y mantenimiento medidores	-	-	-	27.096.764	-	27.096.764	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27.096.764	38.624.619
Conservación y mant. Planta depuradora	-	-	-	46.454.006	-	46.454.006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46.454.006	38.586.291
Fondo de ampliaciòn y mantenimiento Serv. Sanitarios	-	-	-	58.455.965	-	58.455.965	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58.455.965	56.407.917
Materiales microcrédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.005.268
Avisos fúnebres	-	-	-	-	-	-	6.160.291	-	6.160.291	-	-	-	-	-	-	6.160.291	5.708.791
Conservación y mantenimiento panteón	-	-	-	-	-	-	4.887.456	-	4.887.456	-	-	-	-	-	-	4.887.456	13.845.216
Fondo Futuros servicios funerarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	81.925.829
Costo instalación de terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.739.270
Costo servicio STM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.955.846	-	5.955.846	-	-	-	5.955.846	9.234.585
Locaciones para nodos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.780.499	-	4.780.499	-	-	-	4.780.499	2.200.755
Combustible y lubricantes	86.166.507	-	86.166.507	43.301.119	-	43.301.119	7.545.584	-	7.545.584	549.012	-	549.012	8.484.807	-	8.484.807	146.047.028	139.597.912
Seguros automotores	57.084.683	-	57.084.683	21.266.403	-	21.266.403	7.693.135	-	7.693.135	6.791.993	-	6.791.993		-	-	92.836.214	93.341.576
Conservación y mantenimiento automotores	125.745.038	-	125.745.038	73.607.200	-	73.607.200	7.474.899	-	7.474.899	157.937	-	157.937	46.738	-	46.738	207.031.813	140.355.954
Gastos de vehículos imputados a obras y medidores	(127.473.168)	-	127.473.168	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(127.473.168)	(207.802.043)
Movilidad, viáticos y gastos de representación	638.357	-	638.357	1.690.422	-	1.690.422	1.023.679	-	1.023.679	1.590	-	1.590	-	-	-	3.354.049	2.053.276
Papelería y artículos de librería	10.221.869	-	10.221.869	8.201.591	-	8.201.591	200.405	-	200.405	-	-	-	27.091	-	27.091	18.650.957	14.773.631
Fletes y acarreos	19.223.840	-	19.223.840	8.814.800	-	8.814.800	134.566	-	134.566	-	-	-	6.555	-	6.555	28.179.761	26.005.804
Artículos de limpieza	773.709	-	773.709	3.249.812	-	3.249.812	365.133	-	365.133	-	-	-	-	-	-	4.388.653	3.848.941
Seguros de bienes afectados al servicio	66.135.536	-	66.135.536	-	-	-	-	-	-	225.514	-	225.514	5.470.129	-	5.470.129	71.831.179	55.266.983
Gastos varios	734.751	-	734.751	268.063	-	268.063	72.748	-	72.748	-	-	-	-	-	-	1.075.562	3.178.056
Conservación y mantenimiento edificios e instalaciones	68.544.472	-	68.544.472	5.602.520	-	5.602.520	12.054.811	-	12.054.811	-	-	-	204.432	-	204.432	86.406.235	39.358.285
Conservación y mantenimiento útiles y herramientas	6.829.578	-	6.829.578	5.884.512	-	5.884.512	309.396	-	309.396	-	-	-	-	-	-	13.023.486	21.054.636
Honorarios y certificaciones	11.090.538	-	11.090.538	11.487.095	-	11.487.095	2.446.468	-	2.446.468	-	-	-	1.607.365	-	1.607.365	23.416.736	26.715.084
Seguros del personal	93.153	-	93.153	58.519	-	58.519	2.194.356	-	2.194.356	3.583	-	3.583	-	-	-	2.349.610	1.098.366
Ropa del personal	16.254.014	-	16.254.014	8.576.394	-	8.576.394	3.785.547	-	3.785.547	-	-	-	364.790	-	364.790	28.980.746	64.199.930
Colación	398.290	-	398.290	1.898.045	-	1.898.045	1.476.195	-	1.476.195	-	-	-	-	-	-	3.772.530	3.665.764
Gastos de monitoreo y alarma	323.168	-	323.168	345.882	-	345.882	-	-	-	-	-	-	-	-	-	669.050	1.386.418
Capacitación al personal	266.360	-	266.360	72.854	-	72.854	-	-	-	-	-	-	-	-	-	339.214	4.907.735
Plan dual, pasantias y becas	1.017.733	-	1.017.733	2.127.451	-	2.127.451	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.145.184	1.945.536
Alquiler de máquinas y equipos	3.579.150	-	3.579.150	1.185.858	-	1.185.858	738.076	-	738.076	-	-	-	-	-	-	5.503.084	2.999.592
Luz, gas, agua y teléfono	34.962.244	-	34.962.244	5.795.217	-	5.795.217	11.122.369	-	11.122.369	3.298.729	-	3.298.729	-	-	-	55.178.559	62.566.001
Gastos de vigilancia	54.051.346	-	54.051.346	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54.051.346	50.746.379
Juicios y contingencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	108.070.094
Depreciación de bienes de uso	2.424.333.899	-	2.424.333.899	-	-	-	15.604.151	-	15.604.151	14.602.271	-	14.602.271	39.517.574	-	39.517.574	2.494.057.895	2.497.478.557
Totales	**30.834.736.397**	**-**	**30.834.736.397**	**3.630.695.455**	**-**	**3.630.695.455**	**861.734.033**	**-**	**861.734.033**	**175.723.410**	**-**	**175.723.410**	**480.589.610**	**-**	**480.589.610**	**35.983.478.906**	**33.638.550.631**
Totales del ejercicio anterior	28.687.550.866	-	28.687.550.866	3.476.459.329	-	3.476.459.329	859.669.515	-	859.669.515	518.450.233	-	518.450.233	96.420.689	-	96.420.689	33.638.550.631	-

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.

H.2. CUADRO DE CLASIFICACION DE GASTOS POR NATURALEZA - GASTOS DE COMERCIALIZACION

MONEDA HOMOGENEA

TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

Cuenta contable	Sección Eléctrica			Sección Servicios Sanitarios			Sección Servicios Sociales			Sección Internet			Sección Obras			Totales del ejercicio	
	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Actual	Anterior
Promoción y publicidad	1.575.176	32.609.147	34.184.323	-	11.528.630	11.528.630	-	2.526.628	2.526.628	-	118.510	118.510	-	620.991	620.991	48.979.082	28.758.309
Honorarios gestión de videos y redes	-	20.951.360	20.951.360	-	7.407.139	7.407.139	-	1.623.357	1.623.357	-	76.142	76.142		398.987	398.987	30.456.986	-
Gastos varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	12.063
Totales	**1.575.176**	**53.560.507**	**55.135.683**	**-**	**18.935.769**	**18.935.769**	**-**	**4.149.986**	**4.149.986**	**-**	**194.652**	**194.652**	**-**	**1.019.978**	**1.019.978**	**79.436.067**	**28.770.372**
Totales del ejercicio anterior	613.994	17.957.287	18.571.281	520.273	6.513.864	7.034.137	23.525	1.683.668	1.707.193	11.462	262.211	273.673	-	1.184.088	1.184.088	28.770.372	-

H.3. CUADRO DE CLASIFICACION DE GASTOS POR NATURALEZA - GASTOS DE ADMINISTRACION

Cuenta contable	Sección Eléctrica			Sección Servicios Sanitarios			Sección Servicios Sociales			Sección Internet			Sección Obras			Totales del ejercicio	
	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Actual	Anterior
Alquiler de equipos y maquinarias	-	24.969.973	24.969.973	22.075.839	8.827.878	30.903.717	322.002	1.934.728	2.256.730	-	90.747	90.747	-	475.515	475.515	58.696.682	47.842.029
Luz, gas, agua y teléfono	6.811.974	24.002.471	30.814.444	10.208.173	8.485.828	18.694.001	372.349	1.859.764	2.232.113	642.618	87.231	729.849	-	457.090	457.090	52.927.498	54.713.683
Gastos bancarios	-	50.627.434	50.627.434	-	17.898.811	17.898.811	-	3.922.725	3.922.725	-	183.993	183.993	-	964.122	964.122	73.597.084	76.700.775
Plan dual, pasantías y becas	-	2.201.183	2.201.183	-	778.206	778.206	-	170.552	170.552	-	8.000	8.000	-	41.918	41.918	3.199.859	3.344.174
Gastos de vigilancia	-	27.628.831	27.628.831	-	9.767.890	9.767.890	-	2.140.742	2.140.742	-	100.410	100.410	-	526.149	526.149	40.164.022	40.363.752
Cobertura asistencia médica	-	1.853.118	1.853.118	-	655.151	655.151	-	143.584	143.584	-	6.735	6.735	-	35.290	35.290	2.693.877	2.375.254
Depreciación de bienes de uso	-	31.535.025	31.535.025	-	11.148.885	11.148.885	-	2.443.403	2.443.403	-	114.606	114.606	-	600.536	600.536	45.842.455	53.529.125
Totales	**409.756.710**	**3.568.230.389**	**3.977.987.098**	**633.975.393**	**1.262.199.657**	**1.896.175.050**	**89.447.276**	**276.305.772**	**365.753.048**	**25.880.584**	**12.643.582**	**38.524.167**	**1.053.017**	**67.628.754**	**68.681.770**	**6.347.121.133**	**6.352.203.322**
Totales del ejercicio anterior	288.813.466	3.395.676.646	3.684.490.112	747.942.262	1.201.640.125	1.949.582.387	91.804.163	311.042.745	402.846.909	45.930.479	48.103.801	94.034.280	-	221.249.635	221.249.635	6.352.203.322	-

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.

MONEDA HOMOGENEA

H.4. CUADRO DE CLASIFICACION DE GASTOS POR NATURALEZA - GASTOS TRIBUTARIOS

TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

Cuenta contable	Sección Eléctrica			Sección Servicios Sanitarios			Sección Servicios Sociales			Sección Internet			Sección Obras			Totales del ejercicio	
	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Actual	Anterior
Impuestos provinciales	1.093.205	1.281.297	2.374.502	3.681.588	452.990	4.134.577	3.849.480	99.278	3.948.758	-	4.657	4.657	402.898	24.400	427.298	10.889.793	11.308.696
ENRE - Tasa de fiscalización	17.493.777	-	17.493.777	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	17.493.777	13.316.155
Impuesto débitos y créditos bancarios	-	285.638.267	285.638.267	-	100.984.484	100.984.484	-	22.131.879	22.131.879	-	1.038.081	1.038.081		5.439.543	5.439.543	415.232.253	352.867.977
OCEBA - Tasa de Fiscalización	98.902.003	-	98.902.003	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	98.902.003	91.303.910
Tasa de Inhumación	-	-	-	-	-	-	23.584.483	-	23.584.483	-	-	-			-	23.584.483	19.168.876
Tasa emplazamiento antenas	-	-	-	-	-	-	-	-		2.486.173	-	2.486.173			-	2.486.173	2.442.830
Tasa de inspecciòn ADA y control de efluentes	-	-	-	72.589.756	-	72.589.756	-	-	-	-	-	-			-	72.589.756	-
Tasa de Seguridad e Higiene	-	-	-	-	-	-	9.355.075		9.355.075	2.464.469	-	2.464.469			-	11.819.544	19.011.272
Otras Tasas e impuestos	-	-	-	1.124.266	-	1.124.266	4.653.796	-	4.653.796	1.055.857	-	1.055.857			-	6.833.919	9.975.857
Totales	**117.488.986**	**286.919.564**	**404.408.549,67**	**77.395.610**	**101.437.473**	**178.833.083**	**41.442.835**	**22.231.157**	**63.673.992**	**6.006.499**	**1.042.737**	**7.049.236**	**402.898,05**	**5.463.943**	**5.866.841**	**659.831.702**	**519.395.574**
Totales del ejercicio anterior	110.681.843	229.581.271	340.263.114,12	2.957.414	83.278.789	86.236.203	35.135.901	21.525.450	56.661.351	17.744.192	3.352.324	21.096.516	-	15.138.390	15.138.390	519.395.574	-

H.5. CUADRO DE CLASIFICACION DE GASTOS POR NATURALEZA - GASTOS GENERALES

Cuenta contable	Sección Eléctrica			Sección Servicios Sanitarios			Sección Servicios Sociales			Sección Internet			Sección Obras			Totales del ejercicio	
	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Actual	Anterior
Homenajes, agasajos y cortesías	122.114	1.549.880	1.671.994	-	547.944	547.944	-	120.088	120.088	-	5.633	5.633		29.515	29.515	2.375.174	2.143.891
Representación institucional	386.109	5.967.063	6.353.171	-	2.109.594	2.109.594	-	462.341	462.341	-	21.686	21.686		113.634	113.634	9.060.426	12.352.119
Honorarios generales	9.652.901	16.553.558	26.206.460	5.024.021	5.852.341	10.876.362	1.045.478	1.282.606	2.328.084	134.789	60.160	194.948	155.060,54	315.237	470.298	40.076.152	52.775.325
Donaciones institucionales	-	46.716.695	46.716.695	-	16.516.209	16.516.209	-	3.619.712	3.619.712	-	169.780	169.780		889.648	889.648	67.912.044	93.568.521
Suscripción de diarios y revistas	153.526	105.611	259.137	153.526	37.338	190.864	153.526	8.183	161.709	-	384	384		2.011	2.011	614.105	516.321
Cuotas a Federaciones y asociaciones	-	52.331.697	52.331.697	3.849.080	18.501.335	22.350.416	-	4.054.775	4.054.775	-	190.186	190.186		996.577	996.577	79.923.650	67.805.364
Asambleas	-	3.733.646	3.733.646	-	1.319.992	1.319.992	-	289.291	289.291	-	13.569	13.569		71.102	71.102	5.427.599	6.545.072
Asignación consejeros	-	137.660.833	137.660.833	-	48.668.578	48.668.578	-	10.666.263	10.666.263	-	500.294	500.294		2.621.539	2.621.539	200.117.507	284.836.377
Movilidad, viáticos y gastos de representación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	238.109
Centro de adultos mayores y gestión Cultural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	1.580.960
Totales	**10.314.650**	**264.618.982**	**274.933.632**	**9.026.628**	**93.553.331**	**102.579.959**	**1.199.004**	**20.503.259**	**21.702.263**	**134.789**	**961.691**	**1.096.480**	**155.061**	**5.039.262**	**5.194.323**	**405.506.657**	**522.362.059**
Totales del ejercicio anterior	20.167.036	314.623.652	334.790.688	14.307.711	114.127.239	128.434.950	2.966.427	25.477.739	28.444.166	697.563	8.615.356	9.312.919	633.325	20.746.011	21.379.335	522.362.059	-

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.
I. CUADRO DE PREVISIONES Y FONDOS

MONEDA HOMOGENEA
TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

CONCEPTO	SALDOS AL INICIO REEXPRESADOS (Nota 1.1. 4to párrafo)	APLICAC. DEL EJERC.	INCREMENTOS	REEXPRESION (Nota 1.1.)	SALDOS AL CIERRE	DESTINO DE LOS INCREMENTOS DEL EJERCICIO
PREVISIONES ACTIVO						
Por Incobrables Servicio de Energia (Nota 5.1.)	429.555.681	(792.628)	200.634.206	(107.906.128)	521.491.131	Cargado a resultado del ejercicio
Por Incobrables OCEBA (Nota 5.1.)	189.056.594	-	36.688.919	(47.491.783)	178.253.731	Cargado a resultado del ejercicio
Por Incobrables Servicios Sanitarios (Nota 5.1.)	5.436.526.186	(947.534)	2.076.983.888	(1.365.677.412)	6.146.885.128	Cargado a rdo del ejerc. y Convenio ENHOSA
Por Incobrables Servicios Sociales (Nota 5.1.)	81.795.808	-	28.714.245	(20.547.439)	89.962.615	Cargado a resultado del ejercicio
Por Incobrables Servicio de Internet (Nota 5.1.)	9.374.323	-	6.407.424	(2.354.868)	13.426.879	Cargado a resultado del ejercicio
Total Previsiones Activo	**6.146.308.593**	**(1.740.162)**	**2.349.428.682**	**(1.543.977.630)**	**6.950.019.484**	
PREVISIONES PASIVO						
Por Juicios y Contingencias (Nota 23)	338.647.509	-	-	(85.069.627)	253.577.882	Cargado a resultado del ejercicio
Por Decreto 214 s/prestamo Pte de cobro (Nota 6)	1.375.030	(20.551)	-	(345.413)	1.009.066	Recurso afectado
Por Decreto 214 s/prestamo Afectado (Nota 6)	9.099.220	-	20.551	(2.285.761)	6.834.010	Recurso afectado
Para Futuros Servicios Funerarios	240.971.063	-	-	(60.532.908)	180.438.155	Cargado a resultado del ejercicio
Por descontaminac.Transformadores	23.401	-	-	(5.878)	17.522	---
Para Futuros Servicios Cremación	5.974.147	-	-	(1.500.730)	4.473.417	Cargado a resultado del ejercicio
Total Previsiones Pasivo	**596.090.370**	**(20.551)**	**20.551,14**	**(149.740.317)**	**446.350.053**	
FONDOS RESERVADOS						
Fondo p/Expansión Sistema Transporte Pcial	47.584.701	-	-	-	47.584.701	---
Reserva reembolso de acciones art. 23 E.S.	24.078.639	-	-	-	24.078.639	---
Total Fondos Reservados	**71.663.340**	**-**	**-**	**-**	**71.663.340**	

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. | MONEDA HOMOGENEA

J.1. - CUADRO DE CLASIFICACION DE LAS CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES EN MONEDA | TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

	SALDOS AL 30/06/2026		SALDOS AL 30/06/2025	
	CORRIENTES	NO CORRIENTES	CORRIENTES	NO CORRIENTES
POR LA GESTION COOPERATIVA (Nota 12)				
Sección Servicios Eléctricos				
Valores al cobro	107.760.194	-	120.677.474	-
Servicios eléctricos a facturar	2.429.413.046	-	2.301.150.453	-
Créditos Resolución 1281/06	-	-	38.535	-
Ventas pendientes de facturar	105.379	-	42.406.928	-
Deudores en gestiòn	2.263.469	-	17.748.494	-
GUDI a facturar	348.933.435	-	-	-
Comisiones pendientes de facturar	2.872.566	-	3.339.011	-
Convenios formalizados a facturar	41.131.670	-	24.033.813	-
Intereses a devengar Convenios	(15.458.893)	-	(1.253.990)	-
Fondo compensador tarifario a cobrar	12.007.578	-	10.597.437	-
Creditos a cobrar OCEBA	386.034.653	-	645.803.688	-
Prevision creditos a cobrar OCEBA	(178.253.731)	-	(189.056.594)	-
Acuerdos a cobrar lineas	48.878.687	-	24.477.546	-
Intereses a devengar acuerdos líneas	(3.985.605)	-	-	-
Deudores en cuenta corriente	4.803.988.087	178.106.517	5.522.755.528	105.048.246
Compensaciones pendientes de formalizar	(3.114.974)	-	(65.417.747)	-
Cobranzas a imputar	(168.108.418)	-	(438.339.452)	-
Previsión para deudores incobrables (Nota 5)	(374.295.663)	(147.195.468)	(342.738.948)	(86.816.732)
Subtotal Sección Servicios Eléctricos	**7.440.171.478,82**	**30.911.048**	**7.676.222.175**	**18.231.514**
Sección Servicios Sanitarios				
Convenios formalizados a facturar	83.519.680,29	253.401.644	55.113.951	110.227.902
Intereses a devengar Convenios	(34.782.510)	(104.347.531)	(10.031.917)	(20.063.834)
ENHOSA a cobrar (Nota 6)	534.182.930	4.807.646.365	784.653.078	5.492.571.544
Comisiones pendientes de facturar	1.337.299	-	1.363.574	-
Servicios sanitarios a facturar	908.598.897	-	917.436.068	-
Deudores microcréditos	-	-	6.615.689	-
Deudores en cuenta corriente con asociados (Nota 12)	1.951.247.543	1.299.998.709	1.774.925.213	762.622.521
Deudores en cuenta corriente con no asociados (Nota 12)	1.956.718.696	1.303.643.809	1.779.901.971	764.760.858
Compensaciones a formalizar	(1.560.921)	-	(1.590.903)	-
Previsión para deudores incobrables (Nota 5) (Nota 6)	(2.160.695.038)	(3.986.190.090)	(2.201.234.165)	(3.235.292.021)
Subtotal Sección Servicios Sanitarios	**3.238.566.576**	**3.574.152.905**	**3.107.152.560**	**3.874.826.971**
Sección Servicios Sociales				
Servicios sociales a facturar	74.284.550	-	80.163.253	-
Deudores en cuenta corriente	200.823.138	27.107.010	224.742.092	12.261.184
Previsión para deudores incobrables (Nota 5)	(62.855.605)	(27.107.010)	(69.534.624)	(12.261.184)
Subtotal Sección Servicios Sociales	**212.252.083**	**-**	**235.370.721**	**-**
Sección Internet				
Deudores en cuenta corriente	19.251.421	13.236.096	36.024.751	9.374.323
Servicio de internet facturado por adelantado	(9.888.742)	-	(13.462.635)	-
Ventas pendientes de facturar	-	-	2.638.585	-
Fibra pendiente de facturar	-	94.273.200	-	-
Previsión para deudores incobrables (Nota 5)	(2.487.957)	(10.938.922)	(1.626.949)	(7.747.374)
Subtotal Sección Servicios Internet	**6.874.722**	**96.570.373,65**	**23.573.752**	**1.626.948,60**
Sección Obras				
Deudores servicio de pavimento	-	-	549.602.012	-
Acuerdos sector obras	-	-	9.758.593	-
Intereses a devengar sector obras	-	-	(2.145.694)	-
Subtotal Sección Obras	**-**	**-**	**557.214.911**	**-**
Total Créditos por Ventas	**10.897.864.859**	**3.701.634.327**	**11.599.534.119**	**3.894.685.434**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.

J.2. CUADRO DE CLASIFICACION DE LAS CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

MONEDA HOMOGENEA

TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

	SALDOS AL 30/06/2026		SALDOS AL 30/06/2025	
	CORRIENTES	NO CORRIENTES	CORRIENTES	NO CORRIENTES
POR LA GESTION COOPERATIVA (Nota 12)				
Sección Servicios Eléctricos				
Deuda comercial por compra de energía (Nota 29)	2.075.554.033	-	1.466.040.076	9.379.141.818
Provisión intereses compra de energía (Nota 29)		-	-	905.933.443
Condonación intereses CAMMESA a imputar (Nota 29)		-		(3.786.975.684)
Provisión consumo de energía eléctrica pendiente de facturar	1.910.470.501	-	1.359.008.076	-
Deudas comerciales y obligaciones a pagar	342.028.243	-	274.836.274	-
Provisión deudas comerciales	400.337.755	-	416.158.043	-
Otras deudas comerciales	32.736.104		8.821.178	-
Intereses a devengar acuerdo Cammesa	(2.955.755)		(8.821.184)	-
Deuda cuota Artículo 9 - Plan FEDECOBA	119.365.128			-
Provisión accesorios Deudas Comerciales	-	-	-	-
Plan Central de la Costa Atlántica	-	-	-	-
Provisión energía propia	7.807.597		16.755.284	-
Acuerdo CAMMESA Disp. 1/2025 SSEE (Nota 29)	1.611.989.980	7.925.617.400	-	-
Intereses a deventar Acuerdo CAMMESA Disp. 1/2025 SSEE (Nota 29)	(1.169.362.929)	(3.293.167.659)	-	-
Provisión compra de energía inyectada	156.716		-	-
Seguros a vencer	17.746.118	-	(10.097.997)	-
Subtotal Sección Servicios Eléctricos	**5.345.873.491**	**4.632.449.741**	**3.522.699.749**	**6.498.099.578**
Sección Servicios Sanitarios				
Deuda comerciales y obligaciones a pagar	14.597.540	-	6.340.333	-
Provisión deudas comerciales	113.892.276	-	258.937.095	-
Subtotal Sección Servicios Sanitarios	**128.489.816**	-	**265.277.428**	-
Sección Servicios Sociales				
Deudas comerciales y obligaciones a pagar	36.981.623	-	8.135.083	-
Provisión deudas comerciales	1.251.388	-	3.057.653	-
Subtotal Sección Servicios Sociales	**38.233.011**	-	**11.192.736**	-
Sección Internet				
Deudas comerciales y obligaciones a pagar	8.405.010	-	4.122.353	-
Provisión deudas comerciales	3.816.724	-	4.860.404	-
Rdo diferido instalaciòn Fibra optica	-		32.906.169	
Subtotal Sección Servicios de Internet	**12.221.734**	-	**41.888.926**	-
Sección Obras				
Deudas comerciales y obligaciones a pagar	142.000	-	15.245.685	-
Provisión deudas comerciales	-	-	-	-
Subtotal Sección Obras	**142.000**	-	**15.245.685**	-
Sección Servicios compartidos				
Deudas comerciales y obligaciones a pagar	28.155.820	-	54.954.564	-
Deudas comerciales generales	221.000	-	-	-
Provisión deudas comerciales	14.036.126	-	31.236.999	-
Subtotal Sección Servicios compartidos	**42.412.947**	-	**86.191.564**	-
Total Deudas comerciales	**5.567.372.998**	**4.632.449.741**	**3.942.496.088**	**6.498.099.578**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. | **MONEDA HOMOGENEA**

J.3. CUADRO DE ASIGNACION DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES | **GLOBAL TODAS LAS SECCIONES**

EJ. ECONOMICO Nº 70 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2026 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

	SECCION					No asignados a una sección específica	Totales
	Eléctrica	Sanitarios	Social	Internet	Obras		
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Caja y bancos	-	-	-	-	-	1.160.954.071	1.160.954.071
Inversiones	-	-	-	-	-	3.166.159.320	3.166.159.320
Créditos por ventas	7.440.171.479	3.238.566.576	212.252.083	6.874.722	-	-	10.897.864.859
Creditos impositivos	241.926.426	85.591.821	18.730.313	864.546	4.600.240	-	351.713.347
Créditos con partes relacionadas	5.405.535	-	-	-	-	-	5.405.535
Otras cuentas por cobrar en moneda	669.405.114	15.404.771	3.371.072	155.601	827.949	-	689.164.506
Otras cuentas por cobrar en especie	-	514.489.286	-	-	-	-	514.489.286
Bienes de cambio	6.068.842.879	486.371.481	30.361.001	-	-	-	6.585.575.361
Total del Activo corriente	**14.425.751.433**	**4.340.423.935**	**264.714.469**	**7.894.869**	**5.428.189**	**4.327.113.392**	**23.371.326.285**
ACTIVO NO CORRIENTE							
Créditos por ventas	30.911.048	3.574.152.905	-	96.570.374	-	-	3.701.634.327
Otras cuentas por cobrar en especie	185.498.841	1.414.845.537	-	-	-	-	1.600.344.379
Inversiones	644.320.026	-	-	-	-	10.934.155	655.254.181
Bienes de cambio	255.338.390	-	-	-	-	-	255.338.390
Propiedades de inversión					-	102.024.519	102.024.519
Bienes de uso	40.933.934.825	211.935.855	664.023.519	41.197.503	351.199.541	-	42.202.291.243
Activos intangibles	225.067.928	243.901.323	4.956.156	-	-	-	473.925.407
Total del Activo no corriente	**42.275.071.058**	**5.444.835.621**	**668.979.675**	**137.767.877**	**351.199.541**	**112.958.675**	**48.990.812.446**
Total del ACTIVO	**56.700.822.491**	**9.785.259.556**	**933.694.144**	**145.662.746**	**356.627.730**	**4.440.072.066**	**72.362.138.731**
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
Deudas comerciales	5.375.986.683	136.972.405	40.777.788	13.494.122	142.000	-	5.567.372.998
Deudas Financieras y bancarias	58.213.037	20.595.352	4.506.942	208.030	1.106.923		84.630.283
Remuneraciones y cargas sociales	3.687.627.952	348.831.352	69.706.514	3.392.312	16.782.502	-	4.126.340.631
Cargas fiscales	1.456.335.695	223.450.064	21.135.658	4.593.316	5.191.003	-	1.710.705.736
Otras deudas	200.845.843	443.872.278	-	-	-	-	644.718.121
Deudas en especie	4.398.207.021	818.300.858	-	-	-	-	5.216.507.879
Fondos de terceros	2.091.514.980	880.737.410	-	-	-	-	2.972.252.389
Total del Pasivo corriente	**17.268.731.209**	**2.872.759.718**	**136.126.902**	**21.687.780**	**23.222.427**	**-**	**20.322.528.036**
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas comerciales	4.632.449.741	-	-	-	-	-	4.632.449.741
Deudas Financieras y bancarias	17.480.960	6.184.637	1.353.403	62.470	332.401		25.413.871
Remuneraciones y cargas sociales	2.782.706.660	132.609.191	836.317	38.602	205.403	-	2.916.396.174
Cargas fiscales	141.285.260	824.899.292	5.622.277	259.511	1.380.854	-	973.447.194
Otras deudas	128.953.011	3.139.018.651	-	-	-	-	3.267.971.661
Deudas en especie	-	1.414.845.537	-	-	-	-	1.414.845.537
Previsiones	250.595.405	7.843.076	184.911.572	3.000.000	-	-	446.350.053
Fondos de terceros	1.188.163.583	464.823.210	-	-	-	-	1.652.986.794
Fondos Cooperativos	-	-	-	-	-	77.315	77.315
Total del Pasivo no corriente	**9.141.634.620**	**5.990.223.595**	**192.723.569**	**3.360.583**	**1.918.658**	**77.315**	**15.329.938.341**
Total del PASIVO	**26.410.365.830**	**8.862.983.313**	**328.850.471**	**25.048.363**	**25.141.085**	**77.315**	**35.652.466.377**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 29/09/2026.

Sra. Marisa Tejeda
Secretaria

Ing. Gerardo Lezcano
Tesorero

Sr. Daniel M. Arrastua
Presidente

Arq. Luciano Lafosse
Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público
T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Héctor Ricardo Díaz
Contador Público
Corrientes 356 – Azul (7300)
contador.hectordiaz@gmail.com

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Consejo de Administración

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda

Domicilio legal: Yrigoyen 318 – Azul (7300)

1. INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Opinión

He auditado los estados contables de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2026, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 30 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos E.1. a J.3.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda al 30 de junio de 2026, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

1.2. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables"* de mi informe. Soy independiente de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

1.3. Énfasis sobre lo manifestado en Nota 1.5., información comparativa

Adicionalmente, sin modificar mi opinión, destaco lo expuesto en la Nota Nº 1.5. de los Estados Contables adjuntos, que describe las readecuaciones de presentación realizadas sobre la información comparativa correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, para dar cumplimiento a los nuevos criterios de exposición establecidos por la RT Nº 54 y modificatorias emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), sin que ello afecte al patrimonio neto ni los resultados ejercicios anteriores.

1.4. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.

El Consejo de Administración de la Cooperativa es responsable de la otra información, que comprende a la Memoria e información general del ejercicio. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.
Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

1.5. Otras cuestiones: Información expresada en moneda nominal

En las notas 14, 15 y 28 de los estados contables adjuntos, la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda ha incorporado la información requerida por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) mediante la Resolución N° 996/2021 – Anexo I, apartado H e I. Dicha Resolución requiere que esa información se exprese en valores nominales, como excepción a lo dispuesto por la Resolución N° 419/2019 del mismo Instituto que establece que los estados contables se presenten en moneda constante, y sin realizar su comparación con las cifras correspondientes del ejercicio anterior.

1.6. Responsabilidades del Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con ese aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

1.7. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Cooperativa, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

2. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

a) Al 30 de junio de 2026, los libros y registraciones contables de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda exigidos por la Ley de Cooperativas han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Según surge de los registros contables de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda, el pasivo devengado al 30 de junio de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 383.087.519 y no era exigible a esa fecha. Al mismo tiempo la CEAL mantiene Planes de Asistencia Financiera no exigibles por un monto neto de intereses a devengar de $ 20.285.811.-

c) Según surge de los registros contables de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda., al 30 de junio de 2026 se registraba un pasivo a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) por un total de $ 21.038.725. Dicho importe se compone de $ 16.909.524 devengados y no exigibles a esa fecha en concepto de retenciones y percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, y de $ 4.129.201 en concepto de capital del Impuesto Inmobiliario Complementario, el cual se encontraba vencido y exigible al cierre del ejercicio.

d) La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, encontrándose inscripta con la CUIT 30-52093971-3. Al 30 de junio de 2026, según surgen de sus registros contables, no disponía de deuda devengada en concepto del Fondo para Educación y Promoción Cooperativa – Ley N° 23.427.

e) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Azul, 29 de septiembre de 2026.

Dr. Héctor Ricardo Díaz
Contador Público
CPCEPBA – Tº 100 – Fº 92 – Leg. 25724-9
CUIT: 20-23473859-4

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Asociados de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.
PRESENTE

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 79 de la Ley 20.337 y 87 del Estatuto de la Cooperativa, y en cumplimiento de la función que se me encomendara, informo sobre el examen que he realizado de los documentos detallados en el apartado I. La documentación citada constituye información preparada y emitida por el Consejo de Administración en ejercicio de sus funciones y de su exclusiva responsabilidad.
La información comparativa ha sido presentada con el ejercicio anterior N° 69
Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos, basada en mi examen con los alcances que se detallan en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS (EJERCICIO ECONOMICO Nro 70)
1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior.
1.2. Estado de Resultados del período 1 de Julio de 2025 al 30 de Junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior.
1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2026, comparativo con el ejercicio anterior.
1.4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2026, comparativo con el ejercicio anterior.
1.5. Cuadros, Anexos y Notas que forman parte integrante de los Estados Contables (con especial consideración de la Nota n° 29 sobre deuda CAMMESA y Hechos Posteriores).

II. ALCANCE DEL EXAMEN
En el ejercicio del control de legalidad de los actos decididos por los órganos de la Cooperativa que fueron expuestos en las reuniones del Consejo de Administración y Asamblea realizadas en el curso del ejercicio bajo análisis, he examinado los documentos detallados en el apartado I. He asistido a las reuniones que el Consejo de Administración realizó durante el ejercicio, habiendo participado en forma activa toda vez que lo consideré necesario o fuera requerida mi opinión, en el marco de la protección del Patrimonio Cooperativo.
En el mismo orden de ideas, la Asamblea llevada a cabo en el ejercicio analizado fue convocada con la anticipación que determina la ley, habiéndose respetado durante su desarrollo el Orden del día publicado.
Para el examen de los mencionados documentos me he basado fundamentalmente en el trabajo realizado por el Sr. Auditor Externo, que ha efectuado su tarea conforme a las normas de auditorías vigentes y aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Para ello, mi examen se circunscribe a la razonabilidad de la información que surge de los documentos examinados y en congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la legislación vigente y estatutos sociales circunstancia esto que se reitera por períodos anuales.
La calificación de la adecuación a la legislación vigente y a los estatutos sociales y actos de los órganos sociales, así como la opinión sobre los documentos referidos al apartado I del presente, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de esta Sindicatura, que no pudieron determinarse a partir del examen y de la información recibida por el Síndico en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar la detección por parte del Síndico. La opinión no se extiende a los criterios empresarios de la administración, comercialización, ni producción, que resultan de resorte exclusivo del Consejo de Administración y de la Asamblea de Delegados ya sea Ordinaria como Extraordinaria.

III. CONSIDERACIONES ESPECIALES SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DEUDA CON CAMMESA (NOTA N° 29)
Sin perjuicio de la opinión técnica sobre los estados contables al 30 de junio de 2026, esta Sindicatura destaca y pone en conocimiento de los señores asociados los elementos expuestos en la **Nota N° 29 a los Estados Contables**, referidos a la evolución del pasivo con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA)

III.1. Régimen de Regularización Inicial: Con fecha 10 de junio de 2025, la Cooperativa suscribió un Acta Acuerdo adhiriendo al régimen especial de regularización de obligaciones de la Disposición N° 1/2025 de la Subsecretaría de Energía de la Nación (SSEE), contemplando una refinanciación en 72 cuotas mensuales y consecutivas (con vencimiento de su primera cuota el 25 de junio de 2026). En paralelo, la entidad —junto al resto de las distribuidoras nucleadas en APEBA— continuó realizando gestiones administrativas e institucionales para lograr esquemas de compensación por los desfasajes del congelamiento tarifario histórico de las últimas decadas.

III.2. Hechos Posteriores al Cierre y Condonación de Pasivos (Ley de Zona Fría): Con posterioridad al cierre del presente ejercicio (en septiembre de 2026), el Honorable Congreso de la Nación sancionó la ley de modificación y eliminación parcial del régimen de "Zona Fría", incorporando un mecanismo estructural de saneamiento financiero para las distribuidoras de energía del país. Dicha normativa prevé la condonación y compensación definitiva de las deudas acumuladas con CAMMESA —computando ingresos no percibidos y diferencias de tarifas históricas— a cambio de la formal renuncia a reclamos previos contra el Estado Nacional vinculados a la emergencia tarifaria.

III.3. Impacto Futuro: Este acontecimiento posterior de gran relevancia económica determina que los compromisos del convenio suscripto bajo la Disposición SSEE N° 1/2025 queden formalmente condonados y/o subsumidos en el nuevo régimen legal, extinguiendo el pasivo corriente y no corriente registrado con CAMMESA y liberando a la Cooperativa de las obligaciones financieras originalmente proyectadas en el plan de 72 cuotas, lo que redundará en un beneficio financiero sumamente favorable para los ejercicios venideros.

IV. DICTAMEN

En mi opinión y basándome en el Informe del Auditor Externo, informo que los Estados Contables citados en el apartado I. precitado, expresan razonablemente en sus aspectos significativos la situación patrimonial, financiera y económica de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda., a la fecha de cierre del Ejercicio Económico Nro 70, esto es al 30 de Junio de 2026.

Por lo expuesto, y en base a las consideraciones vertidas en el presente informe, me permito aconsejar a los Señores Asociados la aprobación de la documentación que el Consejo de Administración eleva para su consideración.

Azul, 05 de Octubre de 2026

Luciano Lafosse
Sindico